

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.mx.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



NEGOCIOS

7A

EXTINGUEN INMUJER

Crean Secretaría de las mujeres

Por unanimidad el Congreso del Estado, aprobó la desaparición del Instituto de la Mujer y la creación de la Secretaría de las Mujeres.

INAUGURARÁ OBRA



2A

CONFIRMA GOBERNADORA Viene Sheinbaum a Ensenada

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estará mañana en Ensenada, donde inaugurará la primera etapa del nuevo hospital del IMSS, confirmó Marina del Pilar.

EDICIÓN TIJUANA

“HUACHICOL FISCAL”

ES DE CONTRABANDO, 30% DE LA GASOLINA



CIUDAD DE MÉXICO.- El combustible decomisado en Coahuila, no contaba con pedimentos de importación en regla, reveló la Presidente Claudia Sheinbaum.

TAMBIÉN EL ORIGEN

Investiga FGR a Inglemar por combustible

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que el combustible decomisado en Coahuila, presuntamente vinculado a actividades de contrabando, no contaba con pedimentos de importación en regla.

Se trata de 15 millones de litros hallados en 129 carrotanques durante el fin de semana.

Al responder a una pregunta durante su conferencia matutina de este jueves en Palacio Nacional, Sheinbaum explicó que las investigaciones están en curso por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras instancias de inteligencia.

PASA A LA PÁGINA 4-A

EDUARDO CHAGOYÁN



EN BUQUES LLEGA LA MAYOR PARTE

La mayor parte de la importación ilegal es en buques que llegan a Tamaulipas y puertos del Pacífico.

FAMA

Alejandro Fernández DONARÁ GANANCIAS A DAMNIFICADOS EN TEXAS

BANDAS CRIMINALES INGRESAN AL PAÍS 300 MIL BARRILES DIARIAMENTE

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres de cada 10 litros de gasolinas que se importan en México son “huachicol fiscal”.

Pemex y las empresas privadas ingresan legalmente cada día unos 700 mil barriles, y las bandas

criminales ingresan 300 mil barriles, según Eduardo Chagoyán, director de Fuel Pricing, una consultora experta en el manejo y precios de combustibles.

Una red de empresas, funcionarios y crimen organizado operan para que el combustible ingrese al País como “aditivo” para no pagar impuestos o m

PASA A LA PÁGINA 4-A

PRIMER SEMESTRE



4A

MÁS DE 42 MIL DOSIS DE DROGA ASEGURADAS

Estos logros son resultado de los operativos permanentes que realiza la Policía Municipal, con el respaldo de tecnología, inteligencia operativa y una coordinación constante con corporaciones estatales y federales.

Defenderemos gratuidad de 40 minutos en estacionamientos: Eligio Valencia López

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El Diputado Eligio Valencia López dijo que estará al pendiente del curso legal que presentaron 32 plazas comerciales de Tijuana y Mexi-

cali, para ampararse contra la reforma a la Ley de Edificaciones del Estado, que obliga a dichos lugares a otorgar 40 minutos gratuitos en los estacionamientos, que entró en vigor el pasado 1 de abril.

Esto (los amparos) causó

disgusto en la ciudadana y el llamado a empresarios es que “no es una iniciativa de confrontación, se puede lograr el desarrollo económico siempre y cuando se respeten los derechos de los ciudadanos, lo que

PASA A LA PÁGINA 4-A



7503007 475008



12A

EN MEXICALI

Incorporarán primeros taxis electrónicos

Se incorporaron los primeros taxis eléctricos al sistema de transporte, lo que representa un paso firme hacia la electromovilidad, destacó la Gobernadora Marina del Pilar.

DEPORTES



TERMINÓ LA ESPERA ¡ARRANCÓ LA LIGA!



1C

CÁRCEL A MANDOS DE PEMEX

Los militares son responsables del delito de delincuencia organizada y facilitación por cualquier medio la sustracción ilícita de hidrocarburos.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.15	18.45
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: emxdeportes@gmail.com
 CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
 PUBLICIDAD: publicidad@el-mexicano.com.mx
 CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar confirmó la visita de la Presidenta Sheinbaum a Ensenada, donde pondrá en marcha la primera etapa del hospital IMSS.

MARINA DEL PILAR
Confirma la visita a BC de Sheinbaum

REDACCIÓN
 El Mexicano

MEXICALI.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estará mañana en Ensenada, donde inaugurará la primera etapa del nuevo hospital del IMSS, confirmó la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

La mandataria estatal reconoció el desabasto en unidades de salud es un desafío constante, pero en el que Baja California ha mostrado avances significativos.

La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezará la inauguración de la primera etapa del nuevo hospital del IMSS en Ensenada, cuya edificación fue posible gracias a la donación de terreno por parte del gobierno estatal.

En otro tema, Marina del Pilar abordó los recientes apagones registrados en diversas colonias de Mexicali, e indicó que la proliferación de conexiones ilegales, conocidas como "diablitos", ha sido el principal detonante.

La gobernadora adelantó que sostendrá una reunión con directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para evaluar necesidades tanto en el sector industrial como doméstico, y presentar un programa que incentive la regularización del servicio eléctrico en zonas afectadas.

Finalmente, ante una publicación en redes sociales de la exalcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero, que algunos interpretaron como dirigida a la titular del Ejecutivo estatal, Marina del Pilar se limitó a expresar buenos deseos.

OPERATIVOS EN SAN DIEGO

CBP decomisa drogas, dinero, armas y fauna

AGENTES DE CBP DE SAN DIEGO EN ALERTA, EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

SOCORRO CASTILLO
 El Mexicano

SAN DIEGO, CA.- Los agentes de la CBP interceptaron aproximadamente 8915 libras de narcóticos ilícitos, entre ellos metanfetamina, cocaína, heroína y fentanilo, con un valor estimado en la calle de más de 19.9 millones de dólares, siendo junio otro mes de gran impacto en la lucha contra el tráfico de drogas en los puertos de entrada y las instalaciones de carga de San Diego.

A lo largo del mes de junio, los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza se mantuvieron alerta.

Uno de los decomisos más notables tuvo lugar en el puerto de entrada de Otay Mesa, donde los agentes descubrieron 25 libras de fentanilo en polvo blanco y 2,5 libras de pastillas de fentanilo azul, ocultas en la barrera térmica y el espacio de la llanta de una minivan.

En el puerto de entrada de Calexico Oeste, se encontraron 265 libras de metanfetamina ocultas en el suelo, las puertas y el depósito de gasolina de un sedán.

Mientras tanto, en las instalaciones de carga de Tecate, los agentes descubrieron 766 libras de metanfetamina

escondidas en el techo de un camión con remolque. Cada una de estos decomisos representa una grave amenaza para la salud y la seguridad públicas.

Los agentes de CBP también lograron avances importantes en la lucha contra las actividades financieras ilícitas. Durante las inspecciones de salida y entrada, los agentes interceptaron varios vehículos que intentaban introducir de

contrabando grandes sumas de dinero en efectivo no declarado. Solo en dos casos se incautaron más de 100 mil dólares.

En la lucha contra el tráfico de armas, los agentes de la CBP confiscaron cinco armas de fuego, entre ellas dos pistolas, dos rifles y una escopeta, todas ellas ocultas en personas o en vehículos.

Uno de los casos más significativos fue el de un participante en el programa de viajero confiable (Sentry), al que se le encontró en posesión de una pistola Glock 26, 249 cartuchos de munición, siete cargadores de calibre 40 y 10 cargadores de 9 mm.

El compromiso de CBP con la protección del medio ambiente y la fauna silvestre también quedó de manifiesto en junio.

En el puerto de entrada de San Ysidro, los agentes descubrieron 14 tucanes ocultos en el salpicadero de un vehículo. En otro incidente, un viajero fue multado con 5000 dólares por intentar importar más de 145 libras de pepinos de mar sin la declaración correspondiente.



SAN DIEGO, CA.- Narcóticos, armas, dinero en efectivo y fauna silvestre protegida, fueron incautados por agentes de CBP de San Diego.

DESTACA SEDETI

Confianza de sector privado con Hubspark Tech Campus

TIJUANA.- En un acto que reafirma la confianza del sector privado en el potencial económico e industrial de Tijuana, el Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejó Peterson, encabezó el lanzamiento oficial del Hubspark Tech Campus, un ambicioso proyecto desarrollado por la firma MEOR, enfocado en la atracción de empresas de alta tecnología y manufactura avanzada.

Durante el evento, celebrado en el HP Tech Campus, Montejó Peterson destacó que, a pesar de la incertidumbre nacional e internacional por temas como los aranceles y ajustes federales, la inversión en Tijuana no se ha detenido.

"Contrario a lo que muchos piensan, el crecimiento continúa.



Tijuana sigue siendo fuerte, competitiva y una ciudad confiable para invertir", expresó.

En representación del alcalde Ismael Burqueño Ruiz, Montejó reiteró que el XXV Ayuntamiento respalda totalmente este tipo de inversiones. "Hoy la Secretaría de Economía municipal realmente impulsa al sector productivo. Más del 60% del PIB de la ciudad depende de la industria,

y trabajamos coordinadamente con el estado, la federación y el sector empresarial para mantener y fortalecer este crecimiento", dijo.

El nuevo parque industrial proyecta una superficie total de 167 hectáreas, distribuidas en cinco etapas. La primera fase ya está en construcción e incluirá tres edificios clase A con más de 120 mil metros cuadrados rentables, diseñados para atraer empresas globales de sectores como la electrónica, dispositivos médicos y manufactura avanzada.

Montejó señaló que gran parte del crecimiento económico post pandemia en Tijuana proviene de empresas ya establecidas que han decidido expandirse dentro de la ciudad. Esto, dijo, es un reflejo de la mano de obra calificada, el talento joven y el respaldo institucional.

Por su parte, Javier Camarena, director general de MEOR, subrayó que Hubspark Tech Campus representa una de las apuestas más importantes de la empresa en el país, y reconoció la agilidad y colaboración del gobierno municipal en los procesos necesarios para concretar el proyecto.

AL REGISTRO NACIONAL

PJ remitirá datos de deudores alimentarios

ANA LILIA RAMÍREZ
 El Mexicano

TIJUANA.- El Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California aprobó los lineamientos para la entrega de información al Registro Nacional de Deudores Alimentarios, administrado por el Sistema Nacional DIF, con el fin de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante la sesión encabezada por el magistrado presidente Alejandro Isaac Fragozo López,



TIJUANA.- Se aprobaron los lineamientos para la entrega de información al Registro Nacional de Deudores Alimentarios en sesión del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

también se estableció que cualquier persona que forme parte del Poder Judicial del Estado, sin importar su cargo, y que sea inscrita en dicho registro, será sujeta a remoción.

Esta disposición —subrayó el Consejo— reafirma el compromiso del Poder Judicial con los principios de responsabilidad, ética y respeto a los derechos fundamentales de la infancia, en apego al interés superior de niñas, niños y adolescentes.

El Registro Nacional de Deudores Alimentarios busca visibilizar y sancionar a quienes incumplen con sus obligaciones de pensión alimenticia, y su implementación en el ámbito judicial representa un paso significativo en la consolidación de un sistema de justicia con enfoque de derechos humanos.



DIRECTORIO
 ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
 TIJUANA:
 RECEPCIÓN:
 664 656 06 67
 PUBLICIDAD:
 664 656 06 68

MEXICALI:
 686 568 60 44

ENSENADA:
 646 264 56 63
 646 264 56 64

EMX
 Es una publicación diaria.
 Edición No. 23,686
 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.
www.el-mexicano.com.mx



CUIDARLA, RESPETARLA
Y MANTENERLA

LIMPIA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

TIJUANA
CIUDAD
LIMPIA

GOBIERNO MUNICIPAL

Con Tijuana Ciudad Limpia recuperan espacios públicos

REALIZA JORNADA DE LIMPIEZA EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD

TIJUANA.- El gobierno del Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, implementó el programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', para promover el desarrollo integral de las comunidades, llevando a cabo acciones de mejoramiento urbano.

Para la jornada de este jueves, las cuadrillas de trabajo se trasladaron a las colonias: El Rubí de la Delegación San Antonio de los Buenos; la Divina Providencia en Playas de Tijuana y a la Zona Centro, donde se beneficiaron más de 4 mil 500 tijuanaenses.

La rehabilitación de calles y espacios públicos es una tarea prioritaria para el Gobierno de la Ciudad, con el objetivo de facilitar la accesibilidad y movilidad en las zonas donde se realizan las obras.

Para lograr esto, en la Av. Rosarito, de la colonia El Rubí, se realizaron trabajos de limpieza y deshierbe de 800 metros cuadrados del pluvial, retirando ocho toneladas de basura y 30 metros cúbicos de azolve, acciones que favorecerán a más de mil 500 ciudadanos, entre alumnos, docentes y habi-

tantes de la zona.

Posteriormente, en la calle Francisco I. Madero, de la colonia Divina Providencia, se efectuaron obras de motoconformado en 3 mil metros cuadrados de calle, también se llevó a cabo el bacheo de 50 metros cuadrados de vialidad, se recolectaron cinco toneladas de basura pesada, 100 metros lineales de balizamiento vial y el mantenimiento de alumbrado público.

Por último, en el Parque Municipal Miguel Alemán, ubicado en la calle Mar del

Norte, de la colonia Alemán, de la Delegación Centro, se realizaron labores de limpieza general, poda de árboles, levantamiento de más de una tonelada de basura, eliminación de grafiti en 120 metros cuadrados de superficie y acciones de mantenimiento de juegos infantiles.

Para esta ocasión, las regidoras Michel García Arceo y Mónica Padilla, realizaron un recorrido de verificación en las colonias, para constatar el mejoramiento de las colonias Divina Providencia, donde se favorecieron más de 2 mil personas y en la colonia Alemán, beneficiando a mil ciudadanos, respectivamente.



TIJUANA.- Se implementó el programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', para promover el desarrollo integral de las comunidades, llevando a cabo acciones de mejoramiento urbano.



TIJUANA.- La CESPT busca reducir en un 25% el rezago en la reparación de vialidades afectadas, dice el titular del organismo, Jesús García Castro.

INVIERTEN 100 MDP PARA REHABILITACIÓN DE CALLES

CESPT abatirá 25%, rezago en bacheo

TIJUANA.- Con una inversión de 100 millones de pesos, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) busca reducir en un 25% el rezago en la reparación de vialidades afectadas por intervenciones anteriores para atender fugas de agua, como parte de un programa integral de bacheo que también busca prevenir nuevos deterioros.

Jesús García Castro, director de la CESPT, explicó que estos trabajos son realizados por cuatro empresas contratadas, especializadas en concreto y asfalto, las cuales ya operan en distintos puntos de la ciudad.

El programa contempla atender este año el 30% del rezago acumulado, con una meta de avanzar otro 30% en 2026 y cerrar el sexenio con el 100% de las vialida-

des completamente rehabilitadas.

"El rezago proviene de administraciones anteriores que no concluyeron las reparaciones tras intervenir fugas, y hoy nos toca resolver ese abandono con un plan escalonado y ordenado", afirmó García Castro.

Además de las obras programadas, la CESPT mantiene atención a reportes ciudadanos, priorizando aquellas solicitudes que representen riesgo para la seguridad vial o afectaciones importantes al tránsito.

Con este esfuerzo, el organismo busca no sólo reparar los daños del pasado, sino evitar que nuevas fugas deriven en baches prolongados o socavones que afecten la movilidad de los tijuanaenses.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Implementan operativo por 136 aniversario de Tijuana

TIJUANA.- Con motivo del concierto conmemorativo por el 136 aniversario de la fundación de Tijuana, que se llevará a cabo mañana viernes 11 de julio con la presentación de La Original Banda El Limón de Salvador Lizárraga, el Gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, implementa un Operativo de Seguridad y Apoyo Vial.

Estos esfuerzos coordinados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), contemplan, desde las primeras horas de este jueves 10 de julio, el cierre parcial de un carril frente a la Glorieta Miguel Hidalgo, debido a los preparativos para el montaje del escenario.

En tanto, a partir de las 10:00 horas del viernes 11 de julio, la SSPCM, a través de la Dirección de Tránsito, procederá al cierre, en ambos sentidos, del Puente Independencia; así como de las calles Centenario, Josefa Ortiz de Domínguez, Padre Kino, Márquez de León, Villaurrutia, José Gorostiza y Salvador Novo. Estos cierres temporales son necesarios para asegurar el correcto desarrollo de la celebración.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal solicita la colaboración de la

ciudadanía para utilizar rutas alternas, así como evitar contratiempos en el traslado hacia sus destinos y congestiones en las vías afectadas durante el periodo de cierre.

Cabe destacar que, una vez finalizados los festejos, el XXV Ayuntamiento de Tijuana procederá al desmontaje del mobiliario, con la intención de reabrir las vialidades a la brevedad posible y restablecer la circulación normal en la zona.

La SSPCM exhorta a todos las y los asistentes a estar atentos a las indicaciones que proporcionen las autoridades competentes ante cualquier eventualidad. Asimismo, recuerda la importancia de respetar las áreas designadas, evitando estacionar vehículos en lugares no autorizados.

El Operativo de Seguridad y Apoyo Vial tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad y el bienestar de los asistentes al concierto, por lo que se recomienda a las personas que acudirán presentarse con suficiente antelación.

La administración municipal agradece a la ciudadanía su comprensión y colaboración, en espera que todas y todos disfruten de esta celebración significativa para la ciudad.

¡ATENCIÓN AVISO
SOBRE TRÁNSITO!

CIERRE DE CALLES Y CRUCES

ALEDAÑAS A LA GLORIETA
MIGUEL HIDALGO
EN ZONA RÍO

A PARTIR DE LAS 10 HORAS
DEL VIERNES 11 DE JULIO

DEBIDO AL CONCIERTO CONMEMORATIVO
POR EL 136 ANIVERSARIO DE TIJUANA



PLAYAS DE ROSARITO.- La Maestra Rocio Adame, participó como madrina de generación en la ceremonia de graduación del ciclo escolar 2019-2025 de la Escuela Primaria "Jesús García".



ALCALDESA DE PLAYAS DE ROSARITO

Rocío Adame, madrina de generación en primaria

La Alcaldesa dirigió un mensaje a las y los egresados, reconociendo su esfuerzo, constancia y dedicación

PLAYAS DE ROSARITO.- En un emotivo acto lleno de alegría, la Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Maestra Rocio Adame, participó como madrina de generación en la ceremonia de graduación del ciclo escolar 2019-2025 de la Escuela Primaria "Jesús García", ubicada en la colonia Ejido Mazatlán.

El evento se realizó la mañana de este jueves en las instalaciones del plantel educativo, donde más de 50 alumnas y alumnos de los grupos de 6º gra-

do celebraron el cierre de una importante etapa académica, acompañados de sus familias, docentes y autoridades escolares.

Durante su intervención, la alcaldesa Rocio Adame dirigió un mensaje de felicitación a las y los egresados, reconociendo su esfuerzo, constancia y dedicación. "Hoy celebramos no solo el fin de un ciclo, sino el comienzo de un nuevo camino. Les aseguro que el aprendizaje, los valores y el cariño que han recibido aquí, los acompañarán toda la vida", expresó.

Como parte del gesto simbólico de ser la madrina de generación 2019-2025, la presidenta municipal entregó regalos conmemorativos a sus ahijadas y ahijados, destacando que la educación es uno de los ejes prioritarios de su gobierno.

La directora del plan-

tel, Maestra María Catalina Barajas Alcalá, agradeció a la alcaldesa por su cercanía con la comunidad educativa y su respaldo a las instituciones públicas del municipio. Asimismo, reconoció el trabajo del personal docente, padres de familia y estudiantes que integraron la generación 2019-2025.

La ceremonia inició con honores a la bandera y el cambio de escolta, seguido de un programa cultural y protocolario que incluyó reconocimientos a la excelencia académica. El evento concluyó con un baile de despedida protagonizado por las y los graduados, entre aplausos y abrazos que marcaron el cierre de una etapa y el inicio de nuevas metas para las futuras y futuros ciudadanos de Playas de Rosarito.



TIJUANA.- Las unidades de la Policía Municipal operan las 24 horas del día, listas para responder y proteger a las familias tijuanaenses.

SALDO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025

Más de 42 mil dosis de droga aseguradas y 5 mil detenidos

SON RESULTADO DE OPERATIVOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, CON EL RESPALDO DE TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA OPERATIVA Y COORDINACIÓN



SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En cumplimiento a la estrategia de seguridad impulsada por el presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informó sobre resultados contundentes logrados durante el primer semestre de 2025, entre ellos el aseguramiento de 42 mil 403 dosis y 412.02 kilogramos de diversas drogas; así como la detención de 5 mil 616 personas presuntamente vinculadas a distintos delitos.

Estos logros son resultado de los operativos permanentes que realiza la Policía Municipal, con el respaldo de tecnología, inteligencia operativa y una coordinación constante con corporaciones

estatales y federales.

Entre las sustancias aseguradas destacan: 29 mil 596 dosis y 230.55 kg de Metanfetamina; 9 mil 675 dosis y 108.74 kg de Marihuana; 2 mil 598 dosis y 31.46 kg de Heroína; 74 dosis y 39.49 kg de Cocaína; 460 pastillas y 5.85 kg de Fentanilo y 216 unidades de Pastillas psicotrópicas.

En la mayoría de los casos, las personas que transportaban estos narcóticos fueron aseguradas y puestas a disposición de las autoridades competentes.

Además, durante este periodo, la Policía Municipal logró la detención de 5 mil 616 presuntos responsables de delitos del fuero común y federal. Entre los principales aseguramientos destacan 792 generadores de violencia, 66 detenidos por homicidio en flagrancia, 60 tentativa de homicidio, 43 con órdenes de aprehensión por homicidio, 384 por portación de arma de

fuego, 183 por robo con violencia y 969 por robo de vehículo.

Gracias a los convenios de colaboración con las fiscalías federal y estatal, se logró la captura de 698 personas con órdenes de aprehensión, por los delitos de Narcomenudeo: 246, Robo: 144, Robo de vehículo: 148, Homicidio: 43, Privación ilegal de la libertad: 4 por otros delitos: 113.

La SSPCM reafirma su compromiso con la ciudadanía por garantizar la paz y la tranquilidad en el municipio, mediante acciones firmes en la prevención del delito, la contención de la violencia y el fortalecimiento de su cuerpo policial, esfuerzos que han contribuido a la disminución de homicidios dolosos y otros actos delictivos en Tijuana.

La participación ciudadana sigue siendo un pilar fundamental para mantener estos avances. Por ello, la Secretaría hace un llamado a continuar denunciando de forma oportuna cualquier hecho que altere la paz. Las unidades de la Policía Municipal operan las 24 horas del día, listas para responder y proteger a las familias tijuanaenses.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana continuará reforzando la coordinación con el Gobierno de México y el Gobierno del Estado, con el objetivo de reducir los índices delictivos y consolidar una ciudad más segura para todas y todos. (scg)

Es de ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nipulan los pedimentos de importación para reportar menores cantidades.

“Las ventas registradas de importaciones del sector privado apenas llegan a 200 mil barriles, Pemex importa algo así como 500 mil barriles y otros 300 mil entran por esta vía (contrabando)”, explicó. Fuel Pricing es una plataforma que da seguimiento a la venta de combustibles en todo el País para sugerir a las estaciones de servicio el mejor precio al cual pueden vender el litro de combustible, por lo que todos los días monitorea el mercado de las gasolinas.

La importación del hidrocarburo, explicó Chagoyán en entrevista, se hace de manera ilegal por dos vías: se declara que se trata de otro tipo de producto para evitar el pago del impuesto o bien, se miente sobre la cantidad de barriles adquiridos.

El aseguramiento histórico de 15 millones de litros de combustible en Coahuila que era transportado en 129 ferrocarriles, indicó Chagoyán, es sólo una pequeña parte del volumen que entra de contrabando al País.

“Ingresa, como ya lo dijo el Fiscal (Alejandro Gertz), declarado como un aceite, y no como combustible. Y, la otra, es la cantidad. Te digo, allá en Chihuahua bajan los trenes unitarios de Ciudad Juárez y tú checas la Aduana y en los volúmenes, dividido por día, te da que nada más entraron dos o tres vagones, cuando realmente entran trenes completos”, explicó.

La mayor parte de la importación ilegal es en buques que llegan a Tamaulipas y puertos del Pacífico, señaló Chagoyán, y se da ante los ojos de las autoridades, pues los barcos tienen que permanecer varios días anclados para poder descargar el producto en pipas.

Investiga ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El combustible estaría relacionado con la empresa Ingemar, cuyo accionista mayoritario es el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel.

“Se está en todo el proceso de investigación, y en su momento se va a informar públicamente de ese caso y otros casos”, dijo la mandataria al ser cuestionada por la prensa.

Señaló que las autoridades indagan tanto la empresa que exportó el combustible desde Estados Unidos como aquella que lo importó a México, así como las irregularidades detectadas en los pedimentos, donde se reportó un volumen menor al real.

“Está trabajando la Fiscalía y todo lo que se pueda apoyar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y sus áreas de inteligencia, como coadyuvando el MP Se está investigando qué empresa exportó de Estado Unidos a México, qué empresa lo importó, por qué los pedimentos no estaban en regla, por qué decía que era menos combustible de lo que en realidad era, y quien lo comercializa aquí.”, puntualizó.

La presidenta reiteró que cualquier empresa puede importar combustible si cuenta con los permisos correspondientes y cumple con la normatividad vigente.



PLAYAS DE ROSARITO.- Patricia Sosa, Secretaria General del Catem BC, busca preservar la salud de los trabajadores y crear nuevas oportunidades para los jóvenes con estos nombramientos.

CANACINTRA TIJUANA Y PROFEPA

Promueve cultura preventiva en manejo de residuos peligrosos

TIJUANA.- En el marco del Día Nacional en Prevención y Respuestas a Emergencias Químicas y de Residuos Peligrosos, se llevó a cabo el “Taller de materiales peligrosos y respuesta a emergencias químicas” en las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra) de Tijuana, que preside el licenciado Alejandro Jaramillo Osuna.

El evento fue encabezado por el licenciado Marcello Hinojosa Jiménez, vicepresidente de Sustentabilidad de Canacindra, quien explicó que esta jornada forma parte de una estrategia para promover el cumplimiento normativo en la industria y prevenir riesgos ambientales derivados de residuos peligrosos.

“Hoy es el Día Nacional en materia de prevención de emergencias químicas y residuos peligrosos, y por eso estamos

invitando a todas las empresas interesadas, tanto socias como no socias, para que puedan capacitarse, sobre todo en el sector industrial”, apuntó.

Durante el taller llevado a cabo con la PROFEPA, dijo, se abordaron temas clave como las corrientes residuales más comunes en procesos industriales, entre ellas las aguas contaminadas con solventes, aceites, pinturas, así como sólidos impregnados de residuos peligrosos, grasas y cartones.

Hinojosa detalló que si bien algunas industrias no generan grandes volúmenes de desechos debido a su giro, como ocurre con plantas de ensamble, otras con procesos más complejos sí requieren un manejo especializado y deben contar con proveedores autorizados para la disposición correcta de estos materiales.

MÁS DE 700 MIL METROS

Nombró Catem BC a Montellano Elías, como nuevo Líder Juvenil

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de crear más oportunidades laborales para los jóvenes de todo el Estado, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México en Baja California (Catem BC) designó a Jorge Manuel Montellano Elías como nuevo Líder Juvenil Estatal.

En Playas de Rosarito se llevó a cabo la toma de protesta de Montellano Elías, quien recordó que es el primer joven con 17 años de edad que representa a Baja California en el Parlamento Juvenil.

“Siempre me ha gustado trabajar en el tema de la juventud, como joven, y porque tengo sobrinos, primos que acaban de nacer, trato de luchar por un cambio verdadero para México, para mi estado, para mi municipio, para que no sufran lo que estoy sufriendo como joven, para que no tengan miedo al momento de que salgan de su casa”, expu-

so el recién nombrado.

La ceremonia estuvo encabezada por la Secretaria General de Catem BC, Patricia Sosa, quien afirmó que el nuevo líder recibió las facultades para abrir espacios, construir vinculaciones y brindar oportunidades a jóvenes como él, para que puedan crecer y tener un peldaño más en su carrera profesional.

“Para Catem representan los jóvenes el motor de la acción, que necesitamos cobijar y brindar el acompañamiento y las herramientas para que hagan un mejor futuro en nuestro estado y en México. En ellos debemos labrar la formación, la educación para que se trabaje por mejores condiciones y bienestar para nuestras familias”, pronunció.

En el evento también fue nombrado Gonzalo Rodríguez Vidal como nuevo Secretario de Salud del Comité Ejecutivo Estatal del Catem BC.

Defenderemos ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

hacen es que en este momento no están ofreciendo un servicio completo”, dijo el congresista

“Estaremos atentos y haremos lo propio para defender esta iniciativa”, sostuvo el diputado Valencia López, quien mencionó que el Ayuntamiento de Tijuana fue el primero en aprobar reformas al reglamento y ya entró en vigor.

Dijo que ha estado insistiendo para que los demás ayuntamientos hagan lo propio para que reformen sus regla-

mentos, a fin de que se respeten la sanción establecidas en la Ley, en caso de que incumplan en los 40 minutos de gratuidad en estacionamiento.

El artículo 22 en su párrafo octavo, establece que tratándose de centros comerciales con independencia del mecanismo que se utilice para entrada y salidas de vehículos y aun cuando el servicio de estacionamiento se encuentre bajo cualquier figura legal a cargo de un tercero, se deberá otorgar a sus clientes los primeros 40 minutos de estacionamiento gratuito.

POR TEMPORADA VACACIONAL

Inició Operativo Verano Seguro, en Ensenada

AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES TRABAJAN EN CONJUNTO

REDACCIÓN

El Mexicano

ENSENADA.- Con la participación de diversas dependencias de seguridad, inició el Operativo Verano Seguro en Ensenada, ante la temporada de mayor afluencia en la ciudad.

Alejandro Monreal Noriega, director de Seguridad Pública Municipal, informó que el propósito de garantizar la seguridad y el orden público durante la temporada vacacional, y salvaguardar la integridad física de las familias que visitan el municipio, tanto nacionales y extranjeros que visitan el puerto durante este periodo.

Detalló que, como parte de este dispositivo especial, se han establecido acciones coordinadas de prevención, vigilancia y atención inmediata, con presencia activa en zonas de playa, puntos turísticos, accesos carreteros, eventos masivos, zonas comerciales y áreas de recreación.

Monreal Noriega, destacó que se desplegará personal operativo para inhibir posibles conductas de-



ENSENADA.- Ante la temporada de mayor afluencia en la ciudad, inició el Operativo Verano Seguro en Ensenada.

lictivas, brindar atención a la ciudadanía y atender cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de las personas.

Añadió, que se suma al operativo la Policía Montada, cuyos elementos recorrerán zonas de difícil acceso vehicular, como áreas naturales y tramos costeros con alta afluencia, con el objetivo de reforzar la vigilancia, disuadir actos delictivos y brindar atención de proximidad a la población.

Finalmente, hizo algunas recomendaciones para turistas locales y extranjeros, entre las que destaca, no perder de vista a menores de edad en playas o espacios concurridos; evitar conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias prohibidas.

Asimismo, respetar los límites de velocidad y señalamientos viales; no ingresar al mar en zonas no aptas o con bandera roja y reportar cualquier situación de riesgo al 911 o al número de emergencias local.

FIESTAS DE VENDIMIA

Esperan a 100 mil visitantes

ENSENADA.- Con una estimación de 100 mil visitantes y casi 800 millones de pesos de derrama económica, iniciarán las tradicionales Fiestas de la Vendimia, a partir del próximo 30 de julio y hasta el 24 de agosto.

Wenceslao Martínez Payán, presidente del Comité ProVino de Baja California, detalló que este año se realizarán seis eventos multitudinarios, 13 cenas y comidas maridajes; 13 talleres y catas, además de 14 experiencias.

El presidente de ProVino, refirió que Baja California continúa siendo el estado líder productor del país con el 70% de la producción de vino a nivel nacional; en materia turística, se espera que otros sectores se vean beneficiados.

En esta edición se denominarán a las fiestas, "Terruño, identidad y vocación", ya que los vinos del Valle de Guadalupe se caracterizan por su alta calidad gracias a que se cuenta con un clima idóneo

"Es un año importante por cómo mantenemos este liderazgo, cada vez este 70% se hace más pequeño porque nacen nuevas regiones vitivinícolas en el país, hoy en día tenemos 17 estados productores en el país y este porcentaje cada vez se hace más pequeño, para nosotros el tema de calidad es un referente, independientemente del crecimiento de otras regiones", expresó.

Por otra parte, externó que en los últimos cinco años los vinos bajacalifornianos han ganado más de mil medallas en diversos concursos internacionales, lo que posiciona a Baja California en el mapa y significa que México está haciendo gran vino.

El 30 de julio se llevará a cabo la fiesta inaugural en el Hotel Coral & Marina, sin embargo, el evento será privado. La Muestra del Vino" se realizará el viernes 1 de agosto en el Riviera a partir de las 19:00 horas, con más de 160 etiquetas de 80 productores afiliados a ProVino.

Se contará además con la degustación de 50 restaurantes de la región y cinco escenarios con diversos tipos de música.

Informó que alrededor de 80 bodegas con casi 200 etiquetas estarán participando en los distintos eventos.

El evento con el que se cierran las festividades es el "Concurso de Paellas" que se llevará a cabo el domingo 17 de agosto en la vinícola Viña de Liceaga de las 12:00 a las 19:00 horas con alrededor de 80 vinícolas que van a participar con más de 160 etiquetas y 90 equipos paellers con un costo de mil 450 pesos el boleto.

Para consultar el calendario completo ingresar a www.provinobc.mx.

EN LA ZONA TURÍSTICA

Pide Canaco terminar con la mendicidad local

ENSENADA.- El problema de mendicidad no se reducido en la zona turística, sin embargo, siguen las mesas de trabajo con autoridades municipales para abatir este problema que tiene años sin darle solución.

Nicolás Ayub Martínez, presidente de Concanaco Servytur Ensenada informó que no se ha visto un cambio significativo, pero, ha habido buena voluntad por parte de los regidores representantes de diversas comisiones, y se espera que, en los próximos días, se dé a conocer una estrategia contra este problema.

"Tenemos muchos años y es un problema perfectamente diagnosticado, y lo que resta es afrontar este problema con una estrategia inteligente y que se empiece a avanzar, porque el comercio se ve muy afectado", dijo.

Ayub Martínez, agregó que la mendicidad y explotación infantil, es un impacto negativo para el sector comercial y turístico, aunado al ambulante que opera de manera irregular, mermando los ingresos a los establecimientos.

"Estamos de la mano con las autoridades, tratando de aportar lo que nos corresponde, buscando el lado más armonioso con la autoridad, pero, con la exigencia de se debe atender el tema. Existe la confianza en esta administración, así que esperamos resultados positivos", dijo.

El presidente del organismo local, agregó, que la zona turística requiere de programas y estrategias para el fortalecimiento de la economía, atendiendo temas que se han expuesto desde hace muchos años.



ENSENADA.- Nicolás Ayub Martínez, presidente de Concanaco Servytur, pide terminar con el problema de la mendicidad en zona centro.



ENSENADA.- En esta edición se denominarán a las fiestas, "Terruño, identidad y vocación"

CONDONACIÓN DE ADEUDOS

Más de 20 mil usuarios, apoyados por la CESPE

ENSENADA.- Un total de 20 mil 76 usuarios ensenadenses fueron beneficiados por el Decreto de Condonación de Multas y Recargos, en el pago por el servicio de agua, informó el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Alonso Centeno Hernández.

Indicó que dicho decreto, cuyo objetivo fue brindar las facilidades para que, quienes por alguna razón tuvieran adeudo, estuviera en posibilidades de ponerse al corriente en su recibo de agua, tuvo vigencia hasta el 30 de junio del presente año.

Las personas interesadas en aprovechar los beneficios acudieron a las distintas sucursales de CESPE a fin de regularizar su cuenta corriente; de los cuales, 12 mil 948 realizaron el pago de conta-

do obteniendo el 100% de descuento en multas y el 100% de descuento en recargos generados por la falta de pago oportuno en el consumo de agua.

Aunado a lo anterior, 7 mil 128 personas optaron por ponerse al día mediante un convenio que les permitirá cubrir el monto del adeudo en parcialidades de hasta 12 pagos mensuales con la condonación del 100% de descuento en multas y el 75% de descuento en recargos acumulados por falta del pago puntual.

Centeno Hernández señaló que, además de impulsar la regularización de pagos atrasados en el servicio de agua, estas acciones obedecen al compromiso de apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, así como a comercios, industrias, instituciones y otros usuarios no domésticos.

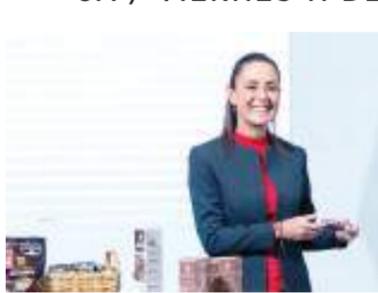


ENSENADA.- Las personas interesadas en aprovechar los beneficios acudieron a las distintas sucursales de CESPE.



TIJUANA
**ISMAEL
BURGUEÑO
RUIZ...**

Cuenta con el respaldo de la gente.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Presenta el Chocolate Bienestar.



TIJUANA
**PEDRO
MONTEJO
PETERSON...**

Encabezó lanzamiento oficial de un parque industrial.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En un país que, apuesta por el bienestar con justicia y dignidad, las decisiones que se toman desde la Presidencia de la República y los gobiernos estatales comienzan a transformarse en acciones visibles, tangibles, y profundamente simbólicas. Lo que antes era una promesa hoy se convierte en realidad gracias a la fuerza del pueblo y la voluntad política que representa la Cuarta Transformación.

Este jueves 10 de julio de 2025 nos deja dos postales de esperanza: una con aroma a cacao y otra con motores eléctricos silenciosos, pero contundentes. Por un lado, desde Palacio Nacional, la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** presentó el Chocolate Bienestar, un producto símbolo del comercio justo, elaborado con cacao de Tabasco y el norte de Chiapas.

Y, por el otro, en **MEXICALI**, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** dio el banderazo de salida a los primeros radiotaxis eléctricos en la historia del estado, con lo cual se sientan las bases de una movilidad sustentable en Baja California.

Ambos eventos pueden parecer desconectados, pero en realidad son parte de una misma narrativa: la construcción de un país más equitativo, más sano, y más comprometido con el futuro.

El Chocolate Bienestar, que se venderá en las más de 26 mil Tiendas del Bienestar, no solo representa una opción saludable sin conservadores ni edulcorantes artificiales. Es también una poderosa herramienta económica. Contiene 50% de cacao en su presentación de barra, lo cual contrasta con los productos comerciales que apenas alcanzan el 5%. Más allá de su sabor y valor nutricional, este chocolate fortalece una cadena de producción agroecológica que beneficia a más de 36 mil productoras y productores rurales.

La titular de Alimentación para el Bienestar, **MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ**, fue clara al explicar que los precios de venta —14 pesos para la barra, 38 para el polvo, 96 para el de mesa— son accesibles porque el objetivo no es el lucro, sino el desarrollo con justicia.

Cifras que saben a dignidad, y que confirman el compromiso de un gobierno que no olvida a quienes durante décadas fueron invisibles para el mercado.

Mientras tanto, en el norte del país, **MEXICALI** se convierte en el primer municipio de Baja California que pone en circulación taxis 100% eléctricos. Son unidades **BYD DOLPHIN MINI 2026**, y aunque por ahora solo son cuatro, el objetivo es cerrar el mes con siete y llegar a 50. Este paso es pequeño, pero firme, como lo dijo el representante de la empresa **ELECTRICAB**, **JOSÉ ROA AGUILERA**, quien ha logrado conjuntar innovación tecnológica con sentido de comunidad.

La gobernadora **MARINA DEL PILAR** subrayó que estos taxis representan una alternativa de transporte moderno, cómodo, sin emisiones, y alineado con la visión ambientalista de la presidenta Sheinbaum. Con el respal-

do del Instituto de Movilidad Sustentable, la Comisión Estatal de Energía y la Secretaría de Economía, se trabaja ya en la instalación de estaciones de carga para facilitar que esta transición se acelere.

Lo más importante, sin embargo, es el cambio de mentalidad que estos pasos están impulsando: uno donde producir, consumir y transportarse pueden ser actos de coherencia ecológica y justicia social.

Lejos quedaron los años en que la tecnología verde era privilegio de las élites o que los productos sanos eran exclusivos de supermercados en zonas urbanas. Hoy el chocolate de calidad llegará a las comunidades más remotas, y los vehículos eléctricos comenzarán a formar parte del paisaje cotidiano de **MEXICALI**, con tarifas accesibles gracias al bajo costo de operación.

TIJUANA

Una encuesta levanta- da por PLURAL.MX ubica a ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana, con un 41 por ciento de respaldo para que busque la gubernatura del estado en 2027, mientras que un 36 por ciento apoya su reelección.

En caso hipotético de que **ISMAEL BURGUEÑO** fuera el candidato de **MORENA** para la elección local, contaría con un 60 por ciento de aceptación, situación que obedece a la percepción ciudadana que lo sitúa como un político preparado y con arraigo en la cuarta transformación.

El estudio demoscópico de **PLURAL MX** consistió en realizar 800 entrevistas cara a cara con personas con credencial del **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**, basado en los lineamientos aprobados por la autoridad electoral a nivel local y federal.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 8 de julio fueron levantados los cuestionarios en Tijuana con la finalidad de evaluar la percepción ciudadana sobre la gestión de gubernamental de **ISMAEL BURGUEÑO**.

La encuesta presenta un margen de confianza del 95 por ciento y un margen de error de +/- 3.5 por ciento, con un muestreo aleatorio simple, que contó con la participación de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma de Baja California (**UABC**).

A poco más de 1 año y 11 meses del proceso electoral, los nombres de hombres y mujeres para contender por la gubernatura siguen barajándose, sin pasar por alto que el partido gobernante encabeza la intención del voto en todas las encuestas, mediciones y estudios de opinión.

Y en otros temas, el Congreso del Estado aprobó la creación de la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE BAJA CALIFORNIA** propuesta por **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, la cual tiene por objetivo promover políticas públicas con visión de igualdad, justicia y dignidad.

La reforma tiene por objetivo alinear el tema de las mujeres con las acciones del gobierno federal encabezado por **CLAUDIA SHEINBAUM**



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Banderazo a los primeros taxis eléctricos de Mexicali.

PARDO, Presidenta de México, quien es promotora del empoderamiento de las féminas.

A su vez, será creada la **FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES**, que tiene por objetivo fortalecer la justicia con perspectiva de género.



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Congreso le aprueba su propuesta de la Secretaría de las Mujeres.

En otra información, **PEDRO MONTEJO PETERSON**, Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana (**SEDETI**) encabezó el lanzamiento oficial de un parque industrial, que contará con empresas de alta tecnología y manufactura avanzada en una superficie de 167 hectáreas.

En representación de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal, el encargado de la política económica a nivel local resaltó: “contrario a lo que muchos piensan,



ENSENADA
MIRIAM CANO NÚÑEZ...

Otorga becas del programa: “No estás Sol@”.

el crecimiento continúa. Tijuana sigue siendo fuerte, competitiva y una ciudad confiable para invertir”.

MONTEJO PETERSON detalló que de acuerdo con cifras oficiales más del 60 por ciento del PIB en Tijuana depende de la industria, por lo que trabajan coordinadamente con los otros órdenes de gobierno para fortalecer la economía, generar empleo y promover mano de obra calificada.

ENSENADA

Por los rumbos de San Quintín su presidenta municipal MIRIAM CANO NÚÑEZ, dio a conocer que un total de 131 personas fueron beneficiadas a través del

tas, por su comportamiento se delatan a sí mismos como detractores de los gobiernos emanados del Movimiento de Regeneración Nacional (**MORENA**), y de este tema, simplemente: ¡Los mariachis callaron!

Hay que recordar que esos grupos afines al **PAN**, al **PRI** y a lo que fue del **PRD**, ante cualquier especulación que lanzan desde Estados Unidos contra los gobiernos actuales de los estados, estos las dan por hecho y las reproducen hasta la saciedad, obviamente con fines destructivos, y aunque no pasen de ser meras especulaciones, sin pruebas, ellos siguen “machacando” sobre el tema, pero en cuanto al huachicol de **ERNESTO RUFFO**, el silencio de esos activistas es su evidente cómplice.

Con el obvio llamado a extremar precauciones, principalmente con menores de edad al visitar las playas de la localidad, la autoridad, de manera coordinada con los cuerpos de seguridad, dio a conocer que serán ocho playas con las que se contará con vigilancia de salvavidas y durante el arranque del operativo Verano Seguro 2025, se destacó que las playas en las que se desplegará personal de la División Acuática de la Dirección de Bomberos, son: Playa Hermosa, Pacífica y Conalep, así como Playas Monalisa, Cactus y Estero Beach.



ENSENADA
NICOLÁS AYUB MARTÍNEZ...

Decidido respaldo al comercio organizado desde la Canaco.

Asimismo, para la zona norte del municipio se desplegará también vigilancia en: Clan Beach, Mal paso y Playa La Misión, una de las más concurridas y en las que se tiene que tener mayor precaución al ingresar al mar, de ahí el llamado a la población para que este verano extreme precauciones al visitar las playas y a que en todo momento respeten las indicaciones del personal de salvavidas para evitar algún incidente.

Debe señalarse que para este operativo se requiere una fuerza de tarea especializada, en este caso compuesta por 21 elementos salvavidas, dos vehículos ligeros de respuesta rápida y una moto acuática para patrullaje y rescate en zonas marinas de difícil acceso, así como ambulancias.

El jefe de la División Acuática de la Dirección de Bomberos, **ROMÁN CORTEZ**, manifestó que las y los salvavidas estarán trabajando en las playas locales de las 9:00 a las 19:00 horas de lunes a domingo, mientras que en las playas del norte será de 12:00 a 19:00 horas los días viernes, sábado y domingo.

EN SUSTITUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Crean Secretaría de las Mujeres

REDACCIÓN

El Mexicano

Mexicali- El Congreso de Baja California, aprobó por unanimidad, en sesión ordinaria, el dictamen que da vida a la Secretaría de las Mujeres, al tiempo que abroga la Ley del Instituto de la Mujer, como parte de una iniciativa presentada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

La reforma implica modificaciones a siete leyes estatales, entre ellas la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras.

El nuevo diseño institucional permite una redistribución funcional de competencias en la administración pública estatal, con enfoque especializado y transversal.

Esta modificación, refuerza el marco normativo para que las políticas públicas en materia de género tengan un impacto real y efectivo en la vida de las mujeres, niñas y adolescentes, al integrar la perspectiva de género en los instrumentos de planeación, presupuesto y programas estatales.

El Dictamen No. 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales aprobado, contempla la integración de atribu-

ciones específicas para la Secretaría de las Mujeres, incluyendo la rectoría en políticas de equidad de género, la coordinación de programas interinstitucionales, el impulso al empoderamiento femenino y la articulación con los sectores público, privado y académico.

En la presentación de la iniciativa, la Gobernadora Marina del Pilar, expresa que "no podemos aspirar a una sociedad justa si las mujeres siguen enfrentando obstáculos estructurales por razones de género, por lo que este rediseño institucional responde al deber constitucional del Estado de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia".



MEXICALI.- Por unanimidad el Congreso del Estado, aprobó la desaparición del Instituto de la Mujer y la creación de la Secretaría de las Mujeres, una iniciativa presentada por la gobernadora Marina del Pilar.

Solicitan los mecanismos de protección en el Estado

TIJUANA.- Desde el inicio de la actual Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California ha sido activado aproximadamente en 15 ocasiones.

Así lo contempló el Presidente de la Comisión, Jorge Álvaro Ochoa Orduño, quien puntualizó que los perfiles de las personas que han solicitado la protección son defensores de la niñez y adolescencia, de derechos indígenas, de derechos de mujeres, así como personas buscadoras.

"Se han sentido amenazadas, tiene que haber una justificación para que el mecanismo pueda activarse, que corra peligro su integridad física, su patrimonio, su vida, se tiene que justificar eso y que sea ligado con la función que realizan de defensa de derechos humanos o libertad de expresión", explicó.

El Ombudsperson subrayó que, en el estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California es la entidad que realiza el análisis de riesgo, y pueden fijar acciones inmediatas de protección como lo son designación de escoltas, botón de pánico, rondines, entre otras.

"Realmente el mecanismo ha sido criticado, porque es complicado prevenir un incidente, pero es lo que se procura, con la Ley Federal es precisamente proteger la integridad de defensores de derechos humanos, de periodistas", recaló Ochoa Orduño.

Por último, expuso que en los últimos dos años sólo tres periodistas han interpuesto quejas ante la CEDHBC.



TIJUANA.- Además de periodistas, defensores de derechos de la niñez, de derechos de la mujer, de derechos indígenas, así como personas buscadoras, han solicitado el Mecanismo de Protección, declaró el Presidente de la CEDHBC, Jorge Ochoa.

CUIDARLA, RESPETARLA Y MANTENERLA LIMPIA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

TIJUANA CIUDAD LIMPIA



Encuentran los restos de mujeres

Macabro hallazgo de dos cuerpos de mujeres desmembradas sobre la carretera.



POLICIAACA

8A / VIERNES 11 DE JULIO DE 2025



NO HAY RESPONSABLES DETENIDOS

ESCAPÓ DE SUS CAPTORES FAMILIA DESAPARECIDA

La familia, que estaba desaparecida desde el 4 de julio, llegó a una iglesia a pedir ayuda



TIJUANA.- Integrantes de toda una familia fue localizada con vida y atendida por lesiones en una ambulancia de Cruz Roja, esto al lograr escapar de sus captores en la colonia Las Torres.

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Cuatro integrantes de una familia que habían sido reportados como desaparecidos desde el pasado 4 de julio en esta ciudad, fueron localizados con vida la noche del miércoles en la colonia Las Torres, luego de lograr escapar del lugar donde estaban retenidos contra su voluntad.

De acuerdo con las primeras versiones, fue en una iglesia cristiana de nombre "Misión de Dios", ubicada en calle Eucalipto, en la primera sección de la colonia Las Torres, donde los cuatro integrantes de la familia llegaron por sus propios medios para pedir

ayuda.

Tras el reporte generado a través del número de emergencias 911, los policías municipales, como primeros respondientes llegaron hasta el lugar, encontrando a tres varones y una mujer, todos en estado de alteración y con laceraciones en las muñecas por cinchos, quienes coincidían con las características de los miembros de la familia reportados como no localizados.

Christian Daniel Pelcastre Abarca de 46 años de edad, Dulce María Magallanes Cardoso de 43 años, Christian Daniel Pelcastre Magallanes de 22

años y Leonardo Tadeo Pelcastre Magallanes de solo 14; todos fueron localizados durante la noche del miércoles.

Paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar para brindar atención médica a las víctimas, quienes manifestaron haber escapado recientemente del sitio donde los mantenían en cautiverio.

Hasta el momento se desconoce el lugar donde los responsables mantenían privados de la libertad a los miembros de toda una familia, y del paradero de los responsables. Las autoridades ya se encuentran realizando la investigación correspondiente.

EN HACIENDA LOS VENADOS

Sorprendido, violento agresor; fue detenido

TIJUANA.- En atención a un reporte, solicitud del operador de la central de radio policial, elementos de Policía acudieron a un domicilio ubicado en el fraccionamiento Hacienda los Venados, donde se alertó sobre un caso de violencia familiar.

Al arribar al lugar, los oficiales se percataron que una mujer desde el área de las escaleras de un edificio pedía auxilio a gritos, mientras un sujeto la agredía físicamente y la amagaba con un

arma punzocortante.

De inmediato, los agentes descendieron de la unidad patrulla y tras informar vía radio para solicitar apoyo, intervinieron aplicando técnicas de control y labor de convencimiento, logrando asegurar al agresor, quien se identificó como Fabián "N".

La víctima manifestó que el detenido es su pareja sentimental y que llevaba más de cinco días drogándose en la casa de ambos. Ante lo ocurrido,

el agresor fue trepado a la patrulla no sin antes leerle sus derechos constitucionales que le asisten como persona detenida. Posteriormente fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado para su debida puesta a disposición.

En tanto, a la mujer se le brindó orientación sobre cómo presentar la denuncia correspondiente y se le invitó a descargar la aplicación móvil 'Botón Morado' para



TIJUANA.- Fabián "N" llevaba más de cinco días drogándose dentro de la casa, según la víctima, a quien golpeó e intentó dañar con un cuchillo.

contar con atención inmediata en caso de futuras emergencias.



TIJUANA.- Bianca "N", contaba con una orden de aprehensión activa por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado, contra un policía municipal.

EN LA CARRETERA TIJUANA-TECATE

Encontraron por partes, los cuerpos de dos mujeres

TIJUANA.- Restos cadavéricos, al parecer de dos mujeres, fueron localizados durante la mañana del jueves sobre la carretera libre Tijuana-Tecate, a la altura del Parque Industrial El Florido.

El macabro hallazgo fue reportado después de las 6 de la mañana por automovilistas que circulaban por la zona, ya que a simple vista se divisaba lo que era la pierna de una persona tirada sobre la carpeta de rodamiento, esto confirmado por los elementos de la Policía Municipal quien arribaron al sitio, donde había un par de bolsas de color negro que alojaban más restos humanos.

El lugar quedó a cargo del personal de la Fiscalía General del Estado, quienes habrán de recabar información que los lleve hacia los responsables de este aterrador hecho, donde hasta el momento, no hay personas detenidas.



TIJUANA.- Una pierna desmembrada del cuerpo de una mujer fue localizada en plena vía pública por automovilistas de la carretera Tijuana-Tecate, donde había dos bolsas con más restos humanos.



DESAPARECIÓ EN EL 2021

Solicitan apoyo ciudadano

Jesús Antonio Ruiz Valdez residía en la colonia Morelos y acostumbraba visitar a un familiar en Maneadero.

EN EL ROSARIO, SAN QUINTÍN

VINCULAN A PROCESO A MENOR POR FEMINICIDIO DE KEYLA NICOLE

Autoridades informan que el adolescente planeó el crimen inspirado en una serie televisiva; permanecerá en internamiento preventivo mientras continúa la investigación

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Como resultado de la investigación realizada por la Agencia Estatal de Investigación y la Fiscalía Especializada en Adolescentes, la Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso de Cristian "N", adolescente de 16 años, responsable del feminicidio agravado de la menor Keyla Nicole de 13 años, ocurrido en El Rosario, municipio de San Quintín.

El caso se derivó del reporte de desaparición de la víctima el pasado 2 de julio; ese mismo día se localizó su cuerpo sin vida en una zona rural, lo que activó de inmediato operativos de búsqueda, cateos y recolección de indicios que permitieron al Ministerio Público obtener la orden de aprehensión contra el



SAN QUINTÍN.- La menor fue encontrada el pasado 2 de julio con el cuerpo desmembrado, por lo que se detuvo a Cristian "N", presunto responsable de este hecho.

imputado, quien fue capturado y presentado ante el Juez Especializado.

En audiencia celebrada este 9 de julio, se resolvió su vinculación a proceso con medida cautelar de internamiento preventivo y dos meses para el

cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) informó que el adolescente habría planeado el crimen inspirándose en la serie televisiva Dexter, la cual gira en torno a un

forense asesino en serie.

La Fiscalía reafirma su compromiso de actuar con firmeza para garantizar justicia y no dejar impune ningún delito que atente contra la vida y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.

SE LE ASEGURÓ UNA PISTOLA DE UTILERÍA

Aseguran a sujeto por posesión de drogas



ENSENADA.- Tras un reporte ciudadano, Carlos "N", fue detenido por posesión de cristal y un arma tipo pistola de utilería.

ENSENADA.- Efectivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), lograron la detención de un sujeto de 29 años de edad, tras ser reportado por intentar abrir un vehículo en la colonia Hidalgo.

Cerca de la media noche del 8 de julio, personal municipal fue alertado vía C5 sobre la presencia de un individuo que presuntamente intentó abrir un vehículo Toyota Corolla color dorado, en las calles Artículo 123 y Tercera, de dicha colonia.

De acuerdo con la denuncia, el sujeto -de compleción delgada, cabello chino, playera azul con puntos blancos y pantalón de mezclilla azul- huyó del lugar a pie tierra al ser sorprendido.

Mediante un operativo de búsqueda por la zona, los oficiales recibieron una segunda comunicación vía radio, indicando que el sospechoso había sido ubicado sobre la calle Artículo 123 y Cuarta, donde una

ciudadana señaló a un sujeto sentado en la banqueta, cuyas características coincidían plenamente con las proporcionadas en el reporte. La testigo refirió que el hombre había arrojado un objeto frente a su domicilio, por lo que solicitó la intervención policial.

Durante la intervención, los elementos de la DSPM revisaron lo que había tirado Carlos "N", como fue identificado, descubriendo que se trataba de una pistola de utilería color negro; asimismo, entre sus pertenencias encontraron cuatro envoltorios de plástico color verde, sellados al calor; que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Tras el hallazgo, Carlos "N", fue trasladado a la Estación Central de Policía, para finalmente, ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.

FRENTE A LA LAGUNITA

Encuentran a hombre sin vida en un predio baldío

ENSENADA.- Esta tarde, alrededor de las 13:55 horas, fue encontrado un cuerpo sin vida en un predio baldío ubicado en la avenida Pedro Loyola entre las calles Huerta y Hierro.

Fue por un reporte a través del C5, que alertaba sobre una persona inconsciente, tendida en el piso y que no respondía al llamado, que agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, llegaron al punto mencionado, corroborando el reporte.

Entre matorrales, los uniformados localizaron a un hombre que vestía pantalón de mezclilla azul, camisa gris y calzado negro. A simple vista no presentaba signos visibles de violencia. Paramédicos de Cruz Roja determinaron que la persona ya no contaba con signos vitales.



ENSENADA.- Del cuerpo sin vida fue localizado entre matorrales en un predio ubicado en la avenida Pedro Loyola, junto a un casino.

Ante dicha situación, se procedió al acordonamiento del área para preservar la escena, conforme al protocolo de primer respon-

diente. Asimismo, se notificó a la Fiscalía General del Estado para que se llevaran a cabo las diligencias periciales correspondientes.

ROBO EQUIPARADO



ENSENADA.- Abel "N", fue detenido a bordo de un vehículo tipo pick-up, marca Chevrolet S10, con reporte de robo en Tijuana.

FISCALÍA LOGRA PROCESO

Detenido con auto robado en Francisco Zarco

ENSENADA.- Por el delito de robo equiparado de vehículo de motor, en la modalidad de uso de vehículo con reporte de robo, la Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo la vinculación a proceso de Abel "N", detenido el pasado 4 de julio.

De acuerdo con los datos de la carpeta de investigación, el imputado fue detenido a bordo de un vehículo tipo pick-up, marca Chevrolet S10, color blanco, modelo 1999, con placas de circulación del Estado de Baja California. La detención se llevó a cabo sobre la calle Principal y Sexta del poblado Francisco Zarco, en este municipio.

Durante la intervención, oficiales de la Policía Municipal verificaron las placas del vehículo a través del radiooperador del C5, quien confirmó que contaba con reporte de robo activo, con fecha del 3 de julio de 2025, en la ciudad de Tijuana.

Por ello, el juez de control resolvió la vinculación a proceso tras la exposición de los datos de prueba por parte del agente del Ministerio Público; asimismo, se impuso prisión preventiva como medida cautelar.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de actuar con firmeza contra los delitos que afectan el patrimonio y la seguridad de las y los bajacalifornianos, fortaleciendo las acciones de investigación y persecución del delito en todo el territorio estatal.



DESAPARECIÓ EN 2021

Continúa la búsqueda de Jesús Antonio

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la comunidad para localizar a Jesús Antonio Ruiz Valdez de 48 años de edad.

De acuerdo con la información proporcionada, Jesús Antonio residía en la colonia Morelos y acostumbraba visitar a un familiar en Maneadero. Desapareció en el año 2021, desconociéndose el lugar donde fue visto por última vez.

Media filiación de Ruiz Valdez es de tez morena clara, cabello negro, lacio y corto; ojos color café oscuro y cejas arqueadas.

Tiene tatuajes en el brazo derecho, imágenes de calaveras; en el brazo izquierdo, calaveras de la Santa Muerte; en el tórax, un tatuaje de calaveras; en un costado, un par de manos en posición de oración; en el costado izquierdo del abdomen, dragones; en la parte posterior de la región torácica central, un dragón y una pirámide.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicarla a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, al número (646) 152-2500, extensión 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.

Mucho VERANO muchos AHORROS

ARTICULOS de Limpieza Reynora® y Vileda® Del Depto. de Hogar

30% de descuento

Todas las BOLSAS Para Basura Del Depto. de Hogar

30% de descuento

Todas las FIBRAS Para Limpieza Del Depto. de Hogar

30% de descuento

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®

Pieza a sólo **\$149.90**

DETERGENTE Líquido Salvo® Limón de 300 ml, 500 ml, 900 ml y de 1.2L

3x2

DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.95L

Pieza a sólo **\$159.90**

Todas las CREMAS DENTALES Oral-B® y Crest®

3x2

GALLETAS En Caja Gamesa® y QUAKER® (Excepto Paquetes Amados)

30% de descuento

Toda la Línea de PROTECCIÓN FEMENINA Naturella®, Always® y TAMPAX®

3x2

CAJAS ORGANIZADORAS de 19 Galones Colores Ecoline®

Pieza a sólo **\$199.90**

DETERGENTE Líquido Tricolor, Avena o X-TREME Axion® de 640 ml

Pieza a sólo **\$41.90**

BOTANA SABRITAS® Fritos® Limón y Limón Sal y Limón de 170g o Rancheritos® de 160g

2x69.90

PAPA Russet en bolsa Kilo

\$8.75

CEBOLLA Blanca kilo

\$15.90

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml

2x49.90

PURE De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g

3x22.50

ATÚN En agua o en aceite DOLORÉS® de 130g

2x40.90

MAYONESA Con Jugo de Limón McCormick® de 507g

Pieza a sólo **\$58.90**

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml

2x55.90

Frutas y Verduras

TOMATE Saladette kilo \$24.85	MANGO Tommy kilo \$16.85	PLÁTANO Macho kilo \$27.85	LIMÓN Colima kilo \$19.35
ZANAHORIA De bolsa pieza \$10.75	MELÓN Chino kilo \$19.90	AGUACATE Enmaltado Pieza de 650g \$32.90	PEPINO Verde kilo \$15.50
CHILE VERDE Para Refrescar kilo \$39.75	PLÁTANO Portulim kilo \$24.85	CHILE Serrano kilo \$47.85	BURRITO Noje kilo \$41.85

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De Pavo LONGHORN® kilo \$89.90	JAMÓN Virginia de Pavo SAFAS® pieza de 450g \$63.90	YOGURT dulce Con Frutas o Natural YOGURT® de 1.5kg \$47.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L \$151.90
PECHUGA De pavo Virginia ZWAN® pieza de 250g \$58.90	JAMÓN Americano de pavo VIRGINIA® pieza de 400g \$41.90	QUESO PASTA FRESCA DORONINO® pieza de 330g \$40.90	PAPA Corse Delgada Onda® y Ricas® de 450g \$39.90
JAMÓN De Pavo Pico de Americano CHAM® kilo \$88.90	SALCHICHA California Gold® pieza de 900g \$79.90	SALCHICHA Con pavo Turkey FRANK BURR® kilo \$67.90	FRESAS Congeladas SunFruit® La Vidita® de 183g \$12.50
JAMÓN Hornado de Pavo Especial FUD® kilo \$129.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g \$85.90	QUESO Monterey Don Hector® kilo \$137.90	QUESO Monterey Jack Rebanado La Vidita® de 210g \$44.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PULPA Larga de Res kilo \$159.90	PIERNA Congelada con hueso kilo \$64.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Pimentada kilo \$34.90	POLLO Frecso Backoco® Cortado en 8 piezas kilo \$62.90
MILANESA De Res Sukarna® pieza de 500g \$114.90	MINUDO De res kilo \$74.90	PECHUGA de pavo Sin hueso kilo \$89.90	PECHUGA Bola a granal kilo \$109.90
FRUYTA Moneña Sukarna® pieza de 500g \$159.90	LISA Endera kilo \$39.90	FILETE De Manzanera kilo \$144.90	CORTADILLOS MULTICOLOR® Del Depto. de panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

SUAVIZANTE Ensueño® Color Anima Primavera o Verano 850ml \$18.50	DETERGENTE Ley® Multusius En Polvo de 900g \$22.30	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Manzana de 3L \$87.00	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand Comfort 2 piezas \$74.90
DETERGENTE Persil® en Polvo Color de 4.5Kg \$148.90	DETERGENTE BOLD® en Polvo Selecto Primavera o Carlinos de 850g \$29.00	QUITAMANCHAS CLORALEX® Líquido Color de 950ml \$32.90	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas \$75.90
JABÓN EN BARRA LIRIO® de 400g \$21.90	SUAVIZANTE Ensueño® Primavera, Natural Frescura Azul de 5.1L \$105.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L \$25.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas \$124.90
LIMPIADOR Lig. Primavera, Frescura, Alegra tu hogar con el poder de Algodón de Peto® de 900 ml \$19.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml \$18.50	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 3.75L \$44.50	PAÑAL Kiddies® Ultra Grande para 40 piezas \$149.00
LIMPIADOR Multusius PINOL® Pino de 2L \$42.90	CAJA ORGANIZADORA de 19 Galones Negro Ecoline® \$189.90	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño con 40 piezas \$250.00	PAÑAL bbtips® Ultra Grande para 40 piezas \$205.00
ALIMENTO Para Perro Sabor de Pollo, Cordero o Raza Peg. Carne de 100g Dog Chow® \$6.49	TUBOS PAÑOS Y GUANTES de Limpieza Del Depto. de Hogar 30%	TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® de 80 piezas \$31.90	Toda la línea EVENTO® (Excepto paquetes) 40%

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml 2x68.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 2x22.90	PASTA Para sopa MODERNA® de 200g 3x22.90	ACEITE comestible Vegetal Sabrosano® de 850ml 2x64.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g 1x13.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolce de 260g 1x138.90	PURE De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x21.90	JUGO Sazonador Frasco Maggi® de 200ml 1x49.90
CALDO de pollo con 12 cubos 2x51.90	CRIMADOR Líquido CoffeeMate® de 530g Avelana o Vanilla 1x42.90	SOPA Ligeros a Letras Knorr® de 115g 2x39.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g 1x16.90
ENSALADA De Verduras y Champiñón La Costeña® de 410g 2x31.90	MANTECA Vegetal Primer® de 1 kilo 1x62.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml 3x2	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 200g 1x14.90
SOPA Marachan® Ramon de 85g Camaron, Jilón y Habanero 3x2	SALSA de tomate Embasa® de 1kg 1x28.90	LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L 1x27.50	HARIN Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g 1x44.90

Todo Para Tu Fiesta

CONCENTRADO ZUKO® de 130g 1x5.23	JUGO Del Valle® Durazno, Mango, Manzana o Písta de 1L 1x2.49	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml 1x695.00
GALLETAS Cuétara® 40% de descuento	CHEETOS SABRITAS® Famin' Hot o Torcitos de 145g 1x2.69	SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 210 hojas 1x27.90
Variedad de DESECHABLES LEY® 10% de descuento	CHICHARRÓN Sabritas® de Cerdo de 70g 1x2.69	GALLETAS Gamesa® En Bolsa de 516g 1x2.79

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml 2x169.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® Fresh Citrus, Ocean Rush y Wild Rose de 150ml 2x100.00	PANTALLA HARMONIC® 43" 1x1.890.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES SEABARD® FV Auto Wash y Concentrado Para 30%	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DOMINIO 30%
SHAMPOO Acondicionador ELVIE® Pieza de 600ml 2x155.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 150ml 2x85.90	PANTALLA HARMONIC® SmartTV FHD de 43" 1x3.790.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® 2x139.90	ROPA DE PLAYA Para Damas 30%
DESODORANTE En Aerosol AXE® de 150ml 2x90.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 150ml 2x64.90	PANTALLA HARMONIC® 43" 1x7.990.00	LLANTAS Para Auto Aurto® 30%	BUZAS Para Damas 119.90
CREMA DENTAL Colgate® 3Pack de 180g 1x52.90	TOALLA FEMENINA Buzas Nueva® de 120g Paquete de 20 pz 25%	MANGUERAS ACCESORIOS Sante® PVC 20%	SANDALIAS Y CALZADO de Damas 30%	PLATERS Empaquetados Para Damas y Caballeros 89.90
JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® de 135g 2x75.90	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE® de 135g 2x31.90	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 40%	Todo los SALONES WALTER®, 3R® y UNIBRO® 30%	LAVADORA Automática MWVA® de 12 Kg Blanco 7.990.00
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Total®) 30%	TRATAMIENTOS FACIALES ESPEQUE ACILARA DE GARNIER® 25%	ESPEQUE DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40%	SANTINEROS Y OJALAS GSTER® y OJALAS (Excepto Tercio y Tercio) 40%	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Platinum® 4.890.00
TRATAMIENTOS FACIALES ESPEQUE ACILARA DE GARNIER® 30%	TRATAMIENTOS FACIALES ESPEQUE ACILARA DE GARNIER® 25%	ESPEQUE DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40%	LOSA SIESTA Galaxia® (Excepto Tercio y Tercio) 40%	DISPENSADOR De Agua Blanco PRIMO® 2.590.00

EDITORIALES

10A / VIERNES 11 DE JULIO DE 2025

Tenemos un gobierno moderno

La modernidad no sólo se refiere a la tecnología de última generación, también se refiere a ver el mundo a través de un lente no únicamente económico, sino que también se enfoque en lo social y lo ambiental.

En ese sentido, de la mano de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, Baja California sienta las bases de una movilidad más limpia, moderna y segura al incorporar los primeros taxis eléctricos al sistema de transporte, lo que representa un paso firme hacia la electromovilidad, con beneficios directos para la ciudadanía y el medio ambiente.

Es precisamente la capital del Estado, Mexicali, la pionera a nivel nacional en este tipo de movilidad, toda vez que el mundo está transitando hacia la electromovilidad, fue parte de lo que externó la Gobernadora.

En esta primera etapa ya circulan cuatro radiotaxis totalmente eléctricos, impulsados por una empresa local. Cabe destacar que este proyecto abona a las políticas públicas estatales y a la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para cuidar el medio ambiente, mejorar el transporte y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Además, esto es una oportunidad de transicionar a transportistas jóvenes,

con raíces familiares en el gremio, toda vez que ellos lideran este cambio tecnológico con vehículos cómodos, modernos y totalmente eléctricos que responden a las necesidades de la capital y su clima extremo, a través de unidades que no emiten gases contaminantes y consumen poca energía.

También cabe destacar que se trabaja en el desarrollo de infraestructura pública para establecer estaciones de carga para que más unidades puedan operar, y que lleve a la ciudadanía a optar por vehículos que no requieran combustible fósil.

Se alcanzarán siete unidades a finales del presente mes de julio y buscarán llegar a 50 en una siguiente etapa. Por si fuera poco, este servicio permite ofrecer tarifas más accesibles gracias a la reducción en los costos de operación.

Esto deja ver que la voluntad política con una visión hacia la modernidad trae grandes resultados. Mexicali cada vez emite menos gases contaminantes, a la vez de que sus habitantes tienen acceso a mejor servicio de transporte público.

Dólar a la baja: ¿Cómo afecta tu cartera y qué productos podrían ser más económicos?

Los artículos producidos en Estados Unidos o con insumos de esa nación son los más sensibles a las fluctuaciones.

Las fluctuaciones en el precio del dólar son uno de los indicadores que más generan preocupación y alerta cuando suben o confianza cuando bajan. Cuando esto pasa, surge la pregunta: ¿Cómo afectan estos fenómenos a la economía cotidiana?

En las últimas semanas hemos visto el precio del dólar comportarse a la baja, manteniéndose por debajo de la barrera de los 19 pesos, y esto trae cambios en los precios de algunos productos que consumimos en la vida diaria.

¿Cómo reaccionan los productos ante un dólar más barato?

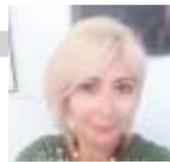
Janneth Quiroz, directora de análisis de Grupo Monex, explicó que son los productos totalmente fabricados en Estados Unidos o los que se producen en México con componentes estadounidenses, los que pueden sufrir fluctuaciones en el precio.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), entre los principales productos de consumo cotidiano que México importa de Estados Unidos se encuentran Productos agrícolas: nueces, manzanas, peras, maíz y derivados del trigo; Cárnicos y lácteos: productos que contienen carne de cerdo o res, así como lácteos.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Ecos de la Cumbre de Sevilla



Mientras el presidente Donald Trump ha decidido cancelar la mayor parte de la financiación gubernamental para los programas de apoyo al desarrollo en el exterior, una parte del mundo busca un consenso y una nueva arquitectura financiera global que facilite el acceso a la financiación para decenas de países con problemas presupuestales y con enormes desafíos humanitarios por atender.

En la IV Conferencia Internacional Sobre Financiación para el Desarrollo, llevada a cabo, del 30 al 3 de julio, varios mandatarios, primeros ministros, autoridades de organismos internacionales y de otras instituciones viajaron a Sevilla para abordar cómo reorganizar los esquemas de financiamiento para el desarrollo sin contar más con el auxilio monetario provisto a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que ha cerrado sus oficinas.

Para tener una idea del mazazo que ha dado Trump con esta decisión, la financiación norteamericana significa 43% de toda la ayuda concedida a los países con diversos programas humanitarios y de desarrollo. En términos económicos, en 2024, la USAID destinó 32 mil millones de dólares repartidos de la siguiente manera: 9 mil 900 millones de dólares para proyectos de ayuda humanitaria; otros 9 mil 500 millones de dólares para programas de sanidad y 12 mil 300 millones de dólares para múltiples programas en África; y el resto, a otros programas para Asia y América Latina y el Caribe.

Recién inició julio, Marco Rubio, titular del Departamento de Estado de Estados Unidos, dio por desmantelada definitivamente dicha agencia que empezó a funcionar en 1961 bajo el gobierno del entonces presidente John F. Kennedy.

Solo se conservarán algunas de sus funciones. Un documento filtrado a CNN destacó que al Departamento de Estado de EU gestionará algunos programas de asistencia humanitaria, de inversión estratégica y programas limitados de seguridad nacional. "Podemos afirmar que están cancelados el 83% de los programas de la USAID a nivel mundial y solo permanecen vigentes mil contratos".

Así es que prácticamente, António Guterres, secretario general de Naciones Unidas, llegó a Sevilla desesperado con el contratiempo encima de conseguir dinero para que miles de programas no colapsen.

Es decir, desde ayudas para luchar contra la malaria, la tuberculosis, el VIH así como el ébola o la propia prevención del coronavirus por citar algunos de los múltiples programas que tras el paso de Elon Musk, al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) han quedado extintos. Como el de los polémicos condones que Musk consideró innecesarios y canceló inmediatamente sin leer la letra pequeña: para prevenir entre los jóvenes africanos el contagio de las ETS y fundamentalmente del VIH.

También quedó suspendido el contrato para suministrar kits de emergencia para víctimas de violación en el Congo en un momento en el que ade-

más ha incrementado la violencia entre sectas y grupos armados.

Un estudio del Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) recientemente publicado en The Lancet destaca que los recortes de Trump a la cooperación norteamericana en el mundo provocarán más de 14 millones de muertes en los próximos cinco años.

A COLACIÓN

A la IV Conferencia arribaron 60 jefes de Estado, la mayoría africanos, también asistió Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea; el presidente francés, Emmanuel Macron; y más de 200 delegados de diversas partes del mundo.

Los mandatarios de los países más pobres del mundo como el rey Mswati III, de Esuatini o Suazilandia, estuvieron presentes para recordar que sin la ayuda norteamericana para el desarrollo habrá que encontrar la manera de que los programas sigan recibiendo los fondos. Gambia, otro de los países muy pobres, representado por su presidente Adama Barrow, recordó que endeudados y con escasos presupuestos, la pobreza seguirá creciendo.

El punto es que ahora hay que llenar el vacío que deja la ausencia de la financiación norteamericana y el esfuerzo implica sumar diversos actores desde autoridades gubernamentales, públicas, privadas, instituciones y hasta organismos internacionales.

Bajo este contexto, el presidente Pedro Sánchez anunció una alianza de España, junto con Reino Unido, Francia, Canadá y varios organismos internacionales para reducir la deuda de los países en desarrollo. En esta alianza también figuran el Banco Interamericano de Desarrollo; el Banco de Desarrollo de Asia y el Banco Africano de Desarrollo, así como el Banco Europeo de Inversiones; y, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

España presentó una iniciativa para promover canjes de deuda por inversiones, un instrumento para redirigir recursos directamente a acciones contra el cambio climático, las infraestructuras sostenibles o los servicios públicos y servirá para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Otra acción relevante: el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Grupo de Coordinación Árabe (AGG) dieron a conocer la creación de un Comité de Inversiones para diseñar instrumentos financieros e impulsar proyectos en sectores esenciales para América Latina y el Caribe. ¿Qué tanto va a funcionar todo esto? No lo sabemos, sencillo no será, desde luego. Por lo menos, hay iniciativas al respecto, aunque la realidad es que Estados Unidos tenía ya montado todo ese entramado de ayudas que ahora ya no existen.

@hispanonews1

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

DE INTERÉS

SEÑALA CLÚSTER AEROSPAZIAL DE BC

Más del 50% del personal en la industria aeroespacial de Baja California son mujeres

La industria aeroespacial en BC exportó 3 mil 800 millones de dólares durante 2024, uno de los sectores con mayor crecimiento.

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En un sector que históricamente había sido ocupado en su vasta mayoría por hombres como lo es la industria aeroespacial, en la actualidad, más de la mitad del personal de las industrias de dicho rubro en el estado son mujeres, afirmó el Presidente del Clúster Aeroespacial de Baja California, Tomás Sibaja.

"En la industria aeroespacial tanto la parte técnica como de ingeniería son clave, y en ambas áreas de especialidad, en el último censo que hicimos en el 2024, nos percatamos que, en la base de producción en Baja California, más del 50% del personal que labora en la industria son mujeres, algo sorprendente porque muchos creíamos que como son áreas de ingeniería sería predominante el hombre", recalcó.

Expuso que la industria aeroespacial en el estado es una de las más importantes, toda vez que en 2024 el valor de las exportaciones del sector en el estado fue de 3 mil 800 millones de dólares. Además, Sibaja refirió que la entidad cuenta con más de 120 empresas certificadas de clase mundial que generan más de 40 mil empleos.

Asimismo, subrayó que mientras otros rubros industriales han visto mermada su producción debido a diversos factores como políticas internacionales,

conflictos globales, entre otros, el sector aeroespacial es atípico, vinculado a la movilidad global, y en ese sentido, no ha parado de ir al alza.

"Nuestras empresas a diferencia de otros sectores que han visto un desaceleramiento de su producción, nosotros no hemos dejado de crecer. El sector espacial en Baja California ha presentado los mejores resultados de crecimiento y expansión en todo México", enfatizó.

Tomás Sibaja remató con que en 2024 la industria aeroespacial de Baja California presentó un crecimiento del 21%, y contemplan que este 2025 el porcentaje sea el mismo.



TIJUANA.- La industria aeroespacial de Baja California genera más de 40 mil empleos formales en el Estado, puntualizó el presidente del Clúster Aeroespacial de BC, Tomás Sibaja.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

TIJUANA EN LA PANTALLA GRANDE

UN BREVE RECORRIDO SOBRE LA CIUDAD FRONTERIZA Y SUS DISTINTAS REPRESENTACIONES

TIJUANA HA SIDO CLASIFICADA COMO UNA CIUDAD DE PERDICIÓN, VIOLENTA, HORRIBLE, O BIEN CUNA DE OPORTUNIDADES, PINTOESCA, AMABLE Y MUCHAS OTRAS COSAS. YO PREFIRO LLAMARLA "ENIGMÁTICA", Y UNA MIRADA A SUS MÚLTIPLES REPRESENTACIONES EN EL CINE PUEDE CONFIRMAR ESTA AFIRMACIÓN.

POR CUAUHTÉMOC RUELAS

El concepto de Tijuana como ciudad enigmática no es nada nuevo. La idea de ambientar distintas historias en esta ciudad fronteriza ha fascinado a más de uno. Tales historias se encuentran a lo largo del espectro moral y dramático y las motivaciones de los distintos personajes que se ubican en esta urbe son expresiones de los más intensos sentimientos humanos: esperanza, amor, venganza... o redención.

En su libro "Entre Atracción y Repulsión: Tijuana representada en el cine" el crítico e historiador Juan Alberto Apodaca argumenta que los primeros intentos de construir la imagen de Tijuana en el cine fueron el resultado de un caso excepcional, pues a escasos 127 años de su fundación oficial, ha sido motivo de películas de distintos géneros, la primera de ellas The Man From Tia Juana (James W. Horne, 1917) cuando esta solo tenía 28 años de fundada y el cinematógrafo 22 años de vida. En otras palabras, la historia de la ciudad ha sido registrada por el cine casi desde su nacimiento.

¿Pero porque Tijuana causa todas estas sensaciones...? Sin duda desde el surgimiento del Complejo Agua Caliente, así como las repercusiones en Estados Unidos de la lla-

mada ley seca a lo largo de la década de los 20 e inicios de los 30, Tijuana, adquirió tal relevancia que se convirtió en algo así como la última frontera mexicana a donde llegaban las más grandes estrellas de Hollywood, transformándose en el lugar turístico por excelencia.

Sin embargo y posterior a la prohibición de los casinos en todo el país por parte del entonces presidente Lázaro Cárdenas, la dinámica de la ciudad se fue ampliando, convirtiéndose no solo en un punto de diversión, sino también en un lugar donde miles de migrantes buscan ya sea cruzar la frontera para cumplir el sueño americano, o bien establecerse, desarrollando así una importancia económica, política, geográfica y cultural para el país, por lo que Tijuana, sigue siendo hoy por hoy la referencia casi obligatoria y paradigmática de cuanto bueno o malo ocurre en la frontera entre México y Estados Unidos.

Esta circunstancia, ha contribuido a reforzar la imagen de Tijuana en la pantalla grande, donde es fácil asegurar que un porcentaje mayoritario de cuantas películas se realizan en esta entidad tienen los temas de la migración, el crimen organizado o La leyenda negra por escenario, develando ciertas claves de su intimidad, asediada y expuesta sin pudor, donde sus múltiples recreaciones y posteriores apropiaciones del entramado ciudadano se fueron enriqueciendo hasta alcanzar en la cinematografía títulos representativos en las obras de King Vidor con The Champ, Orson Wells con Touch of Evil, María Novaro con El Jardín del Edén, o bien Miss Bala de Gerardo Naranjo, entre otros autores.

No obstante, en la última década Tijuana no sólo ha sido retratada por cineastas foráneos, sino también por una nueva generación de jóvenes realizadores oriundos de la ciudad, quienes han fortalecido no solo el interés por seguir narrando historias ubicadas en sus entrañas, sino que han mostrado una evidente preocupación por dar un giro a las temáticas que en ella se desarrollan, dando pie a una visión más amplia en el que

Es por ello que a continuación incluimos un pequeño reflejo de como Tijuana ha sido representada en el cine. Espero sinceramente que las encuentren útiles y los invito a comentar, criticar y complementar esta humilde lista. ¡Aquí va!

The Champ (King Vidor, 1931)
In Caliente (Lloyd Bacon, 1935)
Touch Of Evil (Orson Wells, 1958)
La Ilegal (Arturo Ripstein, 1979)
Asalto en Tijuana (Alfredo Gurrola, 1981)
El Norte (Gregory Nava, 1983)
Born in East LA (Chech Marin, 1987)
El Jardín del Edén (María Novaro, 1994)
Traffic (Steven Soderbergh, 2000)
7 mujeres, un homosexual y Carlos (Rene Bueno, 2004)
Babel (Alejandro González Iñárritu, 2006)
Sleep Dealer (Alex Rivera, 2008)
Norteadado (Rigoberto Pérez-Cano, 2009)
Miss Bala (Gerardo Naranjo, 2011)
Ahí Va el Diablo (Adrián García Bogliano, 2012)
Los Hámsters (Gilberto González Penilla, 2012)
Pares y Nones (Gregorio Carrillo, 2013)
Workers (José Luis Valle, 2013)
Navajazo (Ricardo Silva, 2014)
Las Elegidas (David Pablos, 2015)
Amir (José Paredes, 2016)

sus personajes viven todo tipo de situaciones como en cualquier urbe del mundo, logrando con ello un proceso de deconstrucción de la ciudad en el cine, especialmente palpable en autores como Gilberto González Penilla con Los Hámster, Gregorio Carrillo con Pares y Nones o más recientemente José Paredes con Amir.



FINALES DE LOS 80, LA MOVIDA TIJUANA

Esta postal es de los tiempos del espacio independiente Río Rita que se encontraba en la avenida Revolución. Julieta Venegas fue invitada por Edward Coward (todo de negro), quien escribió el musical "Las sirenas del corazón". Entre las sirenas también aparece Raquel Presa (en el centro). Coward y Presa trabajaron juntos recientemente en la película 'Las elegidas'.

'Las sirenas del corazón' participó en la Muestra Nacional de Teatro en Monterrey, Nuevo León. Justo ahí, alguien invitó a Julieta a visitar la Ciudad de México, ella aceptó y dijo "voy de vacaciones un par de meses". Ya pasaron casi 20 años desde aquel momento.

*Esta imagen fue tomada por el infatigable Alfonso Lorenzana.



DESTACA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

Incorporan primeros taxis eléctricos al sistema de transporte de BC

BC SIENTA LAS BASES DE ELECTROMOVILIDAD

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Baja California sienta las bases de una movilidad más limpia, moderna y segura al incorporar los primeros taxis eléctricos al sistema de transporte, lo que representa un paso firme hacia la electromovilidad, con beneficios directos para la ciudadanía y el medio ambiente, destacó la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

“Nos sentimos muy orgullosos de que Mexicali sea justamente pionera a nivel nacional en ese tipo de movilidad. El mundo está transitando hacia la electromovilidad y en Baja California no nos vamos a quedar atrás”, expresó durante la ceremonia del banderazo oficial del proyecto en la capital del estado.

La gobernadora señaló que en esta primera etapa ya circulan cuatro radiotaxis totalmente eléctricos, impulsados por una empresa local. Destacó que este proyecto se suma a las políticas públicas estatales y a la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para cuidar el medio ambiente, mejorar el transporte y ofrecer un mejor servicio a todas y todos los usuarios.

También reconoció el esfuerzo de los jóvenes transportistas



MEXICALI.- Se incorporaron los primeros taxis eléctricos al sistema de transporte, lo que representa un paso firme hacia la electromovilidad, destacó la Gobernadora Marina del Pilar.

con raíces familiares en el gremio, quienes ahora lideran la transición tecnológica con vehículos cómodos, modernos y totalmente eléctricos que responden a las necesidades de la ciudad y su clima extremo.

El director del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, destacó que se trata de vehículos BYD DOLPHIN MINI 2026 de última generación que no emiten gases contaminantes, consumen poca energía y ofrecen una experiencia más segura.

Subrayó que, en alianza con la Comisión Estatal de Energía y la Secretaría de Economía, se trabaja en el desarrollo de la infraestructura pública para establecer estaciones de carga impulsando así que más

unidades como estas puedan operar, y que en el futuro la ciudadanía opte por vehículos que no requieran combustible fósil.

Por su parte, José Roa Aguilera, representante de Electricab, adelantó que el plan contempla alcanzar siete unidades a finales de este mes y llegar a 50 en una siguiente etapa. El servicio opera con una radio base, cuenta con infraestructura de carga y permite ofrecer tarifas más accesibles gracias a la reducción en los costos de operación.

“Es un pequeño paso, pero un paso firme. Queremos ser punta de lanza en el estado, que se pueda replicar en los demás municipios, pero enfocados en la ciudad que tanto queremos que es Mexicali”, expresó.



MEXICALI.- El Ayuntamiento de Mexicali ha intensificado sus esfuerzos para mantener activa la colocación laboral formal.

Disminuye 5% oferta laboral en Mexicali

MEXICALI.- En medio de un entorno económico internacional marcado por la incertidumbre y señales de recesión técnica, el Ayuntamiento de Mexicali ha intensificado sus esfuerzos para mantener activa la colocación laboral formal, a pesar de una disminución del 5% en las vacantes disponibles durante el último mes.

Ysmael Rodríguez Pérez, titular de Fomento y Desarrollo Económico (Fomyde), reconoció que el número de vacantes ofertadas en la Feria del Empleo mensual —realizada en la Cámara Nacional de Comercio (Canaco)— ronda actualmente las mil 100, con una tasa de colocación cercana al 30%.

De ese grupo, el 80% corresponde a empleos operativos con ingresos de hasta dos salarios mínimos y prestaciones de ley.

A lo largo de 2025, el gobierno municipal ha realizado seis ferias de empleo, lo que ha contribuido a reducir el índice de informalidad laboral en Mexicali del 50% al 32%, según datos de Fomyde.

Cada evento reúne entre 40 y 50 empresas y recibe a más de 500 solicitantes, muchos de ellos en búsqueda de mejores condiciones laborales.

“Si hoy alguien busca empleo, mañana puede estar trabajando. La oferta sigue siendo alta, pero debemos ocuparnos para que no se deteriore más”, señaló Rodríguez Pérez.

El funcionario advirtió que, aunque la reducción de vacantes aún no es drástica, el gobierno local se prepara para un posible escenario de recesión económica hacia fin de año, como han anticipado diversos analistas.

“Estamos especulando que es una posibilidad muy alta. Si ocurre, queremos estar listos para apoyar a los empresarios y evitar una caída abrupta en el empleo”, afirmó.

Rodríguez explicó que el fenómeno sería de alcance internacional, con efectos visibles en el alza de precios de la canasta básica y pérdida de empleos. En ese contexto, el gobierno municipal busca posicionarse como un facilitador entre la iniciativa privada y la ciudadanía.

OPORTUNIDAD PARA APROVECHAR DESCUENTOS

Inicia Congreso Regional en Psicología 2025 en CUT

TIJUANA.- Con una nutrida participación de estudiantes y docentes de la Licenciatura en Psicología de los Campus Altamira y Oriente, se inauguró el Congreso Regional en Psicología 2025, organizado por la Dirección de Psicología de la Universidad de Tijuana CUT.

El acto fue presidido por la maestra Yeni Marmolejo Mariscal, Rectora del Sistema CUT, Universidad de Tijuana, acompañada por el doctor Jorge Mario Flores Osorio, director de la Unidad Transdisciplinaria de Investigación, y la doctora Lorena Pulido Ríos, directora de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación y Psicología.

Durante tres días, el Congreso será un espacio de reflexión y aprendizaje en el que especialistas de reconocidas instituciones educativas locales y nacionales, tanto del servicio público como privado, compartirán sus conocimientos en mesas de diálogo, conferencias y talleres simultáneos, en diferentes ejes temáticos como la psicología educativa, organizacional, social, comunitaria, de la salud y neuropsicología, todos diseñados para fortalecer la formación académica y la práctica profesional.

En su intervención la Rectora Yeni Marmolejo señaló el papel ético de la psicología como herramienta para comprender las problemáticas humanas generadas por modelos económicos que han relegado al individuo. Ex-

presó su convicción de que el Congreso permitirá a los estudiantes ampliar su perspectiva y reconocer el valor de la diversidad, la justicia y la equidad social.

Reflexionó sobre el contexto actual, en el que modelos económicos han sobrevalorado el mercado por encima de la dignidad humana, provocando desarraigo, discriminación y sufrimiento. En este sentido, subrayó que la psicología debe ser una herramienta que recupere la conexión con la vida concreta, que reconozca al “otro-diferente” y que luche contra el racismo y la exclusión.

“La salud es una unidad entre lo social, lo emocional, lo mental y lo ambiental”, expresó citando la Conferencia de Ottawa de la Organización Mundial de la Salud. Reiteró que los profesionales de la psicología deben asumir un rol protagónico en la promoción y prevención del bienestar colectivo, especialmente en territorios fronterizos como Tijuana, donde convergen múltiples historias de vida.

También reconoció el trabajo de la Licenciatura en Psicología, que permite a los estudiantes involucrarse en proyectos como el Jardín Binacional de Playas de Tijuana, la Feria de Conocimiento Ambiental en colaboración con Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental, A.C., y las acciones que se realizan en el Valle de



San Quintín.

Resaltó la oferta académica de Posgrado, como el Doctorado en Psicología, que contribuye al desarrollo científico desde un enfoque humanista.

La Rectora cerró su intervención con un sentido homenaje al maestro Jesús Ruiz Barraza, fundador de la Universidad de Tijuana, cuya visión sobre la educación como instrumen-

to de transformación social sigue viva en la comunidad universitaria. Destacó su legado como defensor de una universidad abierta, crítica y comprometida con la justicia. “La educación no puede ser un negocio, debe ser un proyecto ético al servicio de la sociedad”, afirmó.

Capturan a dos personas presuntamente relacionados con robos en zona Valle

MEXICALI.- Dos hombres considerados objetivos prioritarios por su presunta relación en distintos robos a domicilios y comercios en la zona norte del Valle de Mexicali, fueron detenidos en distintos operativos desplegados por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM).

Ambas personas fueron intervenidas por cometer faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, posteriormente se les aplicó una revisión de rutina en la que les localizaron armas prohibidas, delito por el que fueron arrestados.

Sin embargo, información obtenida por los oficiales relaciona a dichos individuos con múltiples delitos en los poblados Quico Santana y Benito Juárez.

La primera detención ocurrió a las 23:30 horas de este miércoles

en el entronque de la avenida Lázaro Cárdenas y la carretera estatal número 3, donde agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia preventivo cuando observaron a un hombre espiando al interior de un comercio.

Al considerarse dicha acción como una falta administrativa, los uniformados abordaron al sospechoso para después solicitar una inspección corporal precautoria, localizando entre sus prendas un cuchillo con hoja metálica. Luis Alfonso “N”, de 27 años, fue puesto bajo arresto por portación de arma prohibida.

Según información obtenida por los elementos de la Policía Municipal, respaldada con señalamientos directos por parte de residentes de la zona, Luis Alfonso es presunto responsable de una gran cantidad de robos a casas y nego-

cios del poblado Quico Santana, donde ha ocasionado daños a cristales de los mismos para poder ingresar y cometer hurtos.

A las 00:20 horas de este jueves en la intersección de la avenida Lázaro Cárdenas y calle Benito Juárez, en el poblado Benito Juárez, fue capturado Hugo “N”, de 35 años de edad. Dicha persona fue sorprendida por policías cuando realizaba sus necesidades fisiológicas en la vía pública, lo cual constituye una falta al bando.

Durante la revisión rutinaria los elementos de la DSPM le localizaron al sospechoso un cuchillo con hoja metálica, delito por el que fue asegurado. Sin embargo, Hugo es considerado un objetivo prioritario ya que cuenta con amplio historial delictivo en materia de robos ocurridos en el ejido Hermosillo.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

VIERNES 11 DE JULIO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



JORNADA 1
APERTURA 2025

HOY:

VS
 HORA: 19:00

VS
 HORA: 21:00

VS
 HORA: 21:05

MAÑANA:

VS
 HORA: 19:00

VS
 HORA: 19:00

VS
 HORA: 21:05

DOMINGO:

VS
 HORA: 17:00

VS
 HORA: 19:00

ETIQUETA DE GRANDES LIGAS

Tiene Toros etiqueta DE GRANDES LIGAS con 150 jugadores

TIJUANA.- Toros de Tijuana es una organización con etiqueta de Grandes Ligas. Desde su fundación y participación en la temporada 2004 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB), el conjunto fronterizo ha sido casa de peloteros con historial en el mejor beisbol del mundo.

FOTO: CORTESÍA



TERMINA LA ESPERA ¡ARRANCA LA LIGA!

Este viernes comienza la acción del Apertura 2025 de la Liga MX; inauguran el certamen Puebla frente al Atlas, continúa Juárez con la visita del América y cierra Xolos en la frontera ante los Gallos

REDACCIÓN *el mexicano*

CUADRUPLA.- La espera terminó. Este viernes 11 de julio vuelve la emoción de la Liga MX con el arranque del torneo Apertura 2025, que comenzará con una triple cartelera para dar el banderazo inicial a la Jornada 1. Este semestre no solo

estará cargado de actividad en el torneo local, sino también con participación internacional, ya que los clubes mexicanos competirán en la Leagues Cup, lo que obligará a hacer ajustes en el calendario. El torneo contará con las tradicionales 17 jornadas, que se disputarán desde este fin de semana hasta inicios de noviembre. Después vendrán el Play-In y la Liguilla, que

cerrarán el año futbolístico con todo. El Apertura tendrá una pausa del 27 de julio al 7 de agosto por la fase de grupos de la Leagues Cup. Antes de ese parón, se jugarán tres fechas, y la actividad liguera regresará el 8 de agosto con la Jornada 4. Pero lo importante es que el balón vuelve a rodar este viernes y lo hace con tres partidos, entre ellos el

debut del América, uno de los duelos más esperados. En tanto, el choque entre Chivas y Tigres, también correspondiente a esta primera jornada, tendrá que esperar. La razón es que el Estadio Akron sigue en remodelación de cara al Mundial de 2026, y aunque se esperaba que el nuevo césped estuviera listo en julio, se decidió no arriesgar y posponer el encuentro para una nueva fecha.

EUROCOPIA FEMENINA 2025

CIERRA NORUEGA CON PASO PERFECTO

Signe Gaupset y Frida Maanum brillan cuando las dos veces campeonas terminan líderes el Grupo A



FOTO: CORTESÍA

DE CARA A LA FECHA LÍMITE

Preller habla sobre los planes de los Padres

SAN DIEGO, California.- Está claro que esta será una Fecha Límite de Cambios bien movida en San Diego. Claro, con A.J. Preller como gerente general, todas lo son. Aun así, mucho depende de la dirección que Preller elija en las próximas tres semanas. Los Padres están actualmente empatados en la columna de



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 11 DE JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PUEBLA VS ATLAS	+156	+220	+174
21:00	TIJUANA VS QUERÉTARO	-173	+300	+425
21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+320	+250	-121

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,401



*VALOR MÁXIMO DE APUESTA POR PARTIDA. EL MONTE DE APUESTA DEBE SER DE AL MENOS \$100.00. EL MONTE DE APUESTA DEBE SER DE AL MENOS \$100.00. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



Se disputarán el trofeo con equipos de 130 países.

PARTICIPARÁN TIJUANENSES

LISTA, COLOMBIA VOLLEYBALL CUP

Se trata de la quinta edición del torneo internacional que se llevará a cabo del 8 al 13 de octubre, en Medellín

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) dio a conocer la participación del Club Amazonas en la "Colombia Volleyball Cup 2025", un torneo internacional en el que las atletas tijuanaenses se disputarán el trofeo con equipos de 130 países.

En conferencia de prensa, el Dr. Karim Chalita Rodríguez, presidente del Cotuco, resaltó que este tipo de competencias permiten proyectar el talento deportivo de Tijuana, al tiempo que se fortalecen los vínculos culturales con otros países del continente.

"Que nuestras deportistas participen en torneos de esta categoría representa un gran paso para el desarrollo del voleibol de Tijuana, además de posicionar a la ciudad como una cantera de talento internacional, así que les deseamos todo el éxito", expresó.

Al respecto, el Lic. Gustavo Ríos Villanueva, coach del Club Amazonas, señaló que el objetivo de asistir a este torneo es medirse ante clubes de élite continental, y fortalecer la cohesión del equipo, integrado por 39 niñas, en un entorno competitivo y formativo de alto nivel.

"Esta experiencia nos permitirá nutrir el programa de formación deportiva local y construir lazos culturales y deportivos entre México y Colombia", apuntó, al destacar que el equipo empezó su preparación desde diciembre pasado.

El entrenador refirió que el torneo se llevará a cabo en el Coliseo de Voleibol Yesid Santos, parte del complejo deportivo Atanasio Girardot, donde se darán cita 130 clubes de países como Venezuela, Costa Rica, Colombia, Perú, por mencionar algunos.

En ese sentido, el coach mencionó que el costo para acudir a este torneo asciende a alrededor de 30 mil pesos por jugadora, por lo que exhortó a empresas y organizaciones a patrocinar al club.

"Una de las tradiciones del evento es que el equipo campeón obtiene plaza directa en la siguiente edición, lo que motiva a los participantes a dar lo mejor en cada partido, elevando así el prestigio del torneo y la proyección de sus jugadores", destacó.

Finalmente, Gustavo Ríos enfatizó que, además de la actividad deportiva, el viaje del Club Amazonas contempla espacios de intercambio cultural, convivencia entre equipos y formación especializada, lo que convierte la experiencia en una plataforma integral de desarrollo para las jugadoras.



Naomi Lozano Carrillo, jugadora

FOTO: CORTESÍA

En la conferencia también estuvieron el Mtro. Marco Antonio García Hinojosa, coordinador del Instituto del Deporte de los Trabajadores de BC; la Profra. Dianyria Fierro Hernández, entrenadora; así como las jugadoras de Club Amazona, Arely Acevedo Contreras, Lea Sofía Hernández Herrera, Naomi Lozano Carrillo, Camila Gastelum Espinoza, y Marla Dayel Coello.

SEXTA EDICIÓN

Celebrará 4C con torneo de prensa

TIJUANA.- Con motivo del 20 aniversario de su fundación, la agencia Cuatro Comunicación realizará el próximo sábado 12 de julio la sexta edición de su tradicional Torneo de Fútbol entre medios de comunicación de Tijuana, en las canchas del CIX del Hipódromo Caliente, a partir de las 9:30 de la mañana.

Así lo informó el codirector de la empresa, René Sánchez Hernández, quien detalló que este año participarán seis equipos varoniles integrados por colaboradores de TV Azteca, Televisa, periódico Frontera, periódico El Sol de Tijuana, Síntesis TV y un equipo especial conformado por reporteros de diferentes medios, que jugarán bajo el nombre de Cuatro Comunicación.

Al finalizar la gran final varonil,

se llevará a cabo el ya tradicional juego de exhibición femenil entre los equipos "Cracks" y "Figuras", donde participarán reporteras de diversos medios, representando al periódico El Mexicano y al portal Esquina 32. Ambas escuadras han mantenido una rivalidad deportiva que se ha convertido en el principal atractivo del evento.

Sánchez Hernández señaló que este torneo busca fortalecer la convivencia entre periodistas, fomentar el deporte y reconocer el trabajo de los profesionales de la información en la ciudad, además de ofrecer un espacio para el compañerismo y la integración, ya que también se invita a empresarios de la región.

"Este año celebramos 20 años de nuestra agencia, que se dedica a difundir actividades en medios



Participarán seis equipos de medios locales y se disputará el clásico partido femenil, con representación de EL MEXICANO.

FOTO: CORTESÍA

de comunicación de organismos empresariales, sociedad civil, industrias, instituciones educativas, médicos y despachos, consolidándonos como un referente en el ámbito de la comunicación social en la región", expresó.

Acompañado de su cofundador, Roberto Clemente Martínez, destacó que ambos han trabajado para consolidar a Cuatro Comunicación como una de las agencias más importantes en Tijuana

y Baja California.

Finalmente, René Sánchez resaltó que el Torneo de Fútbol de Cuatro Comunicación ya es una tradición muy esperada por la prensa local, convirtiéndose en un espacio que fomenta el espíritu deportivo y el compañerismo entre los comunicadores de la región y presidentes de organismos empresariales que se suman a esta causa.

Cierran...

VIENE DE LA PORTADA

THUN, Suiza.- Noruega, ganadora del Grupo A de la Eurocopa Femenina de la UEFA 2025, hizo cambios contra la eliminada Islandia, pero aun así consiguió una victoria por 4-3 cuando Signe Gaupset entró en el equipo y anotó dos goles antes de ayudar a Frida Maanum a marcar su propio doblete.

Islandia sabía que su campaña terminaría esta noche en Thun, pasara lo que pasara, pero tenía esperanzas de ganar cuando adelantó temprano con Sveindís Jónsdóttir, solo para encajar dos goles de Gaupset. Maanum marcó los goles de Noruega en la segunda parte, que se enfrentará al subcampeón del Grupo B en Ginebra el miércoles, mientras que Hlín Eiríksdóttir remató un gol colectivo y Glódis Viggósdóttir transformó un penalti (por el que Marit Bratberg Lund fue expulsada) para Islandia en los últimos minutos.

Con el primer puesto del Grupo A asegurado gracias a las victorias contra Suiza y Finlandia, la seleccionadora noruega, Gemma Grainger, aprovechó la oportunidad para rotar a su equipo e implementar seis cambios, dando descanso a Caroline Graham Hansen, Ada Hegerberg y Guro Reiten, entre otras, y dando entrada a Celin Bizet Ildhusøy, Elisabeth Terland y Signe Gaupset en el tridente delantero. Islandia, ya de baja tras dos derrotas, dio entrada a la atacante de 20 años, compañera de Gaupset, Katla Tryggvadóttir, mientras que Hildur Antonsdóttir regresó de su suspensión y Sædís Heidarsdóttir fue titular como la-

teral izquierdo.

Islandia estaba decidida a salir con la victoria y, al principio, Tryggvadóttir obligó a Cecilie Fiskerstrand a atajar, y el disparo posterior de Jónsdóttir se fue desviado. Tras el córner resultante de Karólína Vilhjálmssdóttir, el disparo inicial de Alexandra Jóhannsdóttir fue desviado al poste por Fiskerstrand, pero Jónsdóttir remató el rebote. Noruega respondió con un gol de córner propio: el disparo de Vilde Bøe Risa le cayó a Gaupset, quien remató de volea baja en diagonal para su segundo gol con la selección absoluta.

Terland estuvo cerca de marcar, pero su disparo al girar fue desviado por Cecilia Rán Rúnarsdóttir. Sin embargo, Gaupset batió a la portera islandesa con un remate con la zurda desde fuera del área. Noruega dominaba el marcador y

el marcador era de 3-1 al comienzo de la segunda mitad. Terland y Gaupset se combinaron para asistir a Maanum, quien remató con serenidad con la zurda.

Gaupset volvió a asistir a Maanum para el cuarto gol de Noruega. Su pase raso encontró a la centrocampista del Arsenal en el centro, y ella avanzó hacia el área antes de batir a Rúnarsdóttir con un disparo. Aun así, Islandia dio esperanzas a sus aficionados visitantes en los últimos minutos, cuando Eiríksdóttir culminó una excelente combinación de equipo.

Luego, ya en el tiempo añadido, Marit Bratberg Lund derribó a su compañera suplente Eiríksdóttir dentro del área y recibió la segunda tarjeta amarilla. La capitana Viggósdóttir marcó, pero el tiempo se agotó para el empate de Islandia.

Tiene...

VIENE DE LA PORTADA

Desde su fundación y participación en la temporada 2004 de Liga Mexicana de Béisbol (LMB), el conjunto fronterizo ha sido casa de peloteros con historial en el mejor béisbol del mundo.

Ahora, en trece campañas de historia -incluyendo las dos del 2018- por Toros de Tijuana han pasado 150 jugadores que cumplieron con el sueño de todo beisbolista: jugar en Ligas Mayores.

El primero fue el pelotero de cuadro venezolano Liu Rodríguez, quien fue parte de la novena titular del 17 de marzo del 2004, cuando los astados jugaron por primera ocasión en su historia dentro de LMB. Ese día se midieron a Pericos de Puebla en el Estadio Hermanos Serdán.

Luego de Rodríguez han pasado 149 peloteros más. El más reciente fue Diego Castillo, quien debutó el 1 de julio del 2025 contra Acereros de Monclova en el Estadio Kickapoo Lucky Eagle.

Entre los nombres que dejaron huella en el equipo tijuanaense destacan Derrick White, Benjamín Gil, José Contreras, Miguel Olivo, Walter Silva, Barry Enright, Óscar Robles, Jorge Cantú, Alfredo Amézaga, Corey Brown, Junior Lake, Óliver Pérez, Fernando Rodney y Michael Tonkin, por mencionar solo a algunos.

En la temporada 2025 han debutado veinte jugadores con antecedentes en el mejor béisbol del mundo, sin embargo, esta cifra aumentará en los próximos días.

Y en cuanto a manejadores, diez de los 17 estrategas de Toros de Tijuana también pasaron por Grandes Ligas como peloteros, incluyendo a Óscar Robles, el actual timonel.

Preller...

VIENE DE LA PORTADA

En entrevista con MLB Network Radio, Preller habló por primera vez sobre sus planes rumbo a la fecha límite. Uno de los objetivos principales será reforzar la ofensiva añadiendo uno o dos bates, con el fin de mejorar la profundidad en el lineup, del primero al noveno bateador. Actualmente, la parte baja del orden ha sido un punto débil, con OPS muy bajos en los turnos octavo y noveno, colocándose entre los peores de las Grandes Ligas.

Aunque jugadores como Jackson Merrill, Xander Bogaerts y Fernando Tatis Jr. han atravesado rachas difíciles, Preller confía en el talento de la parte alta de la alineación. Por ello, su enfoque está en complementar la profundidad ofensiva, principalmente en dos posiciones: jardín izquierdo y receptoría.

En el jardín izquierdo, Gavin Sheets ha aportado recientemente, pero juega fuera de posición. Se espera que el equipo busque un jardinero natural, probablemente un bateador derecho. En cuanto a la receptoría, aunque valoran la defensa y la capacidad de manejo del juego de Elías Díaz y Martín Maldonado, es otra posición donde podrían buscar mejoras ofensivas, aunque encontrar catchers con buen bateo en esta etapa de la temporada no es fácil.

EL 18 DE JULIO

REGRESA RUGIDO DE "LETAL" CRUZ

Casi dos años de silencio, nueve meses lejos del combate y muchas horas de reflexión quedaron atrás

REDACCIÓN el mexicano

TIJUANA.- La espera terminó. La incertidumbre quedó atrás. Emiliano "Letal" Cruz, uno de los peleadores más carismáticos y temidos del boxeo tijuana...

Casi dos años de silencio, nueve meses lejos del combate y muchas horas de reflexión quedaron atrás. "Letal" regresa no solo con guantes, sino con el corazón renovado y una mirada que vuelve a brillar con la pasión del guerrero que nunca se rindió.

Su última presentación fue el 29 de septiembre de 2023, en ese mismo escenario, frente al invicto Christian Villalva Arriola. Aquel combate, que

terminó en empate, dejó más preguntas que respuestas... pero también dejó claro que Emiliano Cruz tenía aún mucho por ofrecer.

Esta vez, no regresa por revancha, ni por ego, sino por amor al boxeo. Porque para Emiliano, cada round es una conversación con su historia, cada campanazo un latido más de una vida dedicada a pelear dentro y fuera del ring. "Letal" vuel-

ve con el mismo fuego en la mirada, ese que solo los verdaderos guerreros conocen.

El 18 de julio no será una noche cualquiera. Será el reencuentro de un peleador con su esencia. Una cita con el destino. Porque cuando suena la campana, Emiliano Cruz no solo entra a pelear... entra a vivir.

La tregua ha terminado. "Letal" está de vuelta.



Emiliano "Letal" Cruz está de vuelta.

Advertisement for 'Mucho VERANO muchos AHORROS' featuring various household products like detergent, paper, and cleaning supplies with prices.

Advertisement for 'Frutas y Verduras' (Fruits and Vegetables) listing items like tomatoes, onions, and peppers with prices.

Advertisement for 'Salchichonería y Lácteos' (Sausages and Dairy) listing items like sausages, cheese, and yogurt.

Advertisement for 'Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería' (Meats, Poultry, Fish, Seafood, and Bakery) listing various food items.

Advertisement for 'Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia' (Clothing Care, Home Cleaning, Pets, Bath and Bedroom, Babylandia).

Advertisement for 'Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia' (Clothing Care, Home Cleaning, Pets, Bath and Bedroom, Babylandia).

Advertisement for 'Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia' (Clothing Care, Home Cleaning, Pets, Bath and Bedroom, Babylandia).

Advertisement for 'Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia' (Clothing Care, Home Cleaning, Pets, Bath and Bedroom, Babylandia).

Advertisement for 'Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia' (Clothing Care, Home Cleaning, Pets, Bath and Bedroom, Babylandia).

Advertisement for 'Bebida y Algo Más' (Beverages and More) listing drinks like soda, beer, and coffee.

Advertisement for 'Todo Para Tu Fiesta' (Everything for Your Party) listing party supplies like balloons and decorations.

Advertisement for 'Higiene y Belleza' (Hygiene and Beauty) listing personal care products like shampoo and soap.

Advertisement for 'Higiene y Belleza' (Hygiene and Beauty) listing personal care products like shampoo and soap.

Advertisement for 'Higiene y Belleza' (Hygiene and Beauty) listing personal care products like shampoo and soap.

Advertisement for 'Higiene y Belleza' (Hygiene and Beauty) listing personal care products like shampoo and soap.



Es el retorno de un peleador que ha conocido el sabor del sacrificio.

NOCHES DE BOXEO 117

"Bombón" subirá de nuevo al ring

TIJUANA.- En el boxeo, como en la vida, hay golpes que duelen y decisiones que cuestan... pero también hay momentos que lo cambian todo. Este sábado 26 de julio, Enrique "Bombón" Lara vivirá uno de esos momentos cuando vuelva al ring profesional como parte de la edición 117 de Noches de Boxeo a realizarse en una reconocida arena de la ciudad.

No es un regreso cualquiera. Es el retorno de un peleador que ha conocido el sabor del sacrificio, que ha entrenado contra el reloj y que carga con cicatrices invisibles que solo entienden quienes han peleado dentro y fuera del cuadrilátero. "Bombón" Lara regresa con una sola idea en mente: no dejar nada guardado.

Frente a él estará Misael "Mimoso" Sánchez, ídolo local, favorito de la afición y dueño de un estilo que combina garra y espectáculo. La pelea está pactada a seis asaltos en peso completo, y promete ser uno de los duelos más intensos de la noche.

"Esta es una pelea que puede robarse el show", aseguró Monroy González.

"Lara viene de las artes marciales mixtas, tiene una gran resistencia y una determinación que no se compra. Y del otro lado está 'Mimoso', que no necesita presentación ante su gente", agregó.

"Bombón" no es solo un apodo; es la dulce ironía de un hombre que aprendió a golpear con el alma. Él sabe que los reflectores no iluminan a cualquiera, pero esta vez los busca con valentía. Sabe que su regreso es una oportunidad que no se da todos los días. Y por eso va con todo.

Y mientras el gong marque el inicio del primer round, la afición sabrá que no solo verá una pelea... verá un capítulo de vida escrito con guantes.

Footer with Ensenada, B.C. logo, social media links, and promotional text.

PARATLETAS ENSENADENSES

Reciben a medallistas Martínez y Ramos

ENSENADA.- La directora general del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), Laura Marmolejo, recibió a los paratletas Karina Martínez Sandoval y Eduardo Ramos Escamilla en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) Ensenada, luego de su destacada participación en el Poznan World Boccia Challenger 2025.

Los deportistas bajacalifornianos lograron subir al podio en la fase individual de esta importante justa internacional, representando con orgullo a Baja California y a México. Eduardo Ramos, originario de Ensenada y dirigido por Guillermo Jharzamarat Álvarez García, obtuvo la medalla de bronce en la categoría BC1 varonil, imponiéndose con marcador

de 7-1 en la final por el tercer lugar.

Por su parte, Karina Martínez, disputó una intensa final en la categoría BC2 femenino, llevándose la medalla de plata tras caer 5-4 en un duelo muy cerrado.

Durante el encuentro, la directora Laura Marmolejo reconoció el esfuerzo, la dedicación y el gran ejemplo que ambos paratletas representan para la comunidad deportiva de Baja California. Además, refrendó su compromiso de seguir impulsando el deporte adaptado en la entidad, trabajando de manera coordinada con la Dirección de Deporte Adaptado, encabezada por Marisol Núñez, para fortalecer programas, espacios y oportunidades para más niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad.



La directora general del INDE BC, Laura Marmolejo, recibió a los paratletas en el CAR Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

DUELO POR SUBLIDERATO

Duelo por subliderato, Diablos ante 'T. Ramos

ENSENADA.- Las escuadras de Diablos, Taller Ramos, Yankees de la Colonia Cuauhtémoc y Transportes Legaspy protagonizarán este sábado la cuarta jornada del Torneo Oficial 2025 de la Liga Industrial Comercial de Béisbol de Súper Veteranos Mayores de 50 Años.

El primer duelo de la doble cartelera se disputará a partir de las 13:45 horas en

el campo Alberto Mancilla, donde Diablos y Taller Ramos se enfrentarán en un choque clave por el subliderato de la tabla general.

Por su parte, los invictos Yankees —con marca perfecta de 9 victorias consecutivas— buscarán alargar su racha frente a Transportes Legaspy, que llega con una negativa seguidilla de 10 derrotas sin conocer aún la victoria.

SÁBADO

Campo Alberto Mancilla		
13:45 Diablos	vs	Taller Ramos
16:00 Yankees	vs	Transportes Legaspy
Descansa: Veterinaria Bahía		

Standing	JJ	JG	JP
1.- Yankees	9	9	0
2.- Taller Ramos	10	6	4
3.- Diablos	10	6	4
4.- Veterinaria Bahía	10	3	7
5.- Transportes Legaspy	10	0	10



Este sábado se juega la jornada cuatro del torneo oficial 2025.

FOTO: CORTESÍA

A TRAVÉS DE INMUDERE

MEJORAN LA UD VILLAS DEL PRADO

ENSENADA.- El XXV Ayuntamiento de Ensenada a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, por medio de su programa ¡Tú Colonia, Nuestra Priori-

dad! sigue trabajando en la rehabilitación de unidades deportivas para brindar espacios deportivos dignos y seguros.

En esta ocasión personal de Instituto Municipal del Deporte y Recreación llevo acciones de mejoramiento en la Unidad Deportiva Villas del Prado 2, donde realizaron trabajos de Pintura en fachada, puertas y estructuras metálicas.

Así como la rehabilitación de gradas y eliminación de grafitis y se la colocación de 20 m² de pasto en porterías y centro de la cancha.

Con estas mejoras se fomenta la convivencia, el deporte y el bienestar social en nuestras colonias.



El Instituto Municipal del Deporte y Recreación llevó acciones de mejoramiento.

FOTO: CORTESÍA



Los Lobos contaron con ofensivas de Carlos Castro con 26 y Dylan Hermsillo con 16.

AP SAUZAL, CETYS, CET MAR Y LOBOS SE IMPONEN CON AUTORIDAD

Los encuentros del Torneo 2025 del baloncesto de El Sauzal se verificaron en el gimnasio Ernesto Moreno

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

EL SAUZAL.- Los equipos de Autopartes El Sauzal, Cetys, Cet Mar y Lobos salieron con la victoria en sus respectivos encuentros disputados en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, como parte del Torneo 2025 de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

En un cerrado duelo de la categoría Intermedia, Autopartes El Sauzal se impuso 48-46 a los combativos Borregos, gracias a un último cuarto que dominaron 14-12. Marco Carrillo con 12 puntos y Miackol Burgoin con 11 fueron los más efectivos por los ganadores, mientras que Jesús Verdugo (17) y Eduardo Peláez (15) destacaron por los Borregos.

En la rama Femenil Abierta, las estudiantes del Cetys dominaron de principio a fin para derrotar 65-



Jimena Amador aportó 20 puntos para el triunfo del Cetys sobre las Vipers.

FOTO: CORTESÍA

25 a las Vipers. Jimena Amador lideró la ofensiva con 20 puntos, seguida por Isabela Barraza y Krishza Valdez, ambas con 10 unidades. Por las Vipers, Sarahi Ramírez anotó 10 y Jessica Valdez contribuyó con 2.

Dentro de la categoría Segunda Fuerza, el representativo del Cet Mar superó 48-26 a la Técnica 20. Jesús Gaxiola y Joshua Fraustro encabezaron el ataque del

Cet con 12 y 10 puntos respectivamente. Por los derrotados destacaron Axel Flores (14) y Ángel Delgado (8).

Finalmente, los Lobos lograron una contundente victoria de 62-47 sobre los Unidos, apoyados en la ofensiva de Carlos Castro, quien encestó 26 puntos, y Dylan Hermsillo con 16. Francisco Urquizo (25) y Camerino Ramírez (19) fueron los mejores por los Unidos.

AL NACIONAL DE PISTA Y CAMPO

VAN CATORCE ATLETAS MASTERS DE ENSENADA

ENSENADA.- Son 14 atletas masters de Ensenada los que se integran a la selección de atletismo Master de Baja California 2025, que nos representará en el próximo Campeonato Nacional Pista y Campo "María de Rosario Cervantes Méndez" a realizarse en San Luis Potosí del 24 al 27 de julio.

La sede del evento será la pista de atletismo del centro de talentos y alto rendimiento "Estadio Plan de San Luis" con dirección en Zenón Fernández, Alamitos en San Luis Potosí.

Con respecto a los atletas de Ensenada, algunos iniciarán su viaje a partir del día 23 para estar listos e integrarse con la selección al iniciar las competencias.

Los nombres de los atletas de Ensenada que cumplieron su proceso y que hoy integran la selección de atletismo Master de Baja California 2025 son los siguientes:

Mateo Castro León, categoría invitado. Pruebas a participar: 800 MP y 3000 MP.

América Celine Valerio Paulín, categoría invitada, prueba a participar: 8 km Cross country.

Miguel Ángel Armenta Báez, categoría invitado, pruebas a participar 100 MP 200 MP y Salto de Longitud.

Cynthia Araceli Medina



Atletas masters de Ensenada se integran a la selección de atletismo Master de Baja California 2025.

FOTO: CORTESÍA

Lara, categoría Submaster 30-34. Pruebas a participar: 3000 MP y 8 km Cross country.

David Alejandro Raudales Ramírez, categoría Submaster 30-34. Pruebas a participar: 800 MP y 1500 MP.

Jesús Manuel Vázquez Bautista, categoría Submaster 30-34. Pruebas a participar: 100 MP, 400 MP, 800 MP, 10,000 MP.

Damaris Hernández Ocegüera, categoría Master 35-39. Pruebas a participar; Impulso de Bala, Lanzamiento de Disco y lanzamiento de Jabalina.

Jesús Armando Peralta Chávez, categoría Master 45-49. Pruebas a participar: 3000 MP marcha, 5000 MP marcha, 10,000 metros planos.

María Luisa Paulín Rivera, categoría Máster 50-54.

Pruebas a participar 400 MP, 3000 MP, Impulso de Bala.

Daniel León Guzmán, categoría Master 50-54. Pruebas a participar 100 MP, 200 MP, 400 MP.

Ismael Isaac Valerio Saavedra, categoría Master 55-59. Pruebas a participar 400 MP, 800 MP, 1500 MP.

José Ignacio Sánchez Puga, categoría Master 60-64. Pruebas a participar 400 MP, 800 MP, 1500 MP, 3000 MP, 8 km Cross country.

Raúl Figueiras Hernández, categoría Master 65-69. Pruebas a participar 100 MP y 200 MP.

Jesús González Pichardo, categoría máster 85-89. Pruebas a participar 100 MP, 200 MP, Salto de Longitud, Impulso de Bala, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



HECHO EN MÉXICO

Presentan Chocolate del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO 10 de Julio.- María Luisa Albores, Secretaria del Bienestar, presentó físicamente el Chocolate del Bienestar en polvo, de PASA A LA PÁGINA 2-C

/IC

SAQUEO DE
COMBUSTIBLES



LIGADOS AL GENERAL TRAUWITZ

Dan 31 años de cárcel a mandos de Pemex

CON BASE EN LAS PRUEBAS PRESENTADAS POR LA FGR, ESTOS MILITARES SON RESPONSABLES DEL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y FACILITACIÓN POR CUALQUIER MEDIO LA SUSTRACCIÓN ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

ABEL BARAJAS
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 10 de Julio.- Un tribunal de enjuiciamiento impuso condenas de hasta 31 años de prisión a cinco militares que eran colaboradores del General Eduardo León Trauwitz, ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de Pemex, por facilitar el robo en ductos de 2

mil 194 millones de litros de hidrocarburos, con valor superior a los 25 mil 197 millones de pesos.

El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez sentenció a 31 años, 10 meses y 15 días de prisión y multa de un millón 209 mil 226 pesos al General Sócrates Alfredo Herrera Pegueros, segundo mando en la Subdirección de Salvaguarda Estra-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Claudia Sheinbaum.

GASOLINERAS DEBEN CUMPLIR Y ESTAR EN ORDEN: CSP

NATALIA VITELA Y
ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 10 de Julio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que las gasolineras que importan combustible deben estar en orden y deben cumplir con las características técnicas de la gasolina y con todas las medidas de seguridad.

Durante la mañanera, la PASA A LA PÁGINA 2-C

ASIGNADO EN MONTERREY

Vicecónsul de EU muere en accidente

AGENCIAS

MONTERREY, NL., 10 de Julio.- Muere Brian Matthew Faughnan, vicecónsul de EU en Monterrey, tras accidente de auto en Coahuila.

Tras la volcadura de su auto y múltiples heridas, Brian Matthew Faughnan falleció en un hospital de Coahuila.

Brian Matthew Faughnan, vicecónsul de Estados Unidos en Monterrey, Nuevo León, murió en un accidente de tráfico este miércoles 9 de julio.

La diputada presidenta del Congreso de Nuevo León, Lorena de la Garza, confirmó el fallecimiento del funcionario, además de que mandó condolencias a la familia del funcionario.

Ni el Consulado de Estados Unidos en Monterrey, encabezado por Melissa Bishop, ni las autoridades regias se pronunciaron respecto al fallecimiento de Brian Matthew Faughnan, quien habría perdido la vida tras un choque ocurrido cerca de las 17:00 horas.

Medios locales dijeron que el accidente ocurrió en la carretera To-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Durante una volcadura, el vicecónsul de EU en Monterrey, perdió la vida.

ACLARAN



NO ERA ORO, NI ERA PLATA, EL MILLONARIO ROBO

AGENCIAS

JALISCO.- Ni oro ni plata el cargamento de 33 toneladas robado en Jalisco, aclara el Gobernador Pablo Lemus.

A casi una semana de uno de los supuestos atracos más connotados en lo que va del año, del cual la empresa Grupo Minero Bacis fue víctima al

PASA A LA PÁGINA 2-C

Más redadas del ICE en campos agrícolas

STAFF
Agencia Reforma

LOS ÁNGELES, EU 10 de Julio.- Un operativo de control migratorio realizado por agentes en una zona agrícola del condado de Ventura, en California, desató un enfrentamiento con manifestantes, luego de que los oficiales intervinieran en un campo agrícola ubicado sobre Laguna Road, cerca de Camarillo.

De acuerdo con imágenes aéreas de AIR7, los agentes federales formaron una línea frente a los campos mientras

un grupo de manifestantes se congregaba al otro lado de la calle. En un momento, algunos oficiales lanzaron botes de humo hacia la multitud, lo que tensó aún más el ambiente.

“Nos lanzaron gases lacrimógenos me dieron con una bola de pintura. Esto no está bien”, denunció uno de los manifestantes. “Debemos unirnos contra la tiranía. Son malvados”

Otro de los presentes calificó el despliegue como desproporcionado.

“Es muy triste saber que esto está sucediendo ahora mismo, cuan-

PASA A LA PÁGINA 2-C



LAMENTABLE
TRAGEDIA



Un estudiante de secundaria en Nezahualcóyotl falleció tras desplomarse durante su clase de educación física.

Fallece alumno de secundaria por golpe de calor en clase de deportes

STAFF
Reporte Indigo

CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, 10 de Julio.- Un hecho conmovió esta semana a la comunidad educativa del Estado de México. Un alumno de la Secundaria Técnica 219 “Benjamín Hernández”, ubicada en el municipio de

Nezahualcóyotl, perdió la vida mientras participaba en su clase de educación física el pasado miércoles 9 de julio. Según los primeros reportes, el menor se desplomó tras expresar un fuerte malestar estomacal.

Docentes y personal directivo intentaron auxiliarlo de inmediato, pero nada pudo hacer-

PASA A LA PÁGINA 2-C

DAN 31 ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tégica, y al Coronel Emilio Cosgaya Rodríguez, ex gerente de Gestión Técnica en la misma área.

Impuso la misma condena a los sargentos Ramón Márquez Ledezma, adscrito al Departamento de Seguridad Física de Cadereyta; y José Carlos Sánchez Echavarría, coordinador de la Subgerencia de Salvaguarda Estratégica en Tampico, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Después de un largo juicio iniciado el 8 de mayo, la juez de control Nancy Selene Hidalgo Pérez, en calidad de tribunal de enjuiciamiento, determinó

que, con base en las pruebas presentadas por la FGR, estos cuatro militares son plenamente responsables del delito de delincuencia organizada y facilitación por cualquier medio la sustracción ilícita de hidrocarburos.

En tanto, al teniente Oziel Aldana Portugal, jefe de Departamento de Seguridad, Vigilancia y Supervisión, lo sentenció a 12 años de cárcel y al pago de una multa de 841 mil 200 pesos.

Estas son unas de las sentencias más altas por huachicol que se han dictado en primera instancia contra servidores públicos y son inéditas en el caso de militares de alto rango.

Más redadas ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

do se supone que debería cambiar. Es una locura, ¿sabes?”, dijo.

Hasta el momento no se han reportado detenciones ni heridos graves.

En enfrentamiento estalló el jueves entre manifestantes y agentes federales que llevaban a cabo una redada en una granja del sur de California, donde los agentes lanzaron latas aparentemente de humo para dispersar a la multitud.

Vehículos de la Patrulla Fronteriza y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza bloquearon el camino en una zona mayormente agrícola de Camarillo, California. Había vehículos de tipo militar y un helicóptero sobrevoló la zona.

Imágenes de la televisión mostraban a docenas de manifestantes reunidos en un camino entre campos donde agentes uniformados estaban alineados frente a ellos. En otras imágenes se puede ver humo blanco y verde mientras los manifestantes se retiran. Otras imágenes mostraban a manifestantes gritando a agentes que vestían ropa camuflada, cascos y máscaras antigás. No estaba claro por qué las autoridades lanzaron las latas o si usaron sustancias químicas, como gas lacrimógeno.

Otra imagen de KTLA mostraba a personas sentadas contra una pared con las manos atadas frente a ellas; no estaba claro si eran trabajadores o manifestantes. El Departamento de Seguridad Nacional no respondió a solicitudes de comentarios.

Glass House Farms dijo en redes sociales que fue visitada el jueves por funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y que “cumplió completamente con las órdenes de registro de los agentes”.

La empresa tiene un permiso para cultivar cannabis en el condado de Ventura, y desde el año pasado utilizaba la mitad del espacio para cannabis mientras que la otra mitad estaba dedicada a tomates y pepinos, informó el Ventura County Star.

Judith Ramos dijo que recibió una llamada el jueves por la ma-

ñana de su padre, quien trabajaba en los campos de tomate.

“Él dijo que inmigración estaba fuera de su trabajo, y que si algo pasaba me encargara de todo”, dijo Ramos, con la voz quebrada. La asistente de enfermería certificada de 22 años dijo que tiene dos hermanos pequeños.

Ramos fue a la granja y vio un autobús lleno de personas a las que se llevaban. Estaba protestando junto a otros cuando los agentes rociaron el disuasivo.

“No querían que nos acercáramos más, y empezaron a disparar”, relató Ramos. “Me cayó algo en los ojos. Tuve que ponerme leche en la cara”.

Ramos dijo que no sabe dónde está su padre y que no había tenido contacto con él por más de una hora. Su camioneta todavía está en el lugar de trabajo, señaló.

No se sabía de momento qué agencias participaron en la redada.

Los agentes federales de inmigración han intensificado los arrestos en el sur de California, y han hecho operativos en negocios de lavado de autos, granjas y estacionamientos de Home Depot para detener a personas, alimentando el miedo generalizado entre las comunidades inmigrantes.

El gobierno de Donald Trump ha usado a la Guardia Nacional para brindar protección a los agentes federales de inmigración que llevan a cabo las redadas, y esta semana envió una gran caravana con armas y caballos a un parque en Los Ángeles.

Andrew Dowd, portavoz del Departamento de Bomberos del Condado de Ventura, dijo que fueron enviados alrededor de las 12:15 de la tarde de jueves al área para proporcionar ayuda médica de emergencia. Los socorristas llevaron a tres personas a hospitales cercanos, dijo, y el incidente continúa.

Dowd afirmó que no tenía información sobre los tipos de lesiones o emergencias médicas sufridas, y que no tenía detalles de las personas enviadas a los hospitales. Agregó que no tenía información sobre lo que los agentes estaban haciendo allí.

Gasolineras ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Mandataria federal aseguró que hay asesorías a las gasolineras y se les apoya, pero deben cumplir.

A la Presidenta se le cuestionó si las multas que impone la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) a empresarios desincentivan la inversión.

-Algunos empresarios consideran que las multas que impone la ASEA son excesivas y que esto puede desincentivar la inversión en este sector, se le preguntó.

“No, no, no. Hay una cantidad de colas de permisos para gasolineras tremendas”, respondió.

-¿Cómo se puede equilibrar?, se le insistió.

“No hay desincentivación del negocio”, aseguró Sheinbaum.

“Pero una gasolinera tiene que estar en orden, como cualquier negocio en nuestro país, y más una instalación de este tipo. Entonces, claro que hay asesoría, todo lo que se requiera para apoyarlos, pero tienen que estar en orden. No hablamos de Estado de Derecho, eso quiere decir que si tienes un negocio en México, una gasolinera, sea franquicia de Pemex o de otro origen, el combustible que venga importado, pues tienes que estar en orden. Tiene que cumplirse con las características técnicas, la gasolina. Y tiene que cumplirse con todas las medidas de seguridad”.

“Y no se puede hacer trampa en la bomba para vender litros que no son litros. Y debe cumplirse con todas las medidas ambientales y con todas las medidas de protección civil”.

“Entonces, es sencillamente sin corrupción, sin abusos, de manera honesta y transparente, pero tienen que cumplir”, urgió la Mandataria federal.

REFORMA publica este jueves que tres de cada 10 litros de gasolinas que se importan en México es “huachicol fiscal”.

Pemex y las empresas privadas ingresan legalmente cada día unos 700 mil barriles diarios, y las bandas criminales ingresan 300 mil barriles, según Eduardo Chagoyán, director de Fuel Pricing, una consultora experta en el manejo y precios de combustibles.

Una red de empresas, funcionarios y crimen organizado operan para que el combustible ingrese al País como “aditivo” para no pagar impuestos o manipulan los pedimentos de importación para reportar menores cantidades.

Esta mañana, durante su conferencia, Sheinbaum

dijo que la ley no está a negociación.

“Entonces, pues cada quien hace su parte. La autoridad hace su parte, el empresario, la empresaria hace su parte, y hay mesas de trabajo para poder atender”, expresó la Presidenta.

“Por ejemplo, cuando se planteó el tema voluntario de los 24 pesos la gasolinera, hay una mesa de trabajo para bajar trámites, porque lo cierto es que tienen que hacer como 50 trámites cada año, y que muchos de ellos no son necesarios. Entonces, pues hay que reducir el número de trámites para que puedan facilitarle el seguir operando las gasolineras sin poner en riesgo a las personas”.

-¿Entonces se puede lograr un equilibrio entre el cumplimiento normativo y la promoción de las inversiones?, se le cuestionó.

“A ver, es que eso no está en negociación. O sea, el cumplimiento normativo es la ley. Se apoya, se asesora, pero todos tenemos que cumplir con la ley y la norma”, respondió.

“¿Cómo cumplir con la norma va a afectar a los negocios? Pues eso es una regla en todos los países del mundo, eso se llama Estado de Derecho”.

“Tienes que cumplir con la norma, tienes que cumplir con la ley, y en ese marco pues se siguen promoviendo la inversión. Repito, si hay solicitudes para algo, es para poner gasolineras”. Sigue indagatoria por ‘huachicol’ asegurado en Coahuila Respecto a la investigación del “huachicol” asegurado en 129 carrotaques en Coahuila, la Presidenta dijo que sigue la indagatoria.

“Se está en todo el proceso de investigación y en su momento se va a informar públicamente de ese caso y otros casos. Está trabajando la Fiscalía y todo lo que pueda apoyar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con sus áreas de inteligencia, como coadyuvante del Ministerio Público”, sostuvo Sheinbaum.

“¿Qué empresa exportó de Estados Unidos a México? ¿Qué empresa importó? ¿Por qué los pedimentos no estaban en regla? ¿Por qué decían que era menos combustible del que en realidad era? ¿Y quién lo comercializa aquí?”.

“Estado de Derecho. ¿Quieres importar gasolina? ¿Tienes permiso para importar gasolina o diésel o combustible? Tienes que tener tus permisos en regla y tienes que importar en regla”.

“Entonces, a quién pertenecían, cómo pertenecían, pues es todo el proceso de investigación que se está siguiendo”.

Presentan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mesa y en barra, y afirmó que este último es una “golosina sana”.

Los tres productos tienen sellos de advertencia.

La funcionaria dijo que la barra de chocolate es de 20 gramos y tiene 50 por ciento de cacao. De ese 50 por ciento, 40 por ciento es de pasta de cacao y 10 por ciento de manteca de cacao.

Tiene 35 por ciento de azúcar de caña natural.

“No estamos hablando de endulzantes sintéticos, no tiene edulcorantes pero también no le estamos poniendo saborizantes artificiales. Tiene vainilla pero también natural, tiene lecitina de soya, muy poca y tiene sal, uno por ciento de sal”, afirmó Albores.

“Lo que estamos llevando en esta barra es una barra que es una golosina, una golosina sana que nos puede dar un punch pero no es punch solo de azúcar sintética sino es un buen chocolate”, agregó.

Dijo que se utiliza azú-

car de caña natural.

A pesar de eso, en la barra se ve que tiene 3 sellos de advertencia que no se desglosan.

El costo de la barra es de 14 pesos.

En el caso del chocolate en polvo, tiene 30 por ciento de cocoa y 8.8 por ciento de vitaminas y minerales.

“Puede ser una bebida nutritiva si la colocamos con leche”, afirmó Albores.

En la bolsa se ven dos sellos de advertencia, uno por “Exceso calorías” y otro de “Exceso azúcares”.

El costo de la bolsa es de 38 pesos.

El chocolate de mesa tiene 35 por ciento de cacao y su costo es de 96 pesos.

Este producto tiene 3 sellos de advertencia que son: “Exceso calorías”, “Exceso azúcares” y “Exceso de grasas saturadas”.

“Ninguno de nuestros productos tiene conservadores ni endulzantes artificiales, son prácticamente muy sanos para la salud”, aseguró Albores.

Vicecónsul ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

reón-Saltillo, a la altura del relleno sanitario de Matamoros, en Coahuila. El auto en el que viajaba se habría volcado, lo que le provocó heridas que terminaron en su fallecimiento.

Por el momento, se desconoce la causa del accidente.

De acuerdo con el diario Reforma, Brian Matthew Faughnan fue trasladado por la Cruz Roja al hospital de Matamoros tras

Fallece ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

se. Paramédicos de los cuerpos de emergencia que llegaron al sitio confirmaron su fallecimiento, presuntamente por un paro cardíaco al miocardio. Aunque se sospecha que el calor extremo pudo influir, será la necropsia la que determine la causa exacta.

Testigos relatan que el joven se encontraba participando en la clase de deportes cuando informó a su profesor que no se sentía bien. Debido a esto, fue acompañado por el docente y la directora del plantel a una zona cercana de escaleras para tomar un descanso. Pocos minutos después, el estudiante se desvaneció.

La directora, alarmada por la situación, solicitó el apoyo de servicios médicos. Al arribo de los paramédicos, se le realizó una valoración en el lugar, pero el menor ya no contaba con signos vitales.

el accidente, cerca de las 17:45 horas. Ahí se confirmó su identidad.

A pesar de que intentaron trasladarlo al Hospital Los Ángeles, de Torreón, no fue posible debido a la condición en la que se encontraba.

El funcionario estadounidense presentaba una fractura en la base del cráneo, no tenía presión arterial detectable, tórax inestable, desviación traqueal a la izquierda, fracturas en la pelvis,

pierna derecha y mano izquierda, así como nula presencia de ruidos respiratorios en el hemitórax derecho.

Tras al menos cinco intentos de reanimación, Brian Matthew Faughnan murió cerca de las 19:16 horas del miércoles.

La Fiscalía General de Coahuila solo informó el fallecimiento, y no se abordaron datos relacionados con el operativo desplegado a las afueras del hospital de Matamoros.

No era oro ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sustraer 33 toneladas de oro y plata en la carretera de Durango a Colima, a la altura de la caseta Chapala, Jalisco, el gobernador de la entidad mencionó que el material no era ningún metal precioso.

Pablo Lemus Navarro lo dio a conocer ante los medios de comunicación este jueves 10 de julio, a quienes les precisó que tras una reunión de seguridad del día de ayer mediante una muestra del material que traía el camión este era ‘carbónico’.

En realidad no era oro ni plata. En la reunión de seguridad del día de ayer

nos llevaron una muestra del material que traía ese camión, es, hagan de cuenta, un material carbónico, negro completamente. No es ni oro ni plata, es un material que se utiliza para extraer oro y plata. No, no cobre, es un material carbónico, absolutamente nada del valor del que se hablaba”, refirió.

No han interpuesto hasta este momento, lo acabo de confirmar con el fiscal federal, no han interpuesto una denuncia ni en Jalisco ni ante la Fiscalía General de la República. La empresa no sale a denunciarlo que se había dicho que era una carga millonaria.

Es violencia, no se puede permitir, dice Sheinbaum de Salinas Pliego

NATALIA VITELA Y ROLANDO HERRERA Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 10 de Julio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los insultos del empresario Ricardo Salinas Pliego contra tres periodistas "no es algo normal" y que son un acto de "violencia" que no puede permitirse.



Ricardo Salinas Pliego cuestionó el apoyo de la Mandataria a tres analistas políticas y escritoras que han publicado artículos contra el empresario y señaló que no tiene por qué tolerar abusos de poder.

En su cuenta de X, el presidente de Grupo Salinas dijo que la Presidenta usa este tema como un distractor para no hablar de los graves problemas que enfrenta el País en materia económica y de inseguridad.

El miércoles, Sheinbaum había condenado para tres mujeres periodistas. Y repito: algunas coinciden con nosotros, algunas no, pero no puede pasarse como si fuera algo normal; no, no es normal, es violencia", comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.

Ayer, el empresario

defiende a quienes lo atacan, el País enfrenta distintas crisis, como el crecimiento del narcotráfico, contrabando y robo de combustible, así como el desmantelamiento institucional y una economía debilitada por el derroche.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo federal aseveró que como Presidenta siempre alzará la voz para proteger a las mujeres del País.

"Cuando haya esta ofensa contra cualquier mujer, me corresponde levantar la voz para proteger a las mujeres de nuestro País, pero creo que todas, y todos debemos hacerlo, no sólo le corresponde a la Presidenta", manifestó.

La Mandataria Sheinbaum dijo que a la nueva Corte que entra en sep-

tiembre le tocará resolver la falta de pago de impuestos de Salinas Pliego, cuyo caso lleva atorado durante 16 años debido a amparos.

"Ahora, sobre el tema de los impuestos que debe este empresario, pues es un asunto de la Corte. Aquí lo que presentamos es la manera en que han actuado los tribunales de nuestro País, que llevan 16 años para resolver un caso, generando amparo sobre amparos, regresos y otros amparos, y otros amparos, y otros amparos."

"La decisión la va a tomar la nueva Corte o creo que incluso hay algunos casos que vienen en agosto. Entonces, no solamente la nueva Corte, sino la Corte que está hoy y tiene que hacerse con justicia", agregó.

Choca tráiler con tren Interoceánico

STAFF Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 10 de Julio.- Una unidad del Tren Interoceánico chocó contra un tráiler a la altura de Macuspána, Tabasco, sin que hasta el momento se reporten lesionados.

Medios locales y redes sociales publicaron imágenes del accidente en el ramal FA, de Coatzacoalcos, Veracruz, a Palenque, Chiapas, en operación desde septiembre pasado.

El tren gris, que impactó a un tráiler gris, resultó con el frente destrozado, pero sin que se descarrilara.

El accidente ocurrió a la altura de la empresa Apasco, en el Municipio

de Macuspána, cerca de Palenque, cuando el tráiler intentó ganar el paso, según los reportes.

La Línea FA conectará con el Tren Maya, y la constructora Mota Engil debía terminar este mes el contrato de 11 mil 978 millones de pesos que Semar le adjudicó en julio de 2022 para rehabilitar 310 kilómetros de vía y 87 puentes.

El pasado 25 de junio, otro tren chocó con una camioneta Urvan en Salto de Agua, Chiapas, entrando a Palenque. En septiembre pasado, en la ruta principal, de Coatzacoalcos a Salina Cruz, Oaxaca, un tren embistió a un automóvil, en Chinameca, Veracruz, con saldo de un automovilista herido.

EDICTO

AL CIUDADANO: JEHU CHAVEZ GONZALEZ

Que por auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 831/2025-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce sobre su hija identificada con las iniciales L.D.C.O., promovido por este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por la ciudadana KAREN JORLENY OROZCO SANCHEZ en contra de USTED, y toda vez que no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término que para ello se le concedió, en consecuencia y con apoyo en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación a los preceptos 623 y 624 del Ordenamiento Legal antes citado, se le declara la consecuencia **REBELDIA**, por consiguiente, **se le tiene por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda**; en consecuencia, háganse a la parte demandada cuantas notificaciones y citaciones recaigan en el presente juicio, aún las de carácter personal, por el Boletín Judicial del Estado.- **SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA por el término de DIEZ DIAS fatales a las partes**, lo anterior atento a lo dispuesto al artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- **Publíquese el presente proveído POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal, con la táctica que el término antes indicado empezará a contar a la parte demandada **JEHU CHAVEZ GONZALEZ**, a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados.-

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 25 de junio del año 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMAN

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A LA C. CARMEN PENSAMIENTO MONTES

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el expediente número 00280/2024, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Carlos Galvan Ballardo en contra de María de la Luz Yee y Barajas también conocida como Luz María Yee Barajas, Claudia Leonor Vizcarra Lafarga, Carmen Pensamiento Montes, se ordenó notificarles y emplazarles a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección ejija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABLES comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar a día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibida que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, B.C., a 18 de Junio de 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- ltbl.-

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

En acatamiento al acuerdo de fecha 06 de junio de 2025, recaído en el Expediente laboral 875/2021-2A, integrado por la EMILIO ESTRADA ABARCA en contra de TALLER DE SOLDADURA LA FRONTIERA Y OTROS, se ordenó el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA que tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, en Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, en el domicilio AVENIDA ROMULO OFARRIL NUMERO 938, COLONIA CENTRO CIVICO, C.P. 21000, EN ESTA CIUDAD MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, respecto del bien inmueble embargado consistente en: LOTE 15 MANZANA 95 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA DEL REY SERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120060 M2, CLAVE CATASTRAL OR 061615 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.000 M CON LOTE 16, AL SUR 18.000 M CON LOTE 14, AL ESTE 6670 M CON CALLER REINO NAVARRO, AL OESTE 6670 M CON LOTE 9. Con valor comercial de \$302'777'777 (trescientos dos mil setecientos setenta y siete pesos 777'000 ln). Se hace del conocimiento del público en la inteligencia que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del monto del avalúo.

Mexicali, Baja California a diez de junio de dos mil veinticinco

ATENTAMENTE
LICENCIADO RENE CAMARENA RODRIGUEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
Mex. Jul. 11

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3382 (Tres Mil Trescientos Ochenta y Dos), del Volumen Número 109 (Ciento Nueve), pasado Ante Mi Fe el Día 01 (Uno) de Julio del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: DANIEL TEJEDA CAMARENA; DANIEL TEJEDA CARAVELO; SARA TEJEDA CARAVELO; e IRIS ELENA TEJEDA CARAVELO; manifestaron: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; b).- Su intención de proceder de común acuerdo; c).- Que expresamente sí aceptan la Herencia que les corresponde, dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; d).- Que si se instituyen como los Únicos y Universales Herederos en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; e).- Que si se reconocen por sí y entre sí los Derechos Hereditarios que les corresponden en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: DANIEL TEJEDA CAMARENA; DANIEL TEJEDA CARAVELO; SARA TEJEDA CARAVELO; e IRIS ELENA TEJEDA CARAVELO; manifestaron: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; b).- Su intención de proceder de común acuerdo; c).- Que expresamente sí aceptan la Herencia que les corresponde, dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; d).- Que si se instituyen como los Únicos y Universales Herederos en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; e).- Que si se reconocen por sí y entre sí los Derechos Hereditarios que les corresponden en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA CARAVELO LOPEZ; 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: DANIEL TEJEDA CAMARENA; DANIEL TEJEDA CARAVELO; SARA TEJEDA CARAVELO; e IRIS ELENA TEJEDA CARAVELO; en su carácter de Únicos y Universales Herederos de esta Sucesión expresamente sí dispensaron y relevaron al Señor DANIEL TEJEDA CAMARENA de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor DANIEL TEJEDA CAMARENA ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario dé a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este AVISO AL PÚBLICO, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA.- CESIÓN DE DERECHOS", de su CAPÍTULO SEGUNDO, los Señores DANIEL TEJEDA CARAVELO; SARA TEJEDA CARAVELO; e IRIS ELENA TEJEDA CARAVELO; le CEDIERON EN FORMA PURA, SIMPLE Y GRATUITA al Señor DANIEL TEJEDA CAMARENA, la totalidad de los Derechos Hereditarios que a ellos le correspondían en esta Sucesión. 7.- Que en la CLÁUSULA ÚNICA de su CAPÍTULO TERCERO y en virtud de la Cesión de Derechos Hereditarios citada, se reconoció al Señor DANIEL TEJEDA CAMARENA, como el Único y Universal Heredero en y de la presente Sucesión. 8.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California, a 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Jul. 11-21

EDICTO

C. MIRIAM GONZALEZ BELTRAN PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el C. HECTOR ANGULO SANDOVAL, quien le demanda en la vía Ordinaria RINGULO SANDOVAL en contra de C. MIRIAM GONZALEZ BELTRAN, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EXPEDIENTE NUMERO 00791/2024-3 del C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito de cuenta con número de registro interno 10781, presentado por la Licenciada ALEJANDRA RIVERA CATANO. Como lo solicita y toda vez que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias e instituciones, así como de las constancias actuariales existentes en autos, se desprende el desconocimiento del domicilio de la demandada MIRIAM GONZALEZ BELTRAN, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos a la misma de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publiquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por HECTOR ANGULO SANDOVAL, quien le demanda en la vía Ordinaria Civil al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, y a usted, las prestaciones siguientes: PRESTACIONES A.- De los señalamientos que mandada MIRIAM GONZALEZ BELTRAN demandó la prescripción positiva operada en mi favor del siguiente bien identificado como: Lote 05 manzana 69 Fraccionamiento residencial villaforista de esta ciudad, con superficie de 120067 metros cuadrados, clave catastral WF-069-005 inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio de esta ciudad inscrito bajo contrato de compraventa partida 5142508 sección civil de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, con construcciones en el existentes FOLIO REAL 167718. C.- En el caso de oposición de alguna de las partes se reclama el pago de gastos y costas que se originen con el trámite del presente juicio. Apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsesquentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, con autorización y fe de con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 3-8-11

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 96,479 (noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve), del Volumen 2113 (dos mil ciento trece), de fecha 21 (veintiuno) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante el Feitudo del Suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes del Señor JOSE PEDRO SILVA CORDOVA quien indistintamente utilizó el nombre de JOSE PEDRO SILVA, promovida por los Ciudadanos SANDRA ANGELINA SILVA TAPIA, LILIA PATRICIA SILVA TAPIA, JOSE PEDRO SILVA TAPIA, FRANCISCA MONICA SILVA TAPIA, JULIO CESAR SILVA TAPIA Y ANGELICA SOFIA SILVA TAPIA representada por STEPHANY JIMENEZ SILVA en calidad de ALBACEA, a quienes se les reconoció como Únicos y Universales Herederos, reconociéndoles sus derechos hereditarios, quienes aceptaron la herencia que les corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó al Ciudadano JULIO CESAR SILVA TAPIA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formar el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por tres veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 08 de julio de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA
Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Jul. 11-21

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA

En el expediente laboral número 1306/2015-18, promovido por WENDY CAMACHO ESTRADA en contra de GLORIA INDA DE PADILLA Y OTROS, radicado en esta Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta ciudad, se fijaron las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto de los bienes inmuebles embargados en el mismo, por lo que, se convoca a las personas que tengan interés en participar en dicho remate precisándose que los inmuebles objeto de remate respecto de los: LOTE 26 MANZANA 138, COLONIA INDEPENDENCIA, SUPERFICIE 250 M2, INSCRITA BAJO PARTIDA 266499 SECCION CIVIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1981. Las personas que deseen participar como postores deberán presentar por escrito su postura y exhibir un billete de depósito que ampare el importe del 10% de su puja, de conformidad con el artículo 970 de la Ley Federal del Trabajo.

Mexicali, Baja California, a 01 de julio de 2025

LICENCIADO VICTOR MANUEL GIL CISNEROS
Secretario de Acuerdos

Mex. Jul. 11

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3391 (Tres Mil Trescientos Noventa y Uno), del Volumen Número 110 (Ciento Diez), pasado Ante Mi Fe el Día 02 (Dos) de Julio del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: JORGE GARCIA HERRERA por sí y en Representación de las Señoras: MARIA DEL CARMEN GARCIA HERRERA; y LUCIA EUGENIA GARCIA HERRERA; y SERGIO GARCIA HERRERA por su propio Derecho; manifestaron: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA; b).- Su intención de proceder en su caso, de común acuerdo; c).- Que expresamente sí aceptan la Herencia que les corresponde, dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA; d).- Que si se instituyen como los Únicos y Universales Herederos y en partes iguales en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA; y e).- Que si se reconocen por sí y entre sí los Derechos Hereditarios que les corresponden en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA; 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: SERGIO GARCIA HERRERA; y JORGE GARCIA HERRERA por sí y en Representación de las Señoras: MARIA DEL CARMEN GARCIA HERRERA; y LUCIA EUGENIA GARCIA HERRERA; en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA, designaron al Señor JORGE GARCIA HERRERA como su Albacea y quien expresamente sí aceptó ese Cargo y Protestó cumplirlo Fiel y Legalmente, por lo en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: SERGIO GARCIA HERRERA; MARIA DEL CARMEN GARCIA HERRERA; y LUCIA EUGENIA GARCIA HERRERA; a través de su Apoderado Legal; y el Señor JORGE GARCIA HERRERA por su propio Derecho; en su carácter de Únicos y Universales Herederos de esta Sucesión expresamente sí dispensaron y relevaron al Señor SERGIO GARCIA HERRERA de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor JORGE GARCIA HERRERA ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario dé a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este AVISO AL PÚBLICO, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California, a 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Jul. 11-21

EDICTO 169/2025

C. MA CANDELARIA SERRANO DE LOZANO

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por FABIAN DKARLO GARCIA BERNAL, con el expediente número 278/2024, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplazo, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticinco se admitió en la VÍA ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA la demanda promovida por el C. FABIAN DKARLO GARCIA BERNAL en contra de GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, y mediante auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, se le tuvo llamando al presente juicio a la C. M.ª CANDELARIA SERRANO DE LOZANO, mediante la que pretende: A) que se declare que ha operado a nuestro favor la Prescripción Positiva y que por ende me he convertido en propietario, respecto del bien inmueble que se identifica como: LOTE 5 MANZANA 49 DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO NACIONALISTAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 162400 METROS CUADRADOS, AL CUAL LE CORRESPONDEN LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: 800 METROS CON LOTE 36; SUR: 800 METROS CON AVENIDA GARCÍA; OESTE: 20300 METROS CON LOTE 4; ESTE: 20300 METROS CON LOTE 4 SIN CONSTRUCCIONES. 2)- Que ostente a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga en el acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adj. Letra Civil, NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Mexicali, Baja California a 27 de junio del 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN

Mex. Jul. 3-8-11

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3369 (Tres Mil Trescientos Sesenta y Nueve), del Volumen Número 109 (Ciento Nueve), pasado Ante Mi Fe el Día 28 (Veintiocho) de Junio del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DELIA ROMAN LUGO y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN, ALMA DELIA ROMAN, MARIA INES SALVA ROMAN y RUBEN DARIO SALVA ROMAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y en partes iguales y la Señora ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN en su carácter de su Albacea, manifestaron: "a).- Su conformidad expresa de sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DELIA ROMAN LUGO; b).- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconocen la validez del Testamento otorgado por la Señora MARIA DELIA ROMAN LUGO y que es el especificado en la Declaración SEGUNDA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no objetan su validez; c).- Que los Señores ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN, ALMA DELIA ROMAN, MARIA INES SALVA ROMAN y RUBEN DARIO SALVA ROMAN, expresamente sí aceptan la Herencia que les corresponde, dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DELIA ROMAN LUGO y sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que le son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO, y en virtud de que la Autora de la Sucesión en la CLÁUSULA SEGUNDA de su Testamento y que es el especificado en la Declaración SEGUNDA de este Instrumento, designa a la Señora ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN en ese Acto expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea, de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DELIA ROMAN LUGO y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, en ese momento se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar, por lo que los Únicos y Universales Herederos de la presente Sucesión, omitieron la Junta de Herederos prevista por el Artículo 790 (Setecientos Noventa) del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN, ALMA DELIA ROMAN, MARIA INES SALVA ROMAN y RUBEN DARIO SALVA ROMAN en su carácter de Únicos y Universales Herederos de esta Sucesión expresamente sí dispensaron y relevaron a la Señora ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, la Señora ARTEMIZMA ZAZUETA ROMAN ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Instrumento, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Jul. 11-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3391 (Tres Mil Trescientos Noventa y Uno), del Volumen Número 110 (Ciento Diez), pasado Ante Mi Fe el Día 02 (Dos) de Julio del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARCIA LARREA y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores: JORGE GARCIA HERRERA por sí y en Representación de las Señoras: MARIA DEL CARMEN GARCIA HERRERA; y LUCIA EUGENIA GARCIA HERRERA; a través de su Apoderado Legal; y el Señor JORGE GARCIA HERRERA por su propio Derecho; en su carácter de Únicos y Universales Herederos de esta Sucesión expresamente sí dispensaron y relevaron al Señor SERGIO GARCIA HERRERA de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor JORGE GARCIA HERRERA ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario dé a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este AVISO AL PÚBLICO, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Jul. 11-21

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE JUNIO DE 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 3-8-11

REMATÉ AL PÚBLICO SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 604/2018, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por "BANCO INVEX" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEEX GROUP FINANCIERO, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso número 76999", quien cedió los derechos de crédito, cobro y litigiosos a "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE" (como fiduciaria), en contra de ESMERALDA ACOSTA GALVAN, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sangreño S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble embargado, consistente en: LOTE 15 DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO FINCA LOS JAZMINES 2DA. ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120060 METROS CUADRADOS. Lote número 15, Manzana 31, del Fraccionamiento Finca Los Jazmines, Segunda Etapa, de esta Ciudad, con una superficie de 120060 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6670 METROS CON AV. CASTILNUEVO; AL SUR en 6670 METROS CON LOTE 43; AL ESTE en 18000 METROS CON LOTE 16; y AL OESTE en 18000 METROS CON LOTE 14 Y CONSTRUCCIONES EN LA CUAL HA SIDO VALUADO EN LA CANTIDAD DE \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndoles saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por perito en el avalúo rendido. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 599 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, inmueble ubicado en AVENIDA CASTILNUEVO, NUMERO 944, FRACCIONAMIENTO FINCA LOS JAZMINES, SEGUNDA ETAPA, DE ESTA CIUDAD.

Mexicali, Baja California a 25 de Junio del 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO

Debiéndole publicar en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 11-22

EDICTO

AURELIA DE LA TORRE ROMERO En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NORMA ALICIA BOBBA LOPEZ, en contra de AURELIA DE LA TORRE ROMERO y RICARDO ROMERO DE LA TORRE DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, según expediente número 00663/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por EDUARDO LOPEZ VILLANUEVA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada AURELIA DE LA TORRE ROMERO emplazarse por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que NORMA ALICIA BOBBA LOPEZ le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señal

**¡SE RENTA!
O SE VENDE**

EDIFICIO DE 900m2
En Av. Miguel Alemán No. 582 y Av. Internacional

¡BUEN PRECIO!

Para más información lláma al:
664 422 07 48

EDICTO 42/2025

SE EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA: PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Que dentro del expediente número 57/2025 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ en contra de PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., se ordenó notificar lo siguiente: Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. El C. Secretario de Acuerdos da cuenta a la C. Juez con un escrito, anexos y dos juegos de copias simples que se acompañan, presentado por JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, en fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, con número de registro pcc-55-CONSTE. Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples para traslado que se acompañan, FORMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO E INDICE DE ESTE JUZGADO. Se tiene por presentado a JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, por su propio derecho, demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA a PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por las prestaciones que se indican en los términos del libro de cuenta. Por formularse ante Juez competente, al ubicarse el inmueble materia del presente juicio dentro del ámbito jurisdiccional de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por los numerales 144, 145 y 157 fracción III del Código de Procedimientos Civiles Vigente para esta Entidad Federativa, se admite la instancia en la vía y forma propuesta, en base a lo estatuido por los artículos 1122, 1123, 1124, 1125, 1138, 1139 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente para este Estado, en relación con los numerales 1, 2, 3, 95, 96, 254, 257, 259, 260, 425 y aplicables del Código Adjetivo en cita. Ahora bien, y en atención a la manifestación del accionante en el sentido de que ya fueron agotados los medios de localización de la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en consecuencia de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles, proceda el Secretario de Acuerdos a realizar la inspección de los autos que integran el juicio radicado ante este Juzgado con número de expediente 840/2023, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se procede a inspeccionar los autos originales del expediente 840/2023 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por RAUL SALAS CARBAJAL, en contra de PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. y ANA BERTHA PLASCENCIA VILLANUEVA, mismo que fue radicado en fecha veintidós de octubre del año dos mil veintidós. Analizados las constancias que integran el expediente referido, se desprende que se ordenó la búsqueda del domicilio de la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en las distintas dependencias de cabecera, sin que los mismos hayan localizado algún domicilio del psoivo procesal, en consecuencia, por auto de fecha veintidós de octubre del año mil veinticinco, se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento de la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de edictos, bajo el anterior contexto, la suscrita juzgadora determina hacer pública la denuncia detallada como HECHO NOTORIO, lo anterior acorde al criterio jurisprudencial el cual es del rubro y contenido literal siguiente: (...) Por consiguiente, resulta procedente proveer respecto de lo solicitado en el escrito de demanda que hoy se atiende, lo que se formula en las siguientes términos: Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplázese a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en un periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndose saber a la parte demandada referida que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y coetadas. Apercíbasele a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., que en caso de no comparecer a la demanda instaurada en su contra, se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. Requirásele también a la parte demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndose que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a su carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entendiéndose por "DE TRES EN TRES DÍAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Lo anterior tiene sustento en la siguiente jurisprudencia que a la letra reza: (...) Por lo que hace al diverso demandado PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ, hámese los presentes autos a la Ciudadana Secretaria Actuaría de esta adscripción para que con la entrega de las copias simples de ley debidamente coetadas y selladas, como traslado y emplazamiento en el domicilio indicado en el expediente a PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ y fin de que dentro del término de NUEVE DÍAS hábiles siguientes a la notificación legal produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndose que de no hacerlo así en el preindicho término, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, en base a lo dispuesto por los artículos 287 y 423 del Código Procesal Civil en vigor para esta Entidad Federativa; así mismo PREVENGASE a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y APERCIBASELE que de no hacerlo, las demás notificaciones que se hagan, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en lo previsto en los artículos 1113 y 623 del Código Adjetivo Civil. Por otro lado, se tiene a la parte actora manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a un propietario afiliente al que aparece como propietario en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 1143 del Código Civil. De igual forma, se le tiene manifestando al accionante bajo protesta de decir verdad que el bien inmueble objeto de lo litis no corresponde a una totalidad, y no es propiedad del municipio de Tecate, Baja California, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, se le tiene al accionante señalando domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad que indica en el de cuenta, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles; y autorizando como su abogado procurador en términos del artículo 46 del Código Procesal en cita al LICENCIADO GUSTAVO ADRIAN GODOY AGUILERA, y por lo que hace a la diversa profesionista así como personas que refiere, se les autoriza únicamente a efecto de oír y recibir notificaciones, ello hasta en tanto la profesionista que menciona, comparezca mediante escrito aceptando dicha designación, todo vez que es su firma lo que conlleva a la exteriorización de su conformidad respecto del nombramiento conferido en su favor, toda vez que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia en el estado resolvió las contradicciones de criterios entre los tocos civiles 188/2015 y 248/2015, así como 1544/2014 y 1680/2014 y emitió tesis con carácter obligatorio para el Pleno. Solos así como Juzgados de Primera Instancia dependientes del mismo en los términos del artículo 29 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el boletín judicial número 12958, de fecha ocho de enero del año dos mil dieciséis, la cual es del rubro y contenido literal siguiente: (...) Con apoyo en el artículo 1º del capítulo de SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, emitida en el acuerdo de fecha 30 de junio del año 2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, que reformó el artículo 14 de abril de 2020, se exhorta a los abogados o efecto adoptan la firma electrónica certificada (FREC), y que para tal efecto realicen los gestiones administrativas tendientes a llevar adelante el proceso de registro relativo al Tribunal Electrónico en los módulos instalados para tales efectos y por lo que respecta a este partido judicial en el edificio PRIMERA INSTANCIA PENAL, PARTIDO JUDICIAL DE TECATE B.C., ubicado en: Carretera Mexicali-Tijuana Km. 140 Cdo. Paso del Águila, C.P. 21440, Tecate, Baja California Norte, previa cita que deberá efectuarse accediendo a la página web https://tribunalelectronico.pjpc.gob.mx/index.html respecto del Tribunal electrónico, efectuando un pre-registro y generando cita para su atención, para que estén en aptitud de tramitar nuevos juicios mediante el Tribunal Electrónico. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 39 segundo párrafo de su Reglamento, hágase del conocimiento de las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales en la sentencia definitiva que se llegase a dictar, previniéndose para que dentro del término de TRES DIAS manifiesten su consentimiento, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá notificados en términos de sus datos personales, en el entendido de que dicho término empezará a contarse a la demandada a partir de que lezencia el emplazamiento. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE ORDENA NOTIFICAR A: JUAN ANDRÉS SANDOVAL.

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0947/2023, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE MALA FE) PROMOVIDO POR FLORENTINA SARABIA MARTINEZ EN CONTRA DE SUCESIÓN A BIENES DE FRANCISCA LAURA ZAMORA VIUDA DE SANDOVAL POR CONDUCTO DE SU ALBAECÍA IGNACIO ALBERTO GUTIÉRREZ Y JUAN ANDRÉS SANDOVAL.- SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos un escrito con número de registro 4775, presentado por el Licenciado GUSTAVO ADRIAN GODOY AGUILERA, con el carácter de abogado procurador de la parte actora, para que obre como correspondiente.- Como lo solicita, se le tiene por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y una vez analizadas que fueron las constancias que obran en el sumario, se desprende que de las contestaciones de los oficios remitidos por las distintas dependencias, se advierte que el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ZONA COMERCIAL TIJUANA LA DIVISIÓN BAJA CALIFORNIA, DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, (fojas 90-91) y el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (foja 96) proporcionaron posibles domicilios a nombre del codemandado JUAN ANDRÉS SANDOVAL, siendo oportuno tal y como se advierte de los razonamientos actuariales obrantes a fojas 139 y 155 de autos, sin que hubiere sido posible localizar al demandado antes referido; luego entonces, y por así corresponder al estado procesal en que se encuentran los presentes autos, de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordena emplazar al codemandado JUAN ANDRÉS SANDOVAL, por medio de Edictos, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a al codemandado que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y coetadas. Apercíbasele que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. Requirásele también a al codemandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndose que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a su carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entendiéndose por "DE TRES EN TRES DÍAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.- NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, B.C. 04 DE ABRIL DEL 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C. LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE ORDENA NOTIFICAR A LUZ MARIA VALLES ARRIETA.-

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0630/2023, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOLBERTO VELLES VALDEZ, también conocido como NOLBERTO VALLES VALDEZ, así como NOLBERTO VELLES VALDEZ, y como NUMBERTO VALLES VALDEZ, denunciado por MERCEDES ARRIETA VALENCIA Y EDGAR ROBERTO VALLES ARRIETA.- SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos un escrito con número de registro 9528, presentado por el Licenciado RUBEN RODRIGO REYNA CONTRERAS, con el carácter de abogado procurador de los denunciados, para que obre como correspondiente.- Como lo solicita, se le tiene por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y una vez analizadas que fueron las constancias que obran en el sumario, se desprende que de las contestaciones realizadas por parte del LICENCIADO DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO EN TECATE (foja 41-42), así como del ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (foja 47), dichas dependencias proporcionaron un posible domicilio a nombre de la presunta coheredera LUZ MARIA VALLES ARRIETA, siendo oportuno tal y como se advierte del razonamiento actuarial obrante a foja 113 de autos, sin que hubiere sido posible localizar a la presunta coheredera antes referida; luego entonces, y por así corresponder al estado procesal en que se encuentran los presentes autos, de conformidad con los artículos 122 fracción II, 776 y 792 del Código Procesal Civil, se ordena dar amplia publicidad a presente juicio intestamentario a fin de que se le notifique a la presunta coheredera LUZ MARIA VALLES ARRIETA, la radicación del presente JUICIO SUCESORIO A BIENES DE NOLBERTO VELLES VALDEZ, también conocido como NOLBERTO VALLES VALDEZ, así como NOLBERTO VELLES VALDEZ, y como NUMBERTO VALLES VALDEZ, así como quien es el denunciante, el lugar y fecha de fallecimiento del autor de la misma, lo anterior por medio de edictos, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, en los sitios públicos de cabecera, en el último domicilio del finado que resulta ser: CALLE HIERRO NÚMERO 2185 COLONIA LA BONDAD DE ESTA CIUDAD y en el de su nacimiento SANTOAGO PAPAQUIRICO, DURANGO, según sea el caso, para que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, comparezca ante este juzgado, a hacer valer su derecho que correspondió a así, a estimarse conveniente, apercibiéndose que de no comparecer en el término así señalado, se dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondiente; en tal razón, con fundamento en los artículos 104 y 105 del Código Procesal en consulta, libérese atento escrito con los insertos necesarios de ley al Ciudadano Juez de la Civil competente en forma de la Ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango para que en auxilio y por comisión de este Tribunal, fume el exhorto al C. Actuario de su adscripción a fin de que sirva realizar la publicación de los edictos en los lugares públicos de cabecera de aquella Ciudad; Asimismo, hámense las presentes actuaciones al C. ACTUARIO DE LA ADSCRIPCIÓN a efecto que proceda a realizar las publicaciones correspondientes a la ciudad.- Por lo que para el debido cumplimiento de la diligencia encomendada, se otorga al Juez exhortada plenitud de jurisdicción para que dentro e imponga bajo su responsabilidad los medios de sujeción que estime pertinentes en base a lo dispuesto por el artículo 73 del Código Procesal en consulta, habilite días y horas inhábiles y en general acuerde conforme a derecho los escritos que se sean presentados y que flendan a la diligenciacón de la encomendada.- NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

GENERALES A NOTIFICAR:

- DENUNCIANTES: MERCEDES VALENCIA Y EDGAR ROBERTO VALLES ARRIETA.
- LUGAR DE FALLECIMIENTO: 5855 GROSSMONT CENTER DR. LA MESA, SAN DIEGO, CALIFORNIA, E.U.A.
- FECHA DE FALLECIMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2020.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JUNIO DEL 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C. LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tecate, Baja California, a 29 de enero del año 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

Año

EDICTO

SE EMPLAZA A: JOSÉ ROBLES CISNEROS.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 266/2025, concerniente al Ordinario Civil, promovido por Cuauhtémoc Iván Robles López en contra de José Robles Cisneros como lo instruye el Juez Décimo Cuarto del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad, se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Cuauhtémoc Iván Robles López para que en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 07 de mayo de 2025.

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo.

Alfredo Meléndez Herrera.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE NOTIFICA A: MARK GALLO UZETA

En el expediente número 1428/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de MARK GALLO UZETA, mediante sentencia definitiva de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se ordenó dar amplia publicidad de los puntos resolutivos y de los autos aclaratorios de la misma dictados en fechas veintidós de abril y quince de mayo del año dos mil veinticinco, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, que se instruyó en el presente juicio, en que la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, probó los hechos constitutivos de su acción, mientras que MARK GALLO UZETA, no opuso excepciones, en virtud de su rebeldía procesal decretada en juicio. **SEGUNDO.-** Se DECLARA vencido anticipadamente el plazo concedido al demandado MARK GALLO UZETA, para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria base de la acción, contenido en el instrumento público número 198,843, Volumen 6864, de fecha 25 de enero de 2023, ante la fe del Notario Público número Tres de esta ciudad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad de Tijuana, Baja California, bajo partida 6059631 de Sección Civil de fecha 03 de abril de 2023. **TERCERO.-** Se CONDENA al demandado ARTURO JAVIER RODRIGUEZ ALONSO, a pagar a la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, la cantidad de \$5,522,941.25 M.N. (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO (CAPITAL DE CRÉDITO VIGENTE QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE); la cantidad de \$22,062.90 M.N. (VEINTIDOS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA VENCIDAS Y NO PAGADAS, del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023; la cantidad de \$228,854.46 M.N. (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de MENSUALIDADES DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, Mensualidades que corresponden a los INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; la cantidad de \$1,624.00 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISION por Autorización del Crédito Diferida, vencidas y no pagadas más el Impuesto al Valor Agregado, generadas del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023; la cantidad de \$14,920.26 M.N. (ATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGUROS VENCIDAS Y NO PAGADAS del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; la cantidad de \$679.46 M.N. (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, calculados desde el 04 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; cantidades que se liquidarán en la ejecución de sentencia o en el incidente que corresponda. **CUARTO.-** Se CONDENA a la parte demandada MARK GALLO UZETA, al pago de los gastos y costas a favor de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. **QUINTO.-** Se concede al demandado MARK GALLO UZETA, el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procedase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Así DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, lo sentenció y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada AMALIA LIZBETH FABILA AVILA, con quien actúa y da fe; con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMA ELECTRONICAS

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones, después de una revisión exhaustiva a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se desprende que por un error se omitió ordenar que se publiquen los puntos resolutivos de dicho fallo, mediante edictos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se hace la aclaración a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, únicamente para agregar en el apartado "R E S U E L V E" el punto resolutivo SEXTO, por ende, a dicha sentencia se agrega lo siguiente:

"RESUELVE:

PRIMERO.-...

SEGUNDO.-...

TERCERO.-...

CUARTO.-...

QUINTO.-...

...SEXTO.- De acuerdo a los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publíquense los puntos resolutivos de este fallo definitivo, por medio de edictos por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad a elección de la parte interesada; en el entendido de que deberá ejecutarse hasta en tanto transcurran los TRES MESES de Ley..."

Lo anteriormente expuesto se sustenta con la siguiente tesis de jurisprudencia que a la letra reza: [...]

Por consiguiente, el presente auto téngase como parte integral de la sentencia definitiva que aquí se aclara, lo anterior para los efectos legales conducentes.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada BRENDA LUCIA REYNA SMITH, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMA ELECTRONICAS

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito con número de registro 9997, presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ en su carácter de apoderado legal de la parte actora.

Como lo solicita, se le tiene dándose por notificado en los términos que precisa de la sentencia definitiva dictada el siete de abril del año en curso, para los efectos legales que en derecho correspondan.

En cuanto al dictado de lo peticionado y después de una revisión exhaustiva a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se desprende que de la misma en el Resolutive Tercero se asentó como nombre de la parte demandada "...ARTURO JAVIER RODRIGUEZ ALONSO...", cuando lo correcto es "...MARK GALLO UZETA..."

Con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se realiza la presente aclaración para los efectos legales conducentes, en los términos antes indicados, lo anteriormente expuesto se sustenta con la siguiente tesis de jurisprudencia que a la letra reza: [...]

DOS FIRMAS ELECTRONICAS

De conformidad con los artículos 625 y 630 del Código Procesal Civil publíquese el presente provido por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE MAYO DEL AÑO 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.

LIC. BRENDA LUCIA REYNA SMITH.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

EDICTO

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

Firmado por: ESTEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ
PROCESO DE FIRMA: 1286948
EXPEDIENTE 00026/2021 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A:

MA. ELVA RAYA AYALA

Que en los autos del expediente número 26/2021 relativo al juicio Sumario Hipotecario, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de USTED, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito de número de registro 12645, presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, para que obre como legalmente corresponda.

Como lo solicita el ocursoante, se le tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta y en atención a las mismas, vistos los informes rendidos en autos por las diferentes dependencias y empresas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio de la parte demandada MA. ELVA RAYA AYALA, habiéndose agotados los domicilios proporcionados, se ordena emplazarle por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación a elección del interesado, haciéndole saber que en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 26/2021 promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (anteriormente BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO), se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para contestarla y señalar domicilio procesal, apercibida que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante recaigan en pleito, aún las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que está a su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE JUNIO DEL 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL LIC. STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

EDICTO

SE NOTIFICA A: MARK GALLO UZETA

En el expediente número 1428/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de MARK GALLO UZETA, mediante sentencia definitiva de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se ordenó dar amplia publicidad de los puntos resolutivos y de los autos aclaratorios de la misma dictados en fechas veintidós de abril y quince de mayo del año dos mil veinticinco, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, que se instruyó en el presente juicio, en que la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, probó los hechos constitutivos de su acción, mientras que MARK GALLO UZETA, no opuso excepciones, en virtud de su rebeldía procesal decretada en juicio. **SEGUNDO.-** Se DECLARA vencido anticipadamente el plazo concedido al demandado MARK GALLO UZETA, para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria base de la acción, contenido en el instrumento público número 198,843, Volumen 6864, de fecha 25 de enero de 2023, ante la fe del Notario Público número Tres de esta ciudad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad de Tijuana, Baja California, bajo partida 6059631 de Sección Civil de fecha 03 de abril de 2023. **TERCERO.-** Se CONDENA al demandado ARTURO JAVIER RODRIGUEZ ALONSO, a pagar a la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, la cantidad de \$5,522,941.25 M.N. (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO (CAPITAL DE CRÉDITO VIGENTE QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE); la cantidad de \$22,062.90 M.N. (VEINTIDOS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA VENCIDAS Y NO PAGADAS, del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023; la cantidad de \$228,854.46 M.N. (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de MENSUALIDADES DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, Mensualidades que corresponden a los INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; la cantidad de \$1,624.00 M.N. (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISION por Autorización del Crédito Diferida, vencidas y no pagadas más el Impuesto al Valor Agregado, generadas del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023; la cantidad de \$14,920.26 M.N. (ATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGUROS VENCIDAS Y NO PAGADAS del 03 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; la cantidad de \$679.46 M.N. (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, calculados desde el 04 de Mayo de 2023 y hasta el 17 de Agosto de 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto; cantidades que se liquidarán en la ejecución de sentencia o en el incidente que corresponda. **CUARTO.-** Se CONDENA a la parte demandada MARK GALLO UZETA, al pago de los gastos y costas a favor de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. **QUINTO.-** Se concede al demandado MARK GALLO UZETA, el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procedase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Así DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, lo sentenció y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada AMALIA LIZBETH FABILA AVILA, con quien actúa y da fe; con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMA ELECTRONICAS

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones, después de una revisión exhaustiva a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se desprende que por un error se omitió ordenar que se publiquen los puntos resolutivos de dicho fallo, mediante edictos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se hace la aclaración a la sentencia definitiva dictada en fecha siete de abril de dos mil veinticinco, únicamente para agregar en el apartado "R E S U E L V E" el punto resolutivo SEXTO, por ende, a dicha sentencia se agrega lo siguiente:

"RESUELVE:

PRIMERO.-...

SEGUNDO.-...

TERCERO.-...

CUARTO.-...

QUINTO.-...

...SEXTO.- De acuerdo a los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publíquense los puntos res

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

¡GANA UN DINERO EXTRA! EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE SE SOLICITA
PERSONAL DE COMPRAS
De artículos de temporada en tiendas reconocidas (Ropa, Juguetes, Electrodomésticos)
- Ciudadano americano o residente
- Licencia americana
- Responsable
- 30 años en adelante
- De 2 a 3 días de trabajo
EXCELENTE SUELDO + COMISION
Tel. 6635073261
Correo: importaciondemayoreo@gmail.com

¿BUSCAS TRABAJO DE CHOFER?
Para compras, devoluciones Amazon, liquidación de Walmart, Costco
BUEN SUELDO
REQUISITOS: Ciudadano, Residente o Visa
INFORMES: 664-844-0582

SE RENTA CASA
JARDINES DEL RUBI
3 rec/2 baños, cocina grande, sala y cochera.
10 MIN DE LA LINEA
MAS INFORMACION: 619-623-6442

TRABAJO INMEDIATO!!!
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LINES A VIERNES Y FINES DE SEMANA
CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA
NECESARIO QUEDARSE A DORMIR.
SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dls.
INFORMES (951) 233 33 03

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA
PRENSISTA
CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.
PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO
EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
* PAGO SEMANAL
* UNIFORMES
* EQUIPO DE TRABAJO
* PROGRAMA DE REPARTO DE:
IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO
CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-6647
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

EDICTO
A: JUDITH PLUMA SÁNCHEZ
En el expediente número 663/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROSA MARÍA MUÑOZ RIVERA en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que apareza la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.
Ensenada B.C., a 19 de Junio de 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA
... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS... aicy

EDICTO
SE CITAN POSTORES:
En el expediente número 580/2022 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SARA MAGALI ROJAS SANCHEZ en contra de JOSÉ DUVAL CRUZ CORONA y MARIA CONCEPCION RENTERIA MORENO el siguiente bien hipotecado identificado como: Unidad E24, Condominio VILLA FONTANA DECIMA CUARTA SECCION, CONDOMINIO E5, construido sobre el lote 1-E, de la manzana 414, del Fraccionamiento VILLA FONTANA DECIMA CUARTA SECCION, de esta Ciudad, con una superficie privativa de 96.476 metros cuadrados, de construcción 45.00 metros cuadrados, estacionamiento 14.575 metros cuadrados, indiviso 20.00%, inscrito bajo cancelación, transmisión y apertura de crédito partida 5249403 sección civil de fecha dos de agosto del dos mil uno, folio real 1301311.
FECHA DEL REMATE: DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
BASE DEL REMATE: \$909,450.00 pesos (novecientos nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.
LOS AUTOS QUEDAN A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LIC. DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA
Publicarse por: dos veces de siete en siete días en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad, Recaudación de Rentas del Estado y Estradas de este Juzgado.
Firmado: electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Inpi

SE SOLICITA
PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA INFORMES (646) 264-56-63 Y 64

AVISO NOTARIAL
Mediante instrumento número 5,162 del volumen número 97, del protocolo a mi cargo, de fecha 18 de junio del año 2025, Doña Marisol González Bernal, por propio derecho, inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre, Don Francisco González, exhibiendo para tal efecto el testimonio del testamento público abierto otorgado por el "De Cujus", así como el acta de defunción del mismo y el acta de nacimiento que acredita el parentesco que tiene con el "De Cujus", formulando las siguientes declaraciones: (i) que está conforme con llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; (ii) que reconoce la validez del testamento; (iii) que acepta expresamente la herencia que le corresponde en la presente sucesión; (iv) que reconoce por sí y para sí sus derechos como Única y Universal Heredera; y (v) que está conforme con la designación de Albacea hecha en su favor, y que acepta el cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por el "De Cujus", manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual otorgará la escritura que corresponda, conforme a la disposición de la ley de la materia.
Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
Ensenada, Baja California, a 18 de junio del 2025.
LIC. SAUL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

EDICTO
A LAS CIUDADANAS:
NAZARIA GALVÁN ACEVEDO y AZARIA AYLLIN HERNANDEZ GALVAN
Que por auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, dictado en el CUADERNILLO RELACIONADO NÚMERO 065/2024-D, formado con motivo del INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por ABEL HERNANDEZ LEAL en contra de NAZARIA GALVÁN ACEVEDO y AZARIA AYLLIN HERNANDEZ GALVAN, deducido del EXPEDIENTE NÚMERO 2068/2013-D relativo al juicio principal de DIVORCIO NECESARIO, promovido por NAZARIA GALVÁN ACEVEDO en contra de ABEL HERNANDEZ LEAL, se ordenó emplazar a USTED codemandado incidentista NAZARIA GALVÁN ACEVEDO y AZARIA AYLLIN HERNANDEZ GALVAN, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda incidental interpuesta en su contra, y que tienen un término de QUINCE DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan ante este Juzgado a dar contestación al citado INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, APERCIBIÉNDOLES que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDÍA. Asimismo en el proveído de referencia, se ordenó citar a USTED codemandada incidentista NAZARIA GALVÁN ACEVEDO y AZARIA AYLLIN HERNANDEZ GALVAN.
- - - Asimismo hágasele saber a las co-demandadas incidentista NAZARIA GALVÁN ACEVEDO y AZARIA AYLLIN HERNANDEZ GALVAN, que se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes a que haya lugar.
Ensenada, Baja California, a 18 de Febrero del 2025.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADA PAMELA SALCEDO NAVARRRO.

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL.
Por este conducto se le notifica a usted que el C. Miguel García Muñoz, por su propio derecho, promovió ante este Juzgado, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUUM, según Expediente número 256/2025, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio sobre el inmueble identificado como Fracción del Predio Salsipuedes, Delegación El Sauzal de Rodríguez, de este Municipio, con una superficie de 37-91-49.364 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:
AL NOROESTE: EN 240.09 METROS CON RANCHO SALSIPUEDES.
AL NORESTE: EN 1,282.440 METROS CON RANCHO LAS CHICHIHUAS.
AL SURESTE: EN 186.500 METROS + 90.629 METROS + 92.806 metros + 142.824 METROS + 42.758 METROS + 90.936 METROS + 11.970 METROS + 56.443 METROS + 33.121 METROS + 146.365 METROS + 218.148 METROS CON RANCHO BONITO.
AL SUROESTE: EN 413.964 METROS + 245.349 METROS CON RANCHO SALSIPUEDES.
Notifíquense a usted en su carácter de cesionario de los derechos de posesión, por medio EDICTOS que deberán publicarse TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de esta localidad.
ATENCIÓN
ENSENADA, B.C., A 22 de Abril del 2025.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Civil
Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez
(firma electrónica)
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, III, 4, Fracciones I, II, 12 y 13 del reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Inpi

EDICTO
SE EMPLAZA A JESUS GUZMAN GONZALEZ.
Que en el expediente número 1974/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA DORA SAUCEDO RUBALCABA, en contra de USTED, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.
Tijuana, Baja California, 05 de Junio de 2025
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

EDICTO
SE NOTIFICA A INMOBILIARIA LA POSTA, S.A.
En los autos del expediente número 00938/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por ALMA ROSA VALDEZ OROZCO en contra de USTED, y otro, se ordenó se le notificara por medio de este conducto por ignorar su domicilio, la siguiente resolución: "Tijuana, Baja California, tres de julio de dos mil veinticinco.- VISTOS, para dictar sentencia definitiva en los autos del expediente número 936/2024 relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Alma Rosa Valdez Orozco en contra de Alberto Daniel Reyes Herrera e Inmobiliaria La Posta, S.A., y RESULTANDO.- CONSIDERANDO.- SE RESUELVE PRIMERO En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada, quien no compareció al mismo. SEGUNDO. Se declara que Alma Rosa Valdez Orozco se ha convertido en propietaria -por haberse consumado a su favor la prescripción positiva- del bien inmueble identificado como lote de terreno número 08, de la manzana 684, de la fracción de terreno denominada como Fraccionamiento Los Girasoles, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inmerso dentro del predio mayor identificado como Fracción D del predio mayor denominado Rancho La Posta, Colonia el Florido, La Presa, de esta ciudad, con superficie total de 17,704.479 metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 METROS CON LOTE 07.- AL SUR: 20.00 METROS CON LOTE 9.- AL ESTE: 08.00 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 0M-003-834.- AL OESTE: 08.00 METROS CON CALLE TULIPANES.- TERCERO. Se decreta la cancelación parcial de la partida inscrita bajo subdivisión de propiedad partida 5549177 de sección civil de fecha 27 de agosto del 2007, folio real 1175332.- CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, y que transcurra el término a que se refiere el resolutive siguiente, remítase copia certificada de la misma -y del auto que así la declare-, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.- QUINTO. Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia, por dos veces de tres en tres días en un periódico local de mayor circulación que elija la parte interesada.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo sentencio y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO VICTOR MANUEL VAZQUEZ DURAN, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ELSA MARIA OCEGUERA KARAM, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. *- Lo que se hace de su su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 7 DE JULIO DE 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL,
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publicarse: 2 veces de 3 en 3 días en un periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte interesada.
Mianko

EDICTO
SE EMPLAZA A SUCESION A BIENES DE MANUEL CONTRERAS, SUCESION A BIENES DE MANUELA SIQUEIROS ARREDONDO, BLANCA ESTHELA SIQUEIROS, SOCORRO PACHECO SIQUEIROS, CARLOS MANUEL SIQUEIROS, JOSÉ ALBERTO ZAZUETA PADILLA y GUADALUPE ZAZUETA PADILLA.
En los autos del expediente número 00946/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA DORA SAUCEDO RUBALCABA también conocida como GLORIA D. SAUCEDO RUBALCABA y como GLORIA DORA SAUCEDO RUBALCABA en contra de USTED, se ordenó emplazarlos por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho término, serán declarados confesos de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se les harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.
Tijuana, Baja California a 20 de Junio de 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO QUINTO CIVIL
LIC. LILIANA VALENCIA MATUS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publíquese el presente por tres (3) veces de tres (3) en tres (3) días, en el boletín judicial del estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de parte interesada.

EDICTO
AL DEMANDADO: Patronato de la Colonia Piedras Negras
Que por autos de fechados de julio de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / prescripción positiva radicado con número de expediente 965/2024 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Rosendo Navarro Rodríguez en contra de USTED, se ordenó notificarle que de autos se desprende que en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del demandado, Patronato de la Colonia Piedras Negras, y que a consideración de la suscrita se lleva a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, habiendo proporcionado domicilio Recaudación de Rentas Municipal, los cuales mediante razón actuarial consta que los demandados no habitan en el domicilio señalado; en consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al demandado por medio de edictos los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirva de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Este órgano jurisdiccional federal sustentó el criterio que se refleja en la tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, octubre de 2002, página 1372, bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PARA SU PROCEDIMIENTO SÓLO DEBEN SATISFACERSE LOS REQUISITOS PREVIOS QUE ESTABLECE LA LEY (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO)", en la cual estableció que para ordenar el emplazamiento por edictos no era necesario cumplir más requisitos que los establecidos por el artículo 117 de la legislación adjetiva civil local y que, por tal motivo, no había necesidad de ordenar otros trámites previos, como son recabar los informes de diversas dependencias y corporaciones respecto de la residencia de la parte demandada. Sin embargo, una nueva reflexión en torno a este tópico, apoyada en la trascendencia del llamamiento a juicio, cuya violación es la más significativa del procedimiento, porque impide al demandado realizar la defensa de sus intereses, lleva a considerar que cuando los informes rendidos por las corporaciones oficiales, vertebrales, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Trabajo Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o bien, el Instituto Federal Electoral, no sean suficientes para considerar que se agotaron los medios para la localización del demandado, esto es, cuando contengan datos imprecisos y no se efectúen las investigaciones correspondientes, esa información es insuficiente y no da lugar a ordenar el emplazamiento por edictos, habida cuenta que el desconocimiento del domicilio de la cuenta su importancia y trascendencia, que no es otra que la de hacer partícipes a la localización de una persona cuyo domicilio se ignora fue ineficaz, debido a que el desconocimiento general de su paradero. Ello permitirá al juzgador, en cada caso, ordenar el emplazamiento por edictos, pues en atención al contenido de cada información, se establezca la pertinencia de las investigaciones efectuadas y lo fundado en las conclusiones. Habiéndole saber que, Rosendo Navarro Rodríguez, ha interpuesto una demanda en la vía ordinaria civil prescripción positiva y por este conducto se le hace saber que queda dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que ojan de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene al demandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Habiéndose del conocimiento del demandado de referencia, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Expiátese el edicto correspondiente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE JULIO DE 2025.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
(firma electrónica)
Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.-
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 11 DE JULIO DE 2025

EN EL CAMPO
GODOY CALALO

Emocionante y amistosa competencia de futbol, dirigida por el profesor godoy calalo, resultando ganador el equipo "GRADUADOS".

José Chepe Jauregui recibe reconocimiento del Prof. Godoy Calalo por su participación en ambos equipos.



Foto para el recuerdo: integrantes del Colegio de Cirujanos Dentistas de Mexicali posan en grupo con gran camaradería.

EL EVENTO SE REALIZÓ EN CONOCIDO HOTEL DE LA CIUDAD Colegio de Cirujanos Dentistas celebró reunión

RECONOCEN TRAYECTORIA Y FORTALECEN VÍNCULOS ACADÉMICOS ENTRE EL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE MEXICALI Y LA UABC

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI.- El Colegio de Cirujanos Dentistas de Mexicali tuvo su tradicional reunión, donde el presidente del organismo, Arly González, recibió a la directora de la Facultad de Odontología de la UABC, Herla Aída Viera Hernández. Además, se entregaron reconocimientos a la doctora Cristina Montoya por 30 años de trayectoria, así como a los doctores Alberto Venegas y Hermes Alfonso Ugalde por 25 años.



Elegantes y sonrientes, los doctores recertificados, Arly González, Edna See Solía, Claudia Briones, Jorge Manuel Martínez y Tania Medina.



La doctora Cristina Montoya recibe su merecido reconocimiento por 30 años de trayectoria, de manos de Arly González.



La directora de la Facultad de Odontología, Herla Aída Viera Hernández, en compañía de Adrián Sarmiento e Isis Mateos, compartiendo gratos momentos.



Los doctores Alberto Venegas y Hermes Alfonso Ugalde, reconocidos por 25 años de pertenencia, junto al presidente del Colegio, Arly González.



Un agradable ambiente se vivió durante la tradicional reunión del Colegio de Cirujanos Dentistas de Mexicali.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EMOCIONANTE Y AMISTOSA COMPETENCIA DE FUTBOL, DIRIGIDA POR EL PROFESOR GODOY CALALO, RESULTANDO GANADOR EL EQUIPO "GRADUADOS"



Equipo campeón graduados 2024 2025 copa Chema Ávila.

EN EL CAMPO GODOY CALALO

Final de Futbol de la Liga 70's

FOTOGRAFÍAS: JOSÉ COVARRUBIAS
El Mexicano

Mexicali, B.C.- La final de Futbol de la liga de los 70's, Titanio copa Chema Ávila, ofreció momentos de diversión y emoción a los asistentes que fueron testigos de la competencia, la cual se realizó en el campo del profe Godoy Calalo.

El equipo Graduados logró el campeonato, en segundo lugar, quedó el conjunto Pumas, mientras que los equipos Brasil y Balbuena, lograron el tercer y cuarto lugar del torneo.

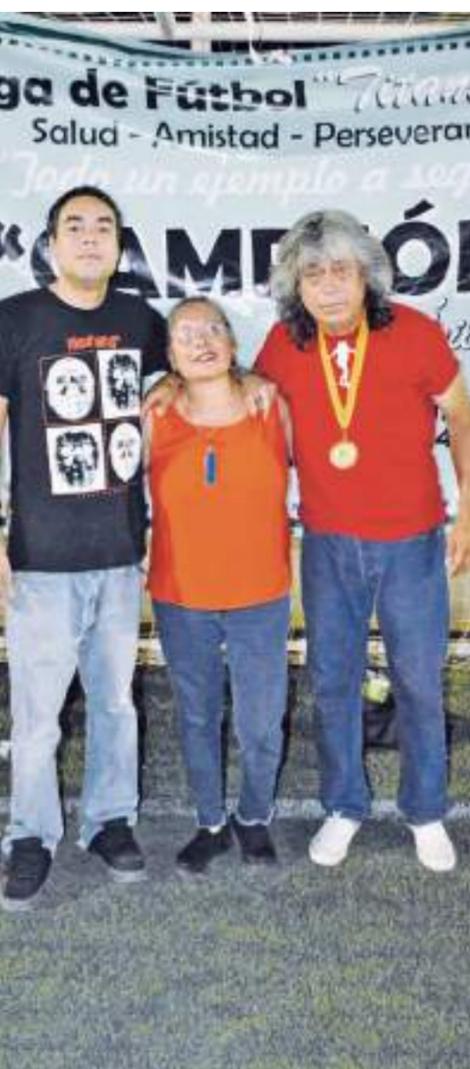
El presidente de la liga Titanio Profe Godoy Calalo, agradeció la presencia de los conjuntos participantes, así como a los asistentes al torneo, el apoyo de la liga Chema Ávila, además de resaltar que el deporte es el mejor camino para una vida saludable.



Equipo sub campeón Los Pumas reciben trofeo del Prof. Godoy Calalo en su participación en la copa Chema Ávila 2024 2025 Dr. Polo Lerma y el arquitecto Román Galicia.



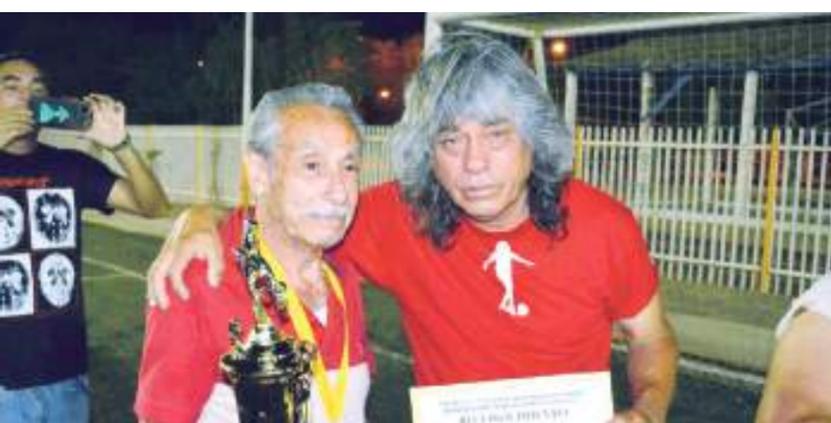
José Chepe Jáuregui recibe reconocimiento del Prof. Godoy Calalo por su participación en ambos equipos.



Jerry Godoy, Sandra Salas y Prof. Godoy Calalo.



Equipo Brasil con la Dra. Araceli Avilés obtuvo el 3er lugar en la copa Chema Ávila 2024 2025.



Entrega de reconocimiento al sr. René Rojas, de 85 años, jugador con más edad en la liga Titanio del equipo Brasil, por parte del Prof. Godoy Calalo.



Prof. Godoy Calalo y Carlos Gallaga por su participación, además de apoyo al deporte.



FAMA

VIERNES 11 DE JULIO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



ALEJANDRO FERNÁNDEZ

DONARÁ GANANCIAS A DAMNIFICADOS EN TEXAS

SERÁ ENTREGADO A CATHOLIC CHARITIES OF SAN ANTONIO, UNA ORGANIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL FRENTE DE LAS LABORES DE AYUDA HUMANITARIA EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR LA CATASTROFE

AGENCIAS
Texto y fotografías

Alejandro Fernández donará parte de lo recaudado en sus conciertos en Estados Unidos a los damnificados por las inundaciones en Texas, donde suman más de 100 muertos y más de 160 desaparecidos tras las lluvias del fin de semana.

El intérprete de música regional mexicana donará parte de las ganancias de sus conciertos en las ciudades de Fort Worth, el 6 de septiembre, y El Paso, el 7 de septiembre, para las familias de los afectados por las lluvias en el condado de Kerry, en las afueras de San Antonio, donde hay dos mexicanos entre los muertos.

"Como artista, siempre he buscado llevar esperanza a través de mi música; como padre, esta tragedia en el campamento Mystic me parte el corazón", expresó Fer-

nández en un comunicado citado por medios como Billboard, el Houston Chronicle y Remezcla. "Por eso, quiero dedicar mis conciertos en Ft. Worth y El Paso a todas las familias que están viviendo este dolor, y colaborar con lo que esté en mis manos y hacer una donación para apoyarlas", añadió. El donativo será para la organización Catholic Charities of San Antonio, que coordina las labores de ayuda humanitaria en los condados declarados en emergencia por las lluvias e inundaciones.

Artistas se solidarizan con damnificados en Texas
El fin de semana pasado, Shakira también anunció que donaría dine-

SE SOLIDARIZÓ "EL POTRILLO"

Lo anterior es porque la emergencia que hubo en el condado de Kerr dejó a muchas víctimas mexicanas, entre todos los fallecidos.

ro a esa misma asociación tras llegar el sábado a San Antonio, donde la cantante colombiana reprogramó su espectáculo en el Alamodome, que hace parte de la gira mundial 'Las mujeres ya no lloran'.



Sebastián Rulli, hospitalizado tras padecer epicondilitis

El actor argentino compartió su diagnóstico

El actor de telenovelas, Sebastián Rulli, reveló cuál es su estado de salud después de que sus fans se alarmaron porque tuvo que ser hospitalizado tras padecer epicondilitis.

De acuerdo con el actor y novio de Angelique Boyer, llegó al hospital después de haber celebrado su cumpleaños número 50 en una lujosa vacaciones.

Sebastián Rulli: ¿Cuál es su estado de salud hoy?

Por medio de una publicación en Instagram, Sebastián Rulli actualizó su estado de salud y reveló que le diagnosticaron epicondilitis en el codo derecho.

Al parecer, el padecimiento pudo haber sido ocasionado por sus estrictos entrenamientos de ejercicio que lo mantienen en forma frente a las cámaras de televisión.

"Tengo epicondilitis, es un tendón del codo que se inflama, algunos le llaman codo de tenista, y yo creo que fue por exceso de ejercicio", dijo el famoso en su video. Con tranquilidad, Sebastián Rulli explicó que su padecimiento pudo haberse complicado porque no tuvo los cuidados necesarios.

"Compensé mal algún dolor o alguna cosa así, y bueno, se me complicó, yo juego al tenis, al pádel con la mano derecha, así que está medio raro el codo de tenista en la izquierda", dijo. Respecto a cómo han sido sus terapias de recuperación, Sebastián Rulli dijo: "Muy molesto, hay que hacer terapia de choques para que se vaya desinflamando de a poco, y como dejé por el viaje durante un rato, me tocó retomar, así que bueno".

Especialistas refieren que este tipo de patología suele venir asociada a muchos factores, uno de los principales es por la realización de movimientos repetitivos al momento de cumplir con algún tipo de actividad física.

Sebastián Rulli preocupó a sus fans al mostrarse postrado en una cama de hospital, pero tranquilas, el actor solo tomó una pequeña terapia para la epicondilitis que padece en el codo, por un desgaste en el tendón.



Sobrino de 'Don Ramón' arremete contra Florinda Meza; "Debería ir a un psiquiatra"

La serie "Chespirito: sin querer queriendo" ha despertado varias polémicas desde su estreno. La biografía de Roberto Gómez Bolaños ha dado de qué hablar los últimos meses de Florinda Meza con Carlos Villagrán o Rubén Aguirre, hasta fans que piden respetar la memoria de "Chespirito".

En medio de la controversia por la serie Chespirito: sin querer queriendo, Marcos Valdés, hijo del Loco Valdés y sobrino del entrañable Ramón Valdés, me-

jor conocido como "Don Ramón", lanzó fuertes críticas contra Florinda Meza, actriz y viuda de Roberto Gómez Bolaños.

Marcos Valdés, sobrino de 'Don Ramón' lanza fuertes críticas a Florinda Meza

En un encuentro con la prensa, Marcos Valdés, se mostró molesto en torno a la actitud de Florinda Meza con los medios y sus desafortunadas declaraciones que manchan el nombre de su tío.

El también actor no sólo cuestionó la

actitud de Meza, sino que incluso sugirió que necesita atención psiquiátrica por las declaraciones que ha hecho sobre varios de sus excompañeros del elenco de 'El Chavo del 8'.

"Creo que ella trae problemas psicológicos, debería de ir a un psiquiatra definitivamente. Se dedica a declarar cosas terribles tanto de la propia familia de quien fue su esposo, como de otros compañeros".

Marcos Valdés, sobrino de Ramón Valdés



Entre las acusaciones que le reclama, se encuentra una en particular que afectó profundamente a la familia Valdés: las insinuaciones de Meza sobre un supuesto consumo de drogas por parte de Ramón Valdés.

"Habló pésimas cosas de mi tío, que no se vale. Como dijo Quico, el eje de esa serie era Don Ramón".

Marcos Valdés

La

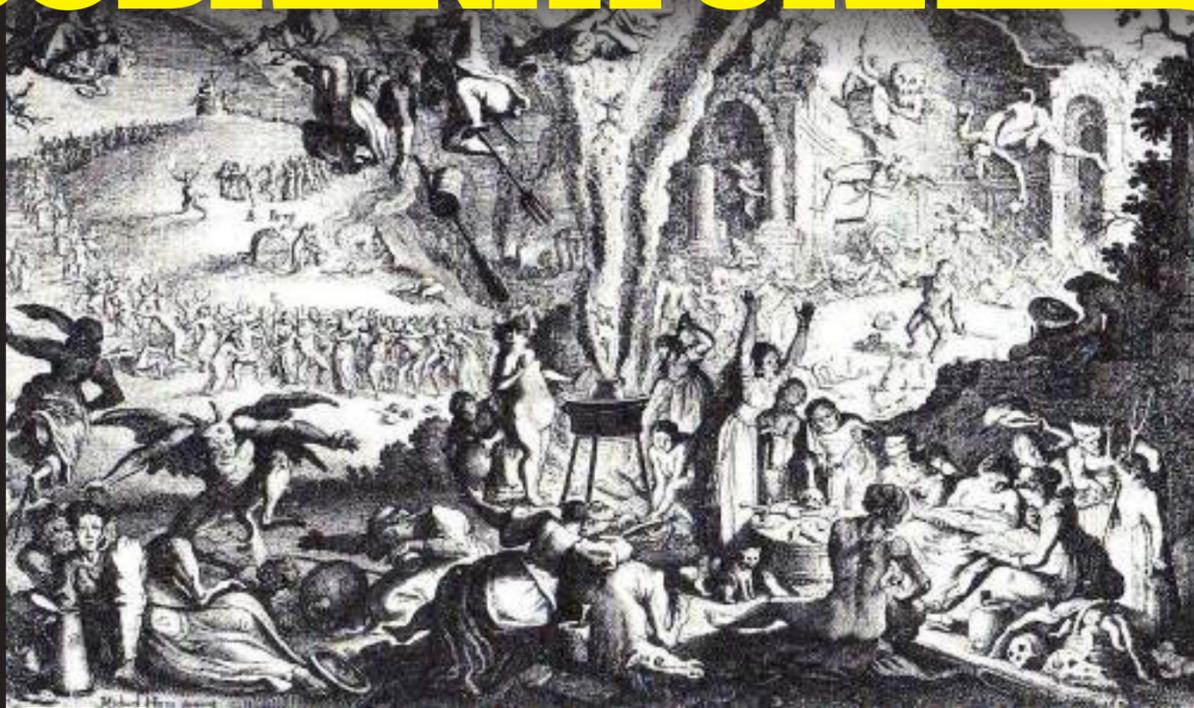
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN OCULTA



MAGOS, BRUJAS Y PODERES

SOBRENATURALES



Antecedentes

Una de las primeras formas de magia se remonta al antiguo Egipto, donde la práctica de la magia ritual era parte integrante de la cultura. Los antiguos egipcios creían que los dioses y las diosas tenían el poder de influir en el mundo natural, y utilizaban la magia para ganarse su favor. Los hechizos y conjuros se utilizaban para proteger a los muertos y garantizar su paso seguro al más allá.

En la antigua Grecia, la magia estaba estrechamente ligada a las prácticas de los Oráculos y los Misterios. Las oráculos eran sacerdotisas que se comunicaban con los dioses y podían aportar ideas proféticas. Los Misterios eran ritos religiosos secretos destinados a transformar el estado espiritual y psicológico del iniciado.

Durante la Edad Media, la magia se asoció con la alquimia, el estudio de las ciencias naturales y la transformación de la materia. Los alquimistas creían que era posible transmutar los metales comunes en oro y encontrar el elixir de la vida. También utilizaban la magia para ayudarles en su búsqueda de la transformación espiritual y material.

En la era moderna, la magia ha sido popularizada por ocultistas como Aleister Crowley, fundador de la religión Thelema. Thelema es una filosofía espiritual que enfatiza la importancia de la libertad individual y la búsqueda de la voluntad personal. Los escritos y enseñanzas de Crowley sobre magia han tenido un impacto significativo en el ocultismo moderno y han inspirado a muchas personas a explorar la práctica por sí mismos.



REDACCIÓN / EL MEXICANO
Especial

La magia, es una práctica que ha estado rodeada de misterio y malentendidos a lo largo de la historia. Para muchos, el término puede evocar imágenes de magos, brujas y poderes sobrenaturales. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja y llena de matices. En esencia, la magia es un método para lograr cambios mediante el uso de rituales, símbolos e intenciones. No se trata de controlar fuerzas externas ni de manipular a los demás. Por el contrario, es una práctica personal y transformadora que busca alinear al practicante con su yo más elevado y con el universo mayor.

Los orígenes de la magia se remontan a culturas y religiones antiguas, como Egipto, Grecia y Roma, donde se realizaban rituales y ceremonias para honrar a los dioses y buscar su favor. En la Edad Media, la magia se asociaba a menudo con la alquimia y se consideraba una forma de transmutar metales comunes en oro o de encontrar el elixir de la vida. En la era moderna, la magia ha sido popularizada por ocultistas como Aleister Crowley, que acuñó el término "magia" para diferenciarlo de la magia escénica. La filosofía de Crowley de "Haz lo que quieras será toda la ley" enfatizaba la importancia de la libertad personal y el individualismo en la práctica de la magia.

Hoy en día, la magia es practicada por personas de todos los orígenes y creencias. No se limita a una sola religión o tradición, y los practicantes a menudo se basan en una variedad de fuentes para crear su propia práctica única. Las herramientas de la magia varían según el practicante y sus objetivos, pero suelen incluir símbolos, como sigilos o talismanes, velas, incienso y hierbas. Los rituales pueden ir desde simples afirmaciones o meditaciones hasta elaboradas ceremonias con múltiples participantes.

Uno de los principios clave de la magia es el poder de la intención. Al concentrar sus pensamientos y energía en un objetivo específico, el practicante puede crear una poderosa intención imbuida de su voluntad. Esta intención se libera entonces en el universo, donde puede manifestarse de diversas maneras. Otro aspecto importante de la magia es la creencia en la interconexión de todas las cosas. Los practicantes a menudo se ven a sí mismos como parte de un todo mayor, y sus rituales e intenciones tienen como objetivo alinearse con esta conciencia mayor.



Métodos de práctica

Hoy en día, la magia es practicada por personas de todos los orígenes y creencias. No se limita a una sola religión o tradición, y los practicantes a menudo se basan en una variedad de fuentes para crear su propia práctica única. Algunas personas practican la magia como una forma de superación personal o desarrollo espiritual, mientras que otras la utilizan con fines prácticos, como la curación

o la protección. Los métodos de práctica de la magia pueden variar mucho dependiendo del practicante y sus objetivos. Algunos practicantes utilizan herramientas rituales como velas, incienso y cristales para centrar su intención y energía. Otros recurren a técnicas de meditación y visualización para alcanzar estados alterados de conciencia. Muchas prácticas mágicas implican el uso de símbolos, como sigilos o talismanes, para representar la intención del practicante y ayudarle a manifestar sus deseos.

